



Interior de la Capilla cortado por A.B.

CATÁLOGO DE PLANOS

**CEMENTERIO
PRESBÍTERO
MATÍAS MAESTRO
(LIMA, 1816-2012)**

MANUEL PABLO MARCOS PERCCA

Erika Caballero Liñan, editora



ELEVACIÓN DEL OBELISCO POR EL CORTE C.D.



FACHADA PRINCIPAL.

**CATÁLOGO DE PLANOS DEL CEMENTERIO
PRESBÍTERO MATÍAS MAESTRO
(Lima, 1816-2012)**

Catálogos, 1
Erika Caballero Liñan, editora

Manuel Pablo Marcos Percca

**CATÁLOGO DE PLANOS DEL CEMENTERIO
PRESBÍTERO MATÍAS MAESTRO
(Lima, 1816-2012)**

Trujillo, Perú

2022

Serie: Catálogos, 1

© 2022, Manuel Pablo Marcos Percca

manuel.marcos50@hotmail.com

Editado por:

Erika Claudia Caballero Liñan

Calle Óscar Miro Quezada 386, Los Granados, Trujillo, La Libertad - Perú

Edición digital de planos: Javier Marcos Percca

Hecho en depósito legal en
la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-05033

ISBN: 978-612-00-7777-1

Primera edición digital: abril de 2022

Libro electrónico disponible en:

www.fuenteshistoricasdelperu.wordpress.com

Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas de este libro por cualquier medio sin permiso de los editores.

Marcos Percca, Manuel Pablo

Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro (Lima, 1816-2012).
1^a ed. Trujillo : Erika Caballero Liñan, editora, 2022. (Catálogos, 1)

118 pp. : maps. ; doc. electr.

ISBN: 978-612-00-7777-1



9 786120 077771

Índice

Presentación	13
Introducción	19
Los planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro (Lima, 1816-2012)	25
Fichas técnicas	39
1. CPMM-PLA-01: Plano del Cementerio de la ciudad de Lima (1816 [1808])	40
2. CPMM-PLA-02: Descripcion de la M. Novilisima Ciudad de los Reyes de Lima (1816 [1808])	42
3. CPMM-PLA-03: Foto detalle de Plano de Lima en donde se puede ver el Panteón General de Lima (posterior a 1822)	44
4. CPMM-PLA-04: Foto detalle de Plano de la ciudad de Lima. Rectificado por Manuel A. Fuentes (1858)	46
5. CPMM-PLA-05: Cementerio de Lima. Proyecto de D. Mathias Maestro en el año de 1808 (1861)	48
6. CPMM-PLA-06: Plano del Cementerio de Lima (1890)	50
7. CPMM-PLA-07: Plano del Cementerio General “Matías Maestro” (1926)	52
8. CPMM-PLA-08: Reducción del plano levantado por el Ingeniero H. L. Mantilla (1937)	54
9. CPMM-PLA-09: Plano del Cementerio (ca. 1936-1940)	56
10. CPMM-PLA-10: Plano del Cementerio General Matías Maestro (1956)	58
11. CPMM-PLA-11: Cementerio Presbítero Maestro. Plano General (1985)	60
12. CPMM-PLA-12: Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro. Plano General (ca. 1999-2001)	62

Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

13. CPMM-PLA-13: [Plano de Información del sitio] (s./f.)	64
14. CPMM-PLA-14: Plano Perimétrico (Sector 1 y Sector 2) (2005)	66
15. CPMM-PLA-15: Plano Perimétrico, Afectación y Ubicación (2011)	68
16. CPMM-PLA-16: Plano General del Cementerio Presbítero Matías Maestro (2012)	70
Sugerencias para la impresión de los planos	73
Anexos	
1. Anexo I: Descripción del Cementerio General mandado erigir en la ciudad de Lima por el Excmo. Señor D. José Fernando de Abascal y Sous Virey, y Capitán General del Perú (1808)	75
2. Anexo II: Títulos del Cementerio General de Lima (abril de 1932)	83
3. Anexo III: Leyenda de ubicación de mausoleos y esculturas. De CPMM-PLA-10 (mayo de 1956)	95
4. Anexo IV: Cuadro de datos técnicos – Sector 1;	
5. Cuadro de datos técnicos – Sector 2. De CPMM-PLA-14 (enero de 2005)	105
6. Anexo V: Cuadro de vértices del área afectada; Cuadro de vértices del área matriz. De CPMM-PLA-15 (febrero de 2011)	109
Referencias	112

Presentación

En marzo del 2020, las bibliotecas y archivos del Perú suspendieron totalmente la atención física a los usuarios. Esto como consecuencia de la expansión del Covid-19 en las diferentes regiones del país, dando inicio al “Gran Encierro” declarado en distintos Estados en el mundo. El paso de los meses permitió que la población y las instituciones, incluidas las culturales —como la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación— se adapten a la “nueva normalidad”. De esta manera, se reiniciaron las actividades presenciales de forma parcial. Sin embargo, hasta que ello sucedió, la investigación científica encontró un importante respaldo en los numerosos repositorios digitales, los cuales ofrecen acceso libre y remoto a unidades bibliográficas-documentales digitalizadas. Aunque existentes desde hace poco más de una década, la pandemia incrementó sustancialmente las visitas a estos espacios virtuales.

La digitalización no solo ha beneficiado al usuario investigador, también ha favorecido a docentes, escolares y público en general. Esto ha permitido superar las barreras espaciales, temporales y hasta burocráticas de las bibliotecas y archivos (i.e., los límites de documentos consultados por cita, los diversos niveles de acceso según nivel de usuario, los horarios de atención, entre otros). Para el caso de la disciplina histórica, ha permitido mayores posibilidades para la difusión y conocimiento sobre nuestro pasado histórico. Sin embargo, el veloz crecimiento de la digitalización de unidades bibliodocumentales genera el riesgo de una sobreexposición a la información. Dicho de otra forma, la existencia de grandes cantidades de documentos sin un orden determinado y distribuidas a lo ancho de la internet puede dificultar su visibilización y/o acceso. Esto es perjudicial para el público no especializado y también para los investigadores.

Teniendo en consideración el escenario planteado, el 24 de abril del 2020 nació “Fuentes Históricas del Perú”. Una iniciativa voluntaria de jóvenes historiadores para ubicar, sistematizar y visibilizar los recursos históricos digitalizados de interés para el estudio del proceso histórico peruano, sean estos periódicos y revistas, libros, folletos, fotografías, audios y videos, material cartográfico, etc. A la fecha, ofrece colecciones digitales dedicadas a las publicaciones periódicas peruanas (desde 1767 hasta la actualidad), los desaparecidos ministerios del Estado peruano (el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Fomento), los registros y estadísticas demográficos (registros civiles, censos, etc.), recopilaciones para la historia regional (como la dedicada a La Libertad), el proceso independentista peruano y sus conmemoraciones (memorias e informes, historiografía, recopilaciones documentales, etc.). Además, desde febrero del 2021, el equipo viene solicitando la liberación de recursos digitales de dominio público que se encuentran albergados en Google Books, de los cuales más de 3000 títulos ya se encuentran en libre acceso. Los diez integrantes que hacen posible este trabajo provienen de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional Federico Villarreal, siendo sus nombres Jair Miranda (responsable del equipo), Carlos Paredes, Erika Caballero, Isabel Quispe, Pedro Henríquez, Alberto Quispe, Junior Velásquez, Paula Aparcana, Francisco Camacho y Pablo Mena.

Luego de más de un año de actividades en redes sociales y páginas web, Fuentes Históricas del Perú inicia su recorrido en el mundo de las publicaciones escritas. La serie “Catálogos” de Fuentes Históricas del Perú tiene como principal propósito ofrecer la descripción y clasificación preliminar de fuentes históricas sistematizadas, los cuales permitan vislumbrar nuevas problemáticas de investigación en Historia y Ciencias Sociales. Iniciamos la serie con el trabajo de Manuel Pablo Marcos Percca, historiador sanmarquino, quien, aunque no forma parte directa del equipo de Fuentes Históricas

del Perú, amablemente cedió su producto en beneficio de la iniciativa.

En el presente catálogo de planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro se ofrece no solo las descripciones de 16 piezas cartográficas hechas entre 1816 y 2012, sino además los ejemplares digitalizados en la mejor calidad que una publicación escrita de este tipo puede permitir. El catálogo de planos esta descrito en función de la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G) y es antecedido por un estudio introductorio del espacio ocupado por el cementerio. Cabe señalar que las opiniones expresadas aquí son responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición de Fuentes Históricas del Perú. Esperamos que sea de total utilidad para todos nuestros lectores.

Jair A. Miranda Tamayo

Carlos L. Paredes Hernández

Lima, 1 de marzo de 2022

Sobre el autor:

Manuel Pablo MARCOS PERCCA

Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Es miembro fundador de *Tiempos & Kontratiempoz* (2020), plataforma virtual de divulgación y crítica de la historia y disciplinas afines. Igualmente, es fundador y director de la revista *Artificios. Sociedad Reflexión Artes*. Actualmente, integra el Grupo de Investigación Diseñando Perú del Instituto Seminario de Historia Rural Andina (Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM); y es encargado de la Biblioteca e investigación histórica para el mejoramiento de la difusión de actividades del Museo José Carlos Mariátegui. Ha dictado cursos sobre crítica y teoría del arte peruano y occidental en los centros culturales de la PUCP y UNMSM. Ha sido ponente en eventos de historia organizados por la UNMSM, PUCP, Municipalidad de Lima (Coloquio de Lima), Universidad de Piura e Instituto Raúl Porras Barrenechea. Entre los temas de su interés destacan los vinculados a la historia de la gestión y administración pública, la historia socio económica, así como la historia e historiografía del arte peruano y occidental.

Contacto: manuel.marcos50@hotmail.com

Introducción

La idea de elaborar el siguiente compendio documental surgió durante el curso Práctica Pre-Profesional, a cargo de la Dra. Carlota Casalino Sen, asignatura que se impartió en el décimo ciclo en la Escuela Académico Profesional de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), de agosto a diciembre del 2015.¹ En líneas generales, este catálogo representa la concreción de un proyecto que tuvo por objetivo reunir los planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro y producir información descriptiva sobre los mismos, contribuyendo así a dar precisión a las estudios sobre su evolución espacial. También se buscó favorecer —en la disciplina histórica— la formulación de nuevas interrogantes sobre el diseño de planos y/o sobre las formas que tuvieron las élites y autoridades locales de territorializar (gestionar) y valorar los cuerpos al final de sus trayectos. Finalmente, a través de la iniciativa “Fuentes Históricas del Perú”, se procura poner la documentación recolectada al alcance de todos.

Este catálogo consta de dieciséis fichas técnicas — dispuestas desde el punto de vista cronológico— cuyo formato se bosquejó a partir de la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G).² Tal norma propone diseñar una “estructura” compuesta por elementos o rubros específicos que, combinados entre sí, permitan obtener suficiente información descriptiva sobre un documento. De esta manera, por ejemplo, al inicio de una ficha técnica, el lector podrá ubicar información de los aspectos generales

¹ Nuestro agradecimiento a la Dra. Carlota Casalino Sen, por su paciente y constante asesoría; al Dr. Alex Loayza, por destacar la importancia del catálogo; y al museógrafo Luis Repetto Málaga, por ilustrarnos sobre el fascinante mundo del Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro. Los posibles errores en este trabajo son de entera responsabilidad del autor. Esta investigación está dedicada al arquitecto Fernando Utia (UNI).

² Publicada por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) en 1994. La segunda edición de esta norma fue adoptada por el Comité de Estocolmo en Suecia entre el 19 y 22 de septiembre de 1999.

de un plano (como su ubicación física actual) y, más adelante, información más específica (como su medida o estado de conservación).

El trabajo se realizó por etapas. En la primera, se recolectó y organizó el material ubicado en los repositorios documentales de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM), del Archivo General de la Nación (AGN), del Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Lima (MML), de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y del Archivo Histórico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAH); en la segunda, se diseñaron las fichas siguiendo las recomendaciones de la norma ISAD-G; y, en la tercera, se procedió a describir los documentos.

Este catálogo es importante en la medida que ha sido elaborado bajo los criterios de “búsqueda”, “reconocimiento”, “selección” y “clasificación” rigurosa del material. Además, porque se ha descrito este material conforme a lo propuesto en la normativa mencionada. Consideramos que crear este recurso de consulta nos permitió ampliar y profundizar en una variedad de conceptos y herramientas, así como familiarizarnos con iniciativas semejantes a las nuestra.

Del esfuerzo desplegado para elaborar esta relación ordenada de planos se desprenden las siguientes conclusiones: que los primeros planos del cementerio son croquis hechos por un artista en respuesta al requerimiento de la Corona española de proyectar y construir un moderno camposanto a extramuros de la ciudad para evitar la difusión de enfermedades; que durante la época republicana, los planos del cementerio son registros “levantados” por ingenieros que luego fueron impresos en medios que difunden información demográfica del camposanto limeño (índice de inhumaciones, exhumaciones, etc.); y, por último, que los planos de la primera mitad del siglo XX son la plasmación del esfuerzo colectivo de una institución (la SBLM) para respaldar el requerimiento de expandir el cementerio y, a partir de la década de 1980, para resguardar los

nichos y los terrenos del viejo camposanto “amenazado” por las invasiones o la renovación espacial de la propia ciudad.

Es importante señalar que, durante la etapa de búsqueda del material, fue imposible hallar planos fundamentales —como el que posiblemente elaboró la Beneficencia en 1862 a efectos de sustentar la expropiación de un “terreno contiguo al camposanto de 125 varas de frente, con 130 de fondo, 16,250 varas cuadras” (Torrico, 1888, p. 70; Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1862)—, y también se debió prescindir de otros debido a la brevedad del tiempo disponible para la investigación. Cada plano implica el estudio detallado de un material cargado de tecnicismos y su obligada contextualización, vía la revisión de documentos dispersos en archivos. Frente al poco tiempo que se tuvo (agosto-diciembre de 2015) y a la dispersión de la documentación de apoyo, se optó por seleccionar sólo los planos que otorguen luces sobre cambios notorios en la evolución espacial del cementerio; o, sean testimonios que, a futuro, permitan reconocer narrativas de composición gráfica o técnica, relaciones de poder, discursos o conflictos por los cuales pasan los hombres y las instituciones en las relaciones sociales que establecen entre sí. A fin de compensar la ausencia de información incluimos importantes documentos en el apartado Anexos.

Sin duda, fue difícil ejecutar el proyecto. En algún momento estuvimos a punto de renunciar a nuestro cometido a causa del celo absurdo de los encargados de “resguardar” los manuscritos que requeríamos consultar. Afortunadamente, en el camino nos encontramos con la comprensión y ayuda de profesionales de diferentes ámbitos. En ese sentido, debemos mencionar a Wendi Judith Barchi Mini de la Subgerencia de Cementerios y Servicios Funerarios de la SBLM; al jefe de la Dirección de Ingeniería y Obras de la SBLM, Arq. Richard Sánchez Celiz; a Emanuel Pérez Pinillos, joven arquitecto de aquella dirección; y a la jefa del Área de Margesí de Bienes de la SBLM, Flor de María Acevedo Zavala. Mención especial tanto a Javier Marcos —diseñador gráfico que restauró, digitalmente,

cada uno de los planos aquí mostrados— así como a mis colegas, Daniel Vifian, Lorenzo Huamaní, Cristián Padilla, Ana Laya, David de Piérola y Alex Ortegal. Sus datos, comentarios y ánimos fueron oportunos.

La restauración digital de documentos de valor histórico, sin duda es una práctica poco extendida entre nosotros. Es cara y demanda habilidades más allá del mero manejo de comandos o conocimiento de programas de diseño. El mismo restaurador digital tiene que ser un poco amante de la historia y saber que lo que responde no puede ser alterado. Nuestro catálogo comprende planos redibujados en su totalidad, en estricta coordinación historiador-restaurador y respeto al original. Diferentes pasajes de este catálogo evidencian una deuda contraída con los valiosos estudios sobre planos de Lima hechos por Juan Günther (1994), Leonardo Mattos Cárdenas (1986; 2004) y Gabriel Ramón (2010).

Queda decir que, de agosto a diciembre del 2015 no solo nos concentrámos en elaborar este compendio o que recibimos la ayuda de diferentes profesionales y el ánimo de nuestros compañeros, o los permisos de publicación respectivos. También constatamos que levantamientos técnicos tan importantes como son los planos de fincas y propiedades se están deteriorando, traspapelando y, lastimosamente, perdiendo en los archivos. Por todo eso, desde aquellos días, nos hemos unido a quienes claman por un mayor cuidado de estos materiales históricos. Pero, ante todo, acompañamos a quienes denuncian —sin temor— que el “ocultamiento” de manuscritos para uso particular o solapado es la mejor vía para abrir las puertas al desconocimiento y, sobre todo, al tráfico y robo sistemático del acervo documental del Perú.

Manuel Pablo Marcos Percca

Lima, 12 de diciembre de 2015

LOS PLANOS DEL CEMENTERIO PRESBÍTERO MATÍAS MAESTRO (LIMA, 1816-2012)

"Planos de inmuebles.

Lima, setiembre 16 de 1901.

(...) Consultada la seguridad de los planos originales, de las propiedades, que posee la Beneficencia, se dispone: que sean guardados en la Caja de Fierro contra incendio que tiene el Cajero, quien dará recibo al pie para disponer lo conveniente. Regístrese en la Contaduría, Sección de Fincas y Sección Judicial, póngase en noticia al archivero, tómese razón y hágase.

E. E. Carrillo (Secretario).

[Pedro D.] Gallagher [(Director de la Beneficencia)]"
(Gallagher, 1901, p. 602).

"Plano.

Desde años atrás se persiguió la idea de poseer un plano completo y detallado de los cementerios, empresa laboriosa pero necesaria. El antiguo arquitecto de la Institución, señor [Miguel] Trefogli, aseveró haber levantado en años pasados el de la sección moderna, pero no ha sido posible dar con él, habiendo asegurado el administrador que era incompleto. Parece que lo habido, siendo director el señor [Manuel] Candamo, fueron dos proyectos, uno del administrador y otro del arquitecto; y que se resolvió levantar un tercero.

Carlos M. Elías (Director de la Beneficencia)"³
(Elías, 1905, p. CCXVIII).

Afortunadamente, durante las últimas décadas, el antiguo Panteón General de Lima viene siendo objeto de numerosas investigaciones. Por ejemplo, el arquitecto José García Bryce (1972) estableció la filiación artístico-estilística de este conjunto monumental

³ El 16 de setiembre de 1869 la Beneficencia nombró a Trefogli como su arquitecto y desde 1870 hizo todas las fincas de dicha sociedad. Trefogli presidió la Beneficencia en 1889. Para inicios del siglo XX el Cementerio General de Lima se dividía en una sección antigua y otra moderna.

(“neoclásico”), inaugurado el martes 31 de mayo de 1808.⁴ Dos años antes, su alumno, Jochamowitz Rodríguez (1970), examinó arquitectónicamente el área más antigua del espacio funerario. El crítico e historiador del arte, Alfonso Castrillón (2001 [1991]) analizó el significado de las principales esculturas y mausoleos en el camposanto. A esto puede añadirse su iniciativa de organizar campañas de recolección de datos de las esculturas instaladas en el lugar. Esto produjo un valioso CD-ROM, rotulado *Primera Jornada de Inventario de Esculturas* (Castrillón, 2007) —editado por el Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas, UPRP—, que permitió el desarrollo de nuevos estudios.

Otros investigadores, como el arqueólogo e historiador Gabriel Ramón Joffre (2003; 2004; 2010), han abordado la transformación de los usos espaciales durante la colonia, teniendo como unidad de análisis al antiguo panteón. Por su parte, la historiadora Carlota Casalino (1999a; 1999b; 2003) indagó en aspectos fundamentales del cementerio, como el demográfico y su condición de lugar de memoria y de rituales funerarios. Además, varios de sus trabajos imbrican la trayectoria de la necrópolis con la idea de muerte y entierro en Lima durante el siglo XIX. La proximidad a la conmemoración de los 200 años de fundación del panteón motivó la publicación de importantes compilaciones de artículos centrados en el establecimiento. En esos trabajos resalta el afán de responder —desde enfoques multidisciplinarios— a interrogantes formuladas en los campos urbanístico, museográfico, histórico, artístico, etc. (Repetto, 2003; 2008).

Recientemente, las distintas inscripciones en las lápidas de la necrópolis merecieron un interesante texto titulado *Los epitafios del cementerio Presbítero Matías Maestro de Lima* (Espinosa Ureta y Ostos

⁴ Estudios posteriores cuestionan esta interpretación basados en la idea que quien planificó este cementerio, el Presbítero Matías José Maestro, no recibió una educación rigurosamente académica. En ese sentido, no podía concebir estructuras “neoclásicas”.

Mariño, 2015). Sin embargo, sobre el asunto que nos ocupa, no existen publicaciones hasta la fecha.

Iniciaremos con la siguiente afirmación: el primer plano del Panteón General de Lima⁵ no fue un levantamiento topográfico, fue un croquis, una forma manual, algo a “mano alzada”, y a “dos tintas”, que representa con bastante detalle la magnífica “idea” de un artista sacerdote. Aconteció que, para 1807, la urgencia de ubicar en Lima a un hombre “creativo” para construir un moderno panteón para la ciudad, animó al virrey Fernando de Abascal y al arzobispo Bartolomé María de los Heras a comisionar al músico, escritor, pintor, escultor, dibujante, arquitecto y presbítero, Matías José Maestro Alegría Quilchano, como encargado de elaborar el croquis del camposanto y dirigir los trabajos de su construcción.⁶ Este sacerdote y artista sobresalía en esta villa religiosa y conservadora por su cultura y gusto moderno ilustrado. Era obvio que en éste recaería tal designación. Es más, sus múltiples obras en lo arquitectónico y decorativo —según estilo academicista— respaldaban su prestigio (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1890, p. 5).⁷

⁵ Fundado como Cementerio General de Lima el 31 de mayo de 1808. Se cambió esta denominación por la de Cementerio Presbítero Maestro, el 17 de agosto de 1923, por acuerdo de la Junta General y a propuesta del Inspector de Cementerios, Monseñor Dr. Belisario A. Philipps, conjuntamente con el dictamen del Primer Vice – Director, Jesús Elías. El recinto fue declarado Monumento Histórico el 28 de diciembre de 1972; Museo el 9 de junio de 1999, he incorporado a la Red Andina de Valorización de Cementerios Patrimoniales el 2000 (Marruffo, 2001).

⁶ El Panteón de Lima fue construido por el alarife José del Corral de acuerdo con los planos de Matías Maestro.

⁷ Durante la República, Maestro organizó el archivo y los margenes de la Beneficencia (Eguiguren, t. 1, 1940, p. 104).

Más que por el pedido de Abascal o de las Heras, el trazo del croquis respondió a la insistencia de numerosas Cédulas Reales.⁸ Estas sugirieron construir, por cuestiones de la “defensa de la salud pública”, un cementerio a extramuros de la capital del Virreinato del Perú. El que, finalmente, comenzó a levantarse el lunes 20 de abril de 1807 sobre los terrenos de una antigua chacra del hospital de Santa Ana.⁹ Específicamente, a la salida de la renovada *Portada de las Maravillas*: doblando a la izquierda, al pie del camino que conduce a la provincia de Huarochirí, y en un punto elevado para que los vientos del sur evacuasen los hedores que se pudiesen producirse en el camposanto (Abascal, 1872 [1808], p. 215; Casalino, 1999a, pp. 354, 358-359).¹⁰

Este croquis o representación manual de Matías Maestro (quien nació en Vitoria, España, el 24 de febrero de 1766 y falleció en Lima el 7 de enero de 1835) se dio por perdido. El que hoy existe es una copia que sobre el original trazó, en 1816, el literato y dibujante español, presbítero Antonio Pereira y Ruiz.¹¹ Esa reproducción, que se publicó recientemente (ver CPMM-PLA-01), representa la planta que hoy corresponde a la Puerta 4 del cementerio, siendo el área “más antigua” (González, 2007, p. 195) y el referente cardinal en todos los planos del cementerio. Este boceto prefigura aquello que significó la “última empresa de arquitectura de cierto aiento realizado en Lima durante el periodo virreinal” (García, 1972, p. 63).¹² Ese año de 1816,

⁸ Reales Cédulas del 9 de diciembre de 1786, del 3 de abril de 1787, del 27 de marzo de 1789, del 30 de julio de 1803 y del 15 de mayo de 1804 (Abascal, 1808; Odriozola, 1872, t. 2, p. 73; Casalino, 1999b, p. 330; Maestro, [1808], ffs. 16-17).

⁹ El terreno tenía 350 varas de frente y 204 varas de fondo, de las cuales se debían dedicar al Jardín 185 varas de frente y el resto para cementerio, es decir, 38,760 varas cuadradas.

¹⁰ Estas consideraciones de higiene y geografía se subrayaron tanto en Abascal (1872 [1808]), como en la tesis del estudiante sanmarquino, Juan Celis (1876), también en el interesante trabajo de Carrillo (1908). Tales consideraciones también son analizadas por Ramón Joffré (2004, p. 111; 2003, p. 34). Cabe mencionar que es posible que la descripción de Abascal haya sido el médico sanmarquino de origen italiano, Félix Devoti.

¹¹ Pereira y Ruiz, en su viaje al Perú, residió siete años en Arequipa, hasta 1816 que se le ve en Lima y relacionado con Matías Maestro.

¹² De igual opinión fue la de Eguiguren (1940, t. 1).

Pereira y Ruiz también copió un corte y elevación de las partes más notorias del panteón ideado por Maestro (ver CPMM-PLA-02).

Es importante especificar que la necrópolis, al situarse fuera de la muralla que rodeó Lima, no figura en los planos de la ciudad levantados por ingenieros o viajeros de fines del virreinato. El primero en incluir el osario en las cartografías de la ciudad fue el mismo presbítero Matías José Maestro a inicios de la República (ver CPMM-PLA-03 y CPMM-PLA-04). Sin duda, este documento permite situar de mejor modo el panteón en relación con la ciudad amurallada, así como hacer más comprensible la famosa “descripción” del espacio sagrado que hizo el mismo virrey Abascal en 1808 (ver Anexo I).

El año de 1861 es una fecha importante en la historia cartográfica del camposanto. Se inició un ciclo caracterizado por la búsqueda de registrar las existencias u orientar al deudo en el cementerio, mediante el uso de planos elaborados técnicamente. Se quiso dejar de usar los planos (“croquis”) perfilados vía técnicas artísticas pues eran inexactos. Por ejemplo, a nivel de dibujo, los autores del plano de 1861 —ingenieros y no artistas— descartaron el colorido y sombreado, o la búsqueda del efecto de tridimensionalidad (perspectiva). Se interesan más en que el solo trazo de los contornos dé una imagen fidedigna de la necrópolis. Y si en estos documentos el ingeniero incluyó un elemento de medición (una escala), fue porque quiso que todos observasen mejor la verdad técnico-científica que aquel pudo construir (ver CPMM-PLA-05). Estos nuevos autores manejaban variables conceptuales y operativas aprendidas mediante la educación técnico-matemática y no artística ni pictórica.

Pero este dibujo de 1861 es más una pieza de transición. Si bien el profesional le incorporó símbolos técnicos e incluso usó la gran escala, aún en ella se perciben cartelas o figuras moldeadas según la tradición técnico-artística. Es más, puede señalarse que éste registro de información, fundamentalmente, es la versión “técnica” del viejo croquis o dibujo hecho a mano alzada por Maestro, quien nunca

pretendió elaborar una suerte de escaneo del lugar, sino proyectar un simple efecto de “realidad”, donde los elementos básicos o pequeños se representaban mediante figuras reconocibles.

En 1890 la Beneficencia puso en circulación una *Guía del Cementerio General de Lima* que, entre otros, incluye datos estadísticos del panteón y un plano-grabado del área del recinto trazado por Maestro (ver CPMM-PLA-06). Esa representación gráfica favorece la orientación y registra las estructuras existentes en el sitio, como los lujosos mausoleos construidos a partir de la década de 1840 sobre las avenidas, jardines y pasadizos que se proyectaron en 1808. Recuérdese que el primer reglamento del Cementerio General de 1808 —para evitar las variaciones y “deformaciones”— prohibía la instalación de “adornos, trofeos, epitafios y toda singularidad que exceda de un escudo sencillo” (Abascal, 1808, pp. 2-3). Veamos lo que comentó en 1867 el estadista, periodista y jurista limeño, Manuel Atanasio Fuentes (1867), sobre estas nuevas construcciones:

[En el Cementerio General de Lima] lujosas lápidas y sumptuosos monumentos de marmol encierran los restos de personas que disfrutaron de vienes de fortuna o que han ocupado altos puestos en la República, tales como los generales Lamar, Gamarra, Salaverry, Necochea, etc. (p. 58).

Pero este dibujo de 1890, o instrumento delineado técnicamente, puede considerarse incompleto porque no muestra los cuarteles de nichos que se habían construido desde fines de la década de 1860 al “lado izquierdo” de la necrópolis, los cuales iban conformando polémicos espacios que comenzaron a designarse como cementerio “laico”, “civil” o “para no católicos”.¹³ Mucho

¹³ Por resolución suprema del 10 de noviembre de 1869 quedó encargada la Beneficencia de construir el Cementerio Civil al costado de la necrópolis y de administrarlo conforme a un reglamento que se daría oportunamente. El local designado para el nuevo cementerio fue una parte del terreno de la huerta denominada la Huaca, con 104 metros 0'94 de frente y

menos muestra la plazuela u óvalo que se construyó en 1873 frente a la entrada de la “Puerta Cuatro”¹⁴ para la colocación de los carruajes y cuyo diámetro era de 92 metros y el radio de 48 metros.¹⁵

Antes de pasar a otro punto mencionaremos algo sobre la zona “laica”. En la Memoria presentada á la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima por su Director Sr. Coronel Dn. Rufino Torrico en la Junta General Reunida en Diciembre de 1888, éste da cuenta que, el 19 de enero de 1869, el gobierno autorizó a la Sociedad de Beneficencia la construcción del Cementerio Civil para personas que profesaban una religión distinta de la católica; aunque ello solo tras “desagradables” discusiones en el Parlamento en torno al proyecto de laicización espacial (Torrico, 1888, p. 71). Como dato extra, debe referirse que en 1868 los cementerios pasaron a ser administrados por las municipalidades. Sin embargo, estas corporaciones pudieron hacer poco, o nada, respecto al tema de permitir los entierros de no católicos en los lugares planeados para guardar solo cadáveres de los católicos hasta su ansiada resurrección. En estos años, aún el tema del entierro —y la muerte— estuvo dominado por viejos dogmas de la iglesia católica.

En el siglo XX, la necesidad de administrar la tugurización del cementerio, así como afrontar juicios sobre límites, exigieron a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima contar con planos integrales. Estos fueron trabajados con profesionalismo y utilizando

108 0'66 de fondo, o sea 11,453 metros cuadrados. Las obras preparatorias, cuyo costo fue de 8,725 soles, quedaron terminados en 1871; y las complementarias, inclusive la capilla, importaron 22,006 soles 44 centavos, cuyo presupuesto no fue posible cubrir (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1890, p. 4).

¹⁴ La entrada del cementerio ostenta una verja de fierro traída de Europa en 1853, cuya extensión es igual a la del frente del edificio (Cementerio General de Lima, 1877, p. 3).

¹⁵ En el centro del diámetro se levantaba una magnifica estatua de fierro bronceado representando el Ángel de la Resurrección, llamando a juicio a las generaciones. La altura total del monumento, con base de mármol de jaspe, era de 8 metros diez centímetros: la altura de la estatua fue de dos metros cuarenta centímetros. Ese monumento estuvo rodeado con cadena de fierro, en secciones simétricas (Cementerio General de Lima, 1877, p. 3).

instrumentos avanzados para el registro cartesiano y cartográfico.¹⁶ Es así como en 1926 ubicamos el primer plano que otorga detalles físicos de todo el cementerio (ver CPMM-PLA-07).¹⁷ El autor es un profesional que no solo buscó incluir en este levantamiento los departamentos y mausoleos en el cementerio sino, también, resaltar sus límites. Otra carta que sirvió a la Beneficencia para sustentar proyectos de nuevos litigios “expansivos” fue el diseñado en 1937 (ver CPMM-PLA-08). Para su correcta ejecución, incluso, se utilizaron fotos aéreas.

Otro momento interesante en el diseño de los planos del cementerio es la etapa de su elaboración para la divulgación masivo-comercial (década de 1930). La Beneficencia, el pequeño negociante y el trabajador local comenzaron a bosquejar disímiles versiones de planos y los difundieron por toda la ciudad. Había demandantes, productores y distribuidores. Las siluetas gráficas del cementerio se convirtieron en productos dignos de insertarse en el mercado. Era la etapa en la cual “todos” podían ser inhumados en el lugar. Pero esta masa de imágenes produjo una alteración: contribuyó a diluir toda forma de experiencia espacial vivida en primera persona, o modo romántico (ver CPMM-PLA-09). Ahora, trasladémonos a 1956, año crucial para la historia de las necrópolis en

¹⁶ Puede que el primer plano de este tipo date de 1901. Con él se afrontó un juicio de deslinde entablado por Juan F. Pastor. Ese documento gráfico es inubicable pero un Memorándum de la Sección Legal de la Beneficencia que fue ingresado al expediente “Títulos del Cementerio General de Lima”, que hoy obra en poder del Área de Margesí de Bienes de la Sociedad de Beneficencia, señala: “En el año de 1901 se siguió un juicio de deslinde por Juan F. Pastor con la Beneficencia y la Empresa Eléctrica Santa Rosa, quedando fijados los límites del Cementerio General Matías Maestro en la siguiente forma: Por el Sur el camino que va a la Sierra, o sea la Avenida del Panteón; por el Este, el Callejón del Infiernillo; por el Norte el, río Huatica, hasta el punto donde está la toma del antiguo canal del Molino Santa Rosa, o sea donde comienza la propiedad de la Empresa Eléctrica; y por el Oeste la Huerta de la Huaca y los terrenos de la citada Empresa Santa Rosa, indicados en el plano con una línea roja, que partiendo de la ya citada toma del canal del antiguo Molino de Santa Rosa cae rectamente al lado de una pequeña acequia hasta encontrar las paredes del Cementerio nuevo. Esta línea dista 100 metros del puente que permite el acceso al Cementerio por el lado del Ferrocarril. Juez: Dr. Olaechea; Escribano: Alberto Solano” (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, s.f., f. 330).

¹⁷ Existió un “plano oficial levantado por el ingeniero Miguel Rubio en 1915” donde se indicaba que hasta ese momento el área o “extensión superficial del predio era de 205,500 m²” (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, s.f., f. 14). El plano de 1915 es inubicable.

Lima; primero, porque aquel año se inauguró un nuevo cementerio en la ciudad: El Ángel —ubicado frente al viejo panteón y diseñado según criterios espaciales y urbanísticos utilitarios— y; segundo, porque en 1956 se hizo el plano más completo del Panteón General de Lima (ver CPMM-PLA-10). Sin embargo, su propio detallismo y tamaño desproporcionado lo hicieron impráctico para sustentar demandas y procesos de saneamiento e, incluso, para su difusión comercial. Tanto así que tuvieron que “rediseñarse” otros planos en las siguientes décadas.¹⁸

Pero estas reelaboraciones técnicas presentan numerosas ausencias¹⁹ y fallas de dibujo (ver CPMM-PLA-11, CPMM-PLA-12, CPMM-PLA-13). Sin embargo, ayudan a identificar, por ejemplo, que la construcción de cuarteles en el cementerio desde la década de 1860 hasta el año 1956 se hizo bajo un criterio determinado: “ahorro espacial”. Sobre el particular, habría que indicar que el concepto de “simetría espacial” bajo el que Maestro proyectó el Panteón General para Lima entre 1807-1808 acabó siendo poco práctico pues al estar cercados los numerosos cuarteles del panteón por otros tantos edificios de nichos (ver CPMM-PLA-01) se impedía la expansión. Antes que un cementerio práctico, esta planta centralizada de Matías José Maestro denota más bien su intención de crear un monumento “armonioso, proporcionado, ideal”, en donde todo se restringe a un diseño cuadrado y un eje central. En pocas palabras, evidencia la intención de un artista de crear un espacio sin considerar su sentido práctico, un espacio ideal para enterrar, armoniosamente, solo a determinados grupos sociales del virreinato (Carrillo, 1908, p. 89).

En este punto se hace necesario explicar que en este catálogo consideramos “planos del siglo XX” a los que son obra colectiva, entre una persona (o equipo especializado) y la asociación que administra la necrópolis. Son los documentos mandados a realizar por disposición

¹⁸ Obviamente, este plano de 1956 sirvió de mucho a quienes trabajaron en los departamentos de Obras o Saneamiento de la Beneficencia en las décadas de 1960-1980.

¹⁹ Por ejemplo, no incluyen las áreas no construidas del predio —parte posterior, colindantes al curso al desaparecido río Huatica— y que hoy están en manos ajenas.

institucional o decreto para el trámite administrativo y legal. Estos trabajos técnicos constantemente son perfeccionados o adaptados a los diferentes requerimientos de las direcciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (SBPL) o de la Municipalidad de Lima (Área de Sistemas del Instituto Catastral de Lima).²⁰

Entrando al siglo XXI, el CPMM-PLA-14 es un mapeo moderno bastante logrado. Se realizó el 2005 para definir, con mucha precisión, el perímetro del Cementerio Presbítero Matías Maestro (Becerra Almeida, s.f.). El principal móvil para su elaboración fue que se veía llegar cambios en la dinámica de la ciudad que podrían afectar los terrenos de la necrópolis y también se consolidaban las “invasiones” dentro del perímetro del predio. Para su elaboración se acudió a planos y documentación legal e histórica que aún posee la Beneficencia, así como a modernos sistemas de medición.

Los documentos signados en este catálogo con los códigos CPMM-PLA-15 y CPMM-PLA-16 ponen en evidencia que dos levantamientos del cementerio pueden expresar posiciones divergentes respecto al área que le corresponde ocupar. A renglón seguido unas líneas a efectos de ilustrar esta afirmación. Cuando por Ordenanza No. 975 del 18 de setiembre del 2006 (El Peruano, 2006) el Concejo Metropolitano de Lima autorizó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la construcción del tren eléctrico, a mediados del 2011, un subsector de dicho ministerio (la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico) ordenó levantar un Plano de Ubicación, uno Perimetral, otro Topográfico y una Memoria Descriptiva del Cementerio, a efectos de ejecutar las compensaciones y reubicaciones necesarias. Ello debido a que las líneas del tren afectarían espacios del cementerio que por varias décadas estuvieron ocupadas por oficinas administrativas y viviendas (Informe Técnico, [¿2012?]).

²⁰ Desde el 1 de abril del 2011 la SBPL pasó a formar parte de la Municipalidad de Lima (El Peruano, 2007; 2013; Municipalidad Metropolitana de Lima, 2011).

Al siguiente año, la misma Beneficencia realizó un estudio del impacto de la ejecución de la obra,²¹ que incluyó el levantamiento de un Plano General del Cementerio. En los planos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones no se incluían, como parte del cementerio, 7,090,00 metros cuadrados aproximadamente que usufructúa, de modo irregular, y desde hace muchas décadas, una empresa generadora de energía eléctrica (hoy EDEGEL),²² ni el área invadida por la Asociación de Vivienda Virgen del Carmen del Quinto Patio. El “plano respuesta” de la Beneficencia reafirmaba una posición de propiedad. Una posición de defensa de una de sus más importantes propiedades.

Terminaremos señalando que los planos recientes del cementerio evidencian la reducción del predio, así como su descuido y precarización. Antes los gobiernos o el Estado dictaban resoluciones favorables al incremento territorial del cementerio, hoy sucede lo contrario. Asimismo, esta necrópolis actualmente no tiene una oficina de administración en el lugar lo cual favorece todo tipo de acciones irregulares. De otro lado, quienes dicen difundir su importancia y defender su patrimonio jamás invierten en el lugar y a esto se suma otra situación lamentable: el Estado, por fines populistas o de mercado, avala actos y proyectos que alteran el territorio que la Beneficencia considera inalienables y que los diferentes planos lo suscriben.

²¹ Se tuvo que desalojar un espacio del cementerio donde se ubicaban oficinas administrativas y viviendas. Hoy sobre aquel lugar pasa el tren eléctrico y funciona el Museo de sitio del panteón. Ver Informe No. 025-2012-DIO-DND/SBLM sobre situación de inmuebles afectados por la ejecución del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima [¿2012?]).

²² Ver “Concesión á la Compañía eléctrica de Santa Rosa. Acuerdo de la Junta Particular. Lima, noviembre 30 de 1900”, en Gallagher (1900); y “Escritura Pública de Convenio Otorgada por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima a Favor de Empresas Eléctricas de Santa Rosa Limitada, 07 de marzo de 1902” en Berninzon (1902, fs. 906).

De la documentación analizada se concluye que los primeros planos del establecimiento son croquis elaborados por un artista en respuesta al requerimiento de la Corona española de proyectar y construir (por motivos de salud pública) un moderno camposanto a extramuros de la ciudad virreinal; que durante la Republica, los planos del cementerio son registros de orientación e información “levantados” por ingenieros y publicados en medios institucionales (la Beneficencia) cuya meta era difundir datos demográficos del osario; y, que los planos de las primeras décadas del siglo XX son la plasmación del esfuerzo de una institución (SBLM) para sustentar el requerimiento de expansión de la necrópolis y, desde del decenio de 1980, para “resguardar” el espacio funerario “amenazado” por invasiones o la renovación espacial de la propia ciudad. Fundamentalmente, estos planos de los XX, y XXI, son herramientas para la toma de decisiones institucionales.

Asimismo, se concluye que las distintas representaciones gráficas del cementerio permiten verificar una evolución en la forma de su composición, y, a la vez, evidencian los imaginarios e ideologías de determinados periodos de nuestra historia. En ese sentido, son construcciones, abstracciones, modelos de figuración o definición arbitraria, no un calco ni copia de una realidad espacial. Estos documentos gráficos también son construcciones que buscan aproximarnos a segmentos o estratos de la realidad sustancial del cementerio, incluso a los códigos simbólicos de las edificaciones que la comprenden. Primero, se usó la técnica pictórica (polícroma) y luego, la ciencia del dibujo (monocroma-lineal) para representar los diferentes estratos de la realidad física del cementerio.

Los planos del panteón evidencian sus límites y expansiones, así como al grupo o sociedad que la construyó y usó. Pero, ante todo, estos dibujos son artefactos pragmáticos, sometidos a razones estatales e institucionales (seculares). Irrumpieron como elementos de

orientación secular y hoy son artefactos del trámite o litigio; en su mejor momento fueron mercancía.

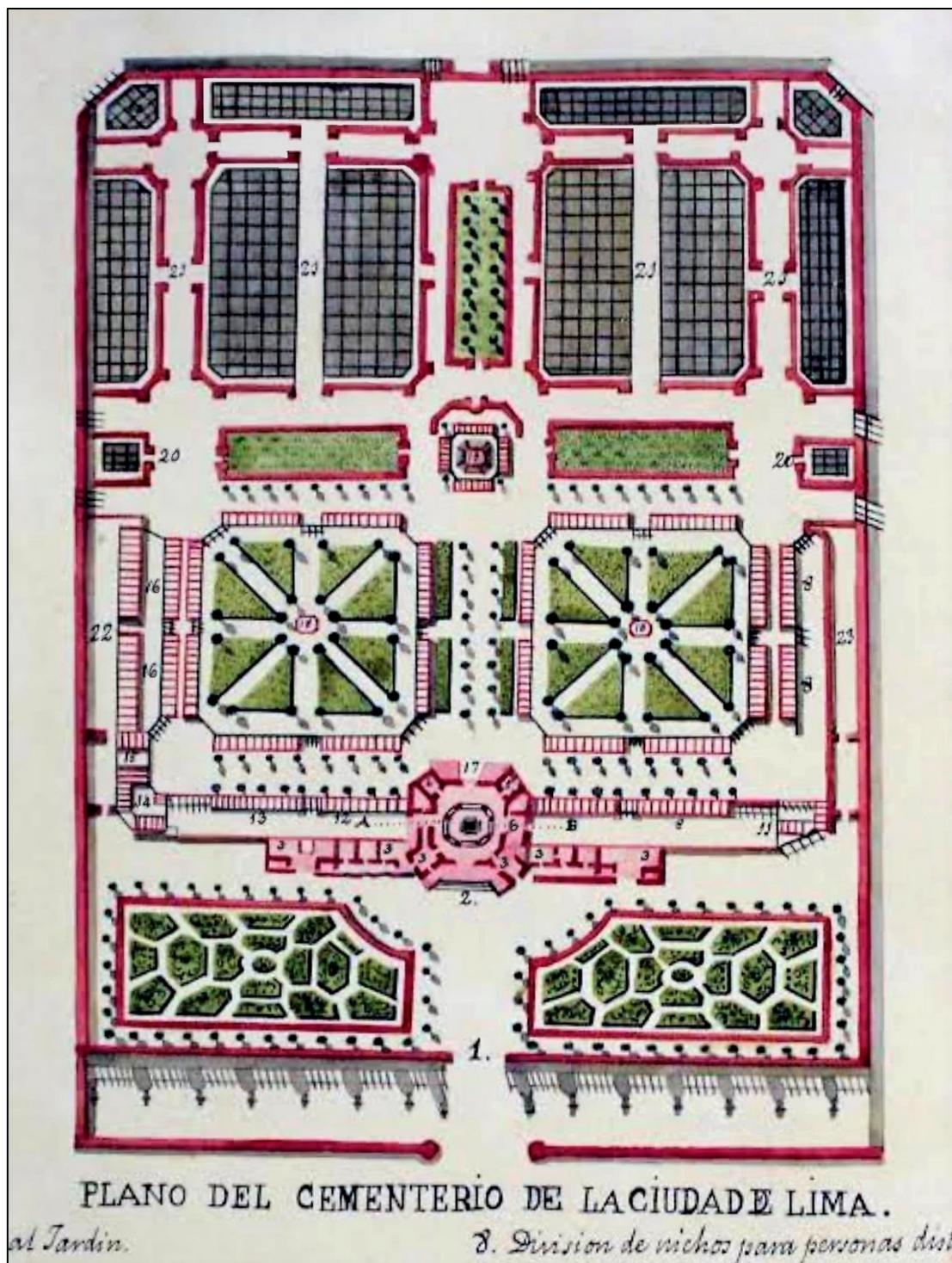
En último término, los planos de este cementerio civil vienen a ser delineados (sobre papel) del lugar (apartado de la ciudad) que los vivos les proyectaron a los cuerpos muertos. Permiten ubicar, representar, medir y valuar el espacio y propiedad territorial de los muertos, asimismo, permiten identificar el sitio exacto en donde se ubica la memoria de un grupo o comunidad de vivos (sus héroes, sus personalidades, etc.). Toda esta definición y caracterización no implica una actitud fetichista hacia la gráfica espacial fúnebre, ni una vocación por conferirle una dignidad fuera de lugar. Más bien, es una búsqueda por estimular su mejor uso en la propia planificación urbana, social y cultural, a fin de cuentas, estas huellas documentales han sido construcciones de un orden cerrado que bien han (y pueden) ocupar fructíferamente el razonamiento (abierto) de los vivos.



FICHAS TÉCNICAS

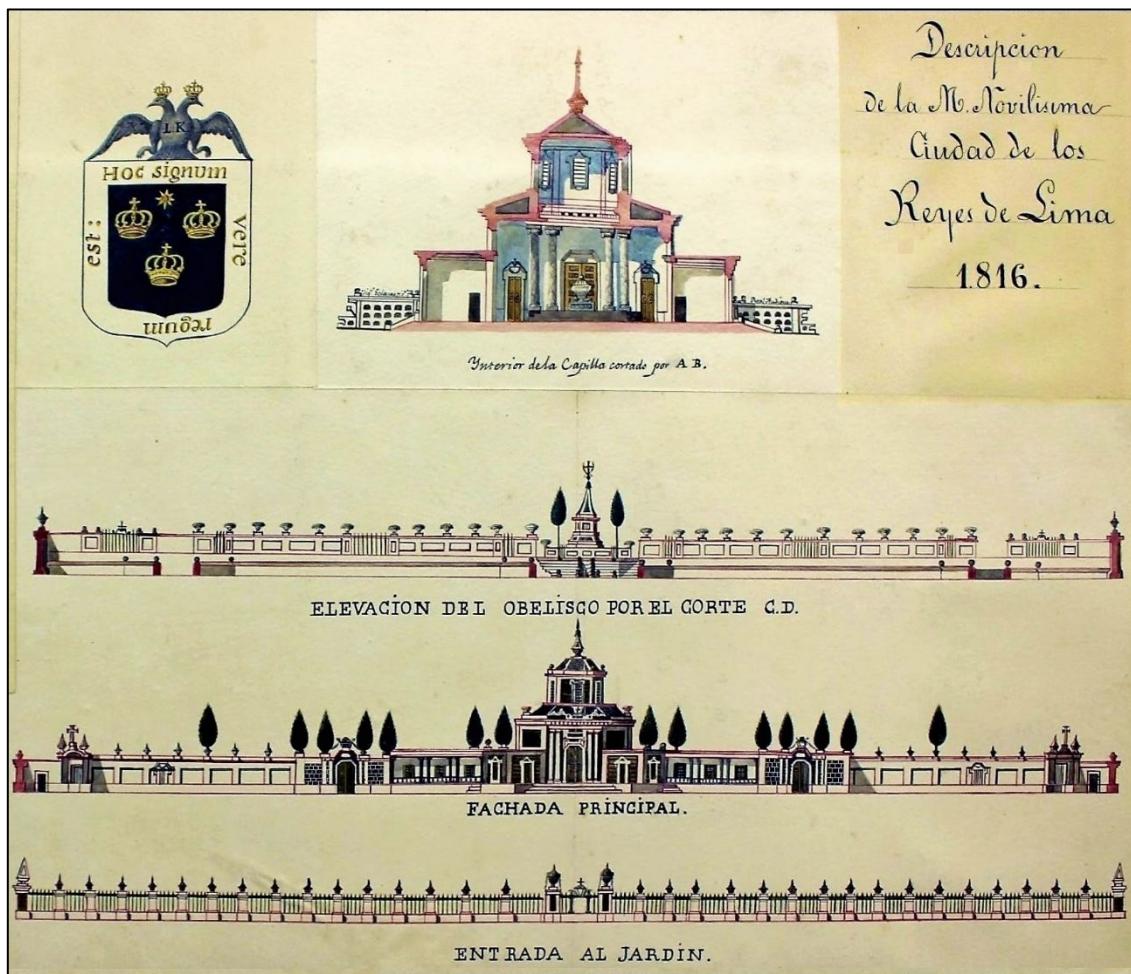
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-01	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano del Cementerio de la ciudad de Lima (Plano perimétrico, de distribución arquitectónica y de jardines que proyectó Matías José Maestro Alegria Quilchano).						
AUTOR	Presbítero Antonio Pereira y Ruiz.					
UBICACIÓN	En manuscrito "Destino de Criaturas de mis viajes marítimos y terrestres (1810-1821)", de Antonio Pereira y Ruiz. Custodiado por la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (Colección Benítez), España.					
FECHA	Copia realizada en Lima en 1816 (el original es de 1808).	DIMENSIONES	Sin datos.			
SOPORTE	Trazo a "mano alzada" y "a dos tintas" sobre Papel.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno.			
ORIGINALIDAD	Copia realizada por el literato y dibujante, presbítero Antonio Pereira y Ruiz, sobre el original (hoy perdido) de Matías José de Maestro.					
INSCRIPCIÓN						
En el borde izquierdo, el documento tiene un sello de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. En la leyenda, ubicada en la parte inferior del croquis, se lee: "1º. Entrada al Jardín; 2- Entrada a la capilla; 3. Habitaciones de los capellanes y sirvientes; 4. Sacristía; 5. Deposito de cadáveres; 6 Salida de la capilla al Panteón de S[anta]. Rosa; 7. Linea de sepulcros p[ar]a los Exmos Virreyes; 8. Division de nichos para personas disting[uidas]; 9. Salida al Panteón de S. Toribio; 10. Linea de sepulcros p[ar]a los Ilms. Arzobispós; 11. Div[isi]on de nichos p[ar]a los Oficiales de Cuerp[os] milit[ares]; 12 Para el Clero; 13. Para religiosos; 14. Para religiosas; 15. Para legos religiosos; 16 Para Cofradías".						
DESCRIPCIÓN						
Este dibujo a mano alzada representa el área más antigua del panteón que hoy se denomina Puerta Cuatro. Dicho espacio es de forma rectangular cuyos límites se aprecian con nitidez. No obstante, el lugar destinado propiamente para los entierros comprende una superficie cuadrada. Esta decisión responde a un programa encaminado a levantar dentro de una superficie cuadrada jardines y cuarteles de nichos (de tres niveles) distribuidos en torno a un eje central (un exótico obelisco). Es un concepto de disposición interna traído de la Europa borbónica y secularizante, con el objeto de permitir la libre circulación de las personas que "peregrinasen" hacia el camposanto, así como de favorecer la ventilación y control de lo existente.						
Encabezando el área fúnebre cuadrada se halla un elemento de base octogonal (la capilla, usada para las ceremonias y exequias religiosas de inhumación). Delante de la capilla, y fuera de la cuadricula ubicamos dos jardines (externos) a los cuales escoltan rejas y una puerta central denominada de los Jardines que daba hacia el camino que venía de la recientemente erigida (1807) Portada de Las Maravillas (por el arquitecto Pedro Molina). Tras la capilla, dentro de la cuadricula, se identifican jardines (en el plano van coloreados en verde) a los que rodean nichos para dignidades religiosas o miembros destacados de otras corporaciones de la vida colonial. En la parte central hay un obelisco, de 16 varas, levantado sobre una base. En el fondo se representan los cuarteles de nichos para la población. Una portada toscana, del mismo estilo que las dos de la puerta de ingreso, nos indica el fondo (Abascal, 1872 [1808], p. 219).						
De la lectura de este plano se constata una primacía de las áreas verdes. Para una descripción del osario al momento de su inauguración —1 de junio de 1808— ver Anexo I.						
OBSERVACIONES						
Este documento es una construcción en donde se combinaron el dibujo y color artístico, no para alcanzar el registro cartesiano o topográfico, ni un escaneo del lugar, sino para componer un efecto de "realidad" del lugar. Aunque es una copia, este boceo "a dos tintas" es considerado "el más antiguo que disponemos sobre el cementerio" (González, 2007, p. 195). El original desapareció y la copia tuvo igual suerte hasta que fue ubicada y mostrada por Leonardo Mattos Cárdenas (Mattos, 2004, pp. 207-208).						



Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-02	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Descripción de la M. Novilisima Ciudad de los Reyes de Lima. 1816. (Corte y elevación de cuatro partes principales del cementerio. Fue levantado por Matías José Maestro Alegria Quilchano)						
AUTOR	Presbítero Antonio Pereira y Ruiz.					
UBICACIÓN	En manuscrito de Antonio Pereira y Ruiz "Destino de Criaturas de mis viajes marítimos y terrestres (1810-1821)". Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (Colección Benítez), España.					
FECHA	Copia efectuada en Lima en 1816 (el original data de 1808).	DIMENSIONES	Sin datos.			
SOPORTE	Planos "agrupados formando recortes", sobre cartulina (Mattos, 2004, 190).	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno.			
ORIGINALIDAD	Copia, efectuada por el literato y dibujante, presbítero Antonio Pereira y Ruiz, sobre el original (hoy perdido) de Matías José de Maestro Alegria Quilchano.					
INSCRIPCIÓN						
En el borde inferior del documento se observa el sello (circular) de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, España. En la margen superior derecha se lee: "Descripción De la M. Novilisima Ciudad de los Reyes de Lima 1816"; al costado, en la misma margen, al centro, se ubica el plano de corte de la capilla, en su parte baja se anotó: "Interior de la Capilla cortado por A. B."; en la margen superior izquierda figura el escudo de Lima. Abajo, ocupando el centro de todo el pliego —de extremo a extremo— se aprecia el plano de elevación del obelisco en cuya parte inferior se inscribió: "ELEVACION DEL OBELISCO POR EL CORTE C.D."; más abajo, se insertó el plano de la fachada principal, a su pie figura: "FACHADA PRINCIPAL"; en la cuarta margen o paño inferior del pliego resalta la representación de las rejas ubicadas en la parte externa del osario, en su base se lee: "ENTRADA AL JARDIN".						
DESCRIPCIÓN						
Pliego sobre el que se han reunido las copias de los cortes y elevación de cuatro partes principales de la necrópolis, como, por ejemplo, la portada principal y la capilla. Para una descripción de época (ver Anexo I).						
OBSERVACIONES						
Estas copias de los cortes y elevaciones de las fachadas principales del cementerio son consideradas las "más antiguas que disponemos" (González, 2007, p.195). Las reproducciones se dieron por perdidas, pero las ubicó el arquitecto e historiador, Leonardo Mattos-Cárdenas (Mattos, 2004, pp. 207-208).						
Como el objetivo de Matías fue ofrecer una aproximación a los elementos básicos del lugar, acudió a la técnica pictórica neoclásica. Ahí, la búsqueda del efecto naturalista o de la tridimensionalidad tuvo máxima importancia. El dibujo y la coloración artística generalmente descarta el tratamiento puramente lineal o técnico matemático. No se incluyen escalas ni coordenadas geográficas, no se usa la linealidad técnica, muchos menos se han usado técnicas de levantamiento de datos. Se incluyeron cartelas y dibujos de elementos reconocibles del cementerio.						



Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-03	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Foto detalle de Plano de Lima en donde se aprecia el Panteón General.						
AUTOR	Matías José Maestro Alegría Quilchano y "puesto en limpio" por Gregorio de la Rosa.					
UBICACIÓN	Biblioteca Nacional del Perú, Plano M214-7.					
FECHA	Sin fecha, aunque es posterior a 1822, año en que se decretó construir la plaza del teatro cuya existencia incluye este plano. Maestro, fallecido en 1835, pudo hacer este dibujo cuando era vocal de la Junta de Policía y Ornado de la Presidencia (Mattos, 2004, pp. 189-190).	DIMENSIONES	Sin datos.			
SOPORTE	Sin datos.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular.			
ORIGINALIDAD	Original.					
INSCRIPCIÓN						
Ausencia de datos legales. En la foto detalle se lee: "Antigua Fabrica de [pólvora]"; "P. de Maravillas"; "El Panteón". El plano lleva cartelas en ambos lados. En una de las cartelas se incluye demografía necrológica: "[...] El número de muertos se minoró desde la erección del Cementerio General el 1º de Junio de 1808 y hasta Julio 16 de 1821 se habían sepultado 38.184 cadáveres a saber –Hombres 21.394 –Mujeres 14.077 –Párvulos 22.753". Esta cartela culmina con las siguientes palabras: "Levantado por el S.D. Matías Maestro y puesto en limpio por Gre.o de la Rosa".						
DESCRIPCIÓN						
Manuscrito a "dos tintas" considerado el primer plano Republicano de Lima. Sigue el prototipo de la "vue diptique". Incluye una extensa cartela con datos históricos y de los cinco cuarteles de la ciudad. En esta foto detalle se aprecia la disposición del panteón Lima en relación la ciudad amurallada y uno de sus principales lugares de salida: la Puerta de Maravillas. También se aprecia el extenso terreno a extramuros, conocido como la chacra Ana Sánchez o Ancieta en donde se construyó el panteón del 20 de abril de 1807 al 1 de junio de 1808.						
OBSERVACIONES						
Este plano fue dado por perdido por el investigador José Barbagelata y el arquitecto Juan Günther. Lo encontró el arquitecto y urbanista, Mattos-Cárdenas en 1983 (Mattos, 2004, pp. 189-190, 214-217).						



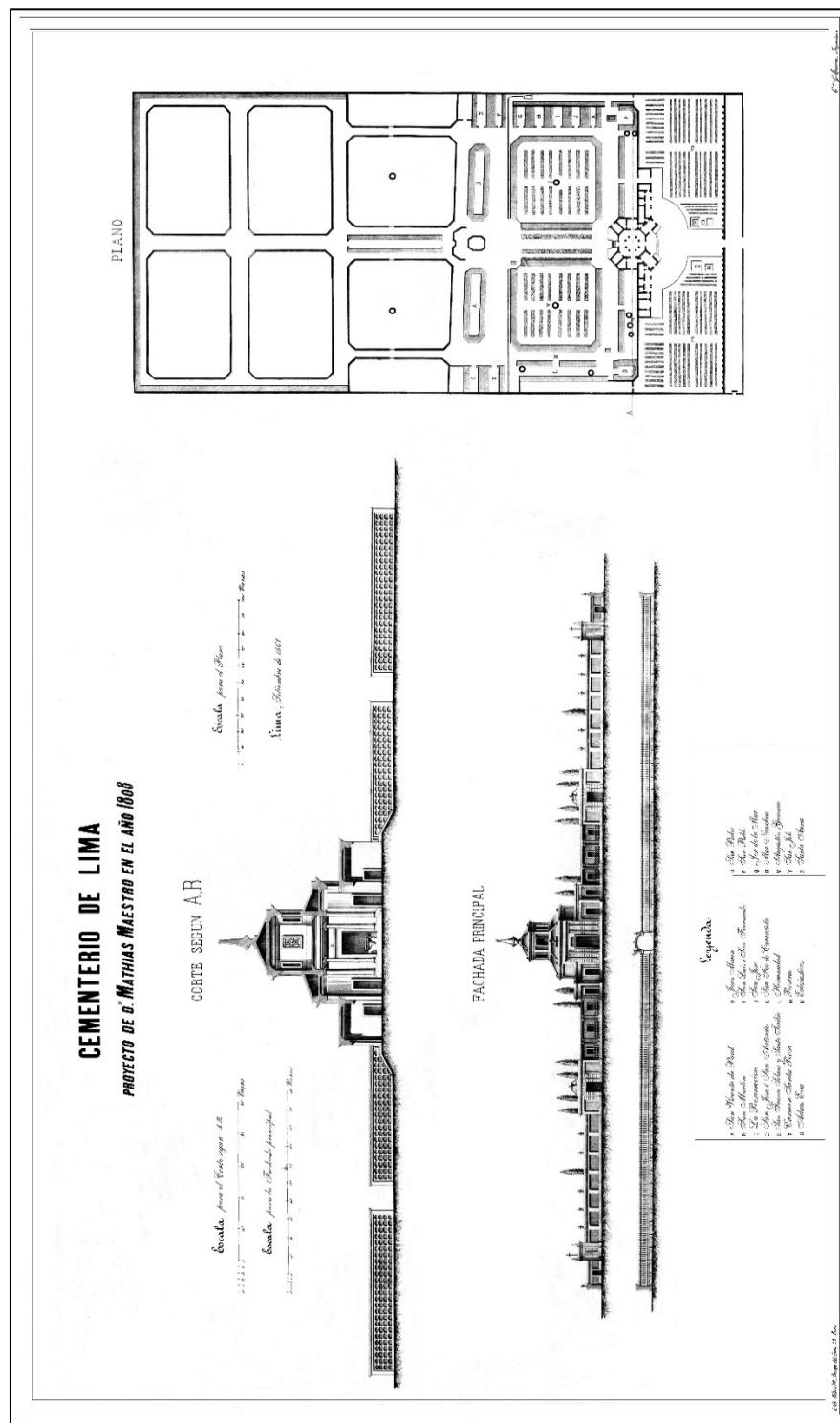
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-04	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Foto detalle de Plano de la ciudad de Lima. Rectificado por Manuel A. Fuentes.						
AUTOR	El autor intelectual es Manuel Atanasio Fuentes, que en 1858 mandó a redibujar <i>Plano de Lima</i> de Matías José Maestro (hecho aprox. entre 1822 y 1835) al litógrafo Julio Jullia.					
UBICACIÓN	En Juan Günther Doering (1983, Lámina 9).					
FECHA	Reimpresión de 1983.	DIMENSIONES	28 cm. x 40 cm.			
SOPORTE	Impreso sobre papel de color marrón.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno.			
ORIGINALIDAD	Copia facsimilar de la reactualización litográfica que Manuel Atanasio Fuentes (1858) mandó a ejecutar a Julio Jullia para publicarla en su libro <i>Estadística General de Lima</i> .					
INSCRIPCIÓN						
No hay datos legales. Para indicar sitios se inscribió: "P. de las maravillas", "Antiguo Molino de Pólvora", "Cementerio". Hay leyendas en ambos lados (de los edificios y establecimientos públicos; de templos, monasterios y conventos de Lima; de los cinco cuarteles o barrios) así como la imagen de 6 monumentos arquitectónicos (3 en la margen superior y tres en la inferior) que, a saber, son: "Paseo de los descalzos", "Plaza Principal", "Puente de Lima", "Vista de Lima tomada del Arco del Puente", "Plaza del Teatro" y "Hotel de Europa".						
DESCRIPCIÓN						
En la foto detalle se ve la disposición del panteón en relación con la ciudad amurallada y uno de sus puntos de salida: la Puerta de Maravillas, que llevaba a la provincia de Huarochirí. También se ve el terreno a extramuros donde se hizo la necrópolis (una "chacra" conocida como Ana Sánchez, de propiedad del asentista del ramo de la pólvora, Juan Miguel de Castañeda) y donde funcionaba el "Antiguo molino de pólvora"). El plano sigue el prototipo de la vue diptique.						
OBSERVACIONES						
Esta imagen es un detalle de la reproducción que hizo el arquitecto Günther en 1983 al plano de Lima que el estadista Manuel Atanasio Fuentes (1858), publicó en la primera edición de su <i>Estadística General de Lima</i> . A su vez, el plano de 1858 es un "redibujo" del original elaborado Matías José Maestro entre 1822 y 1835 y que mandó a poner en "limpio" a Gregorio de la Rosa.						



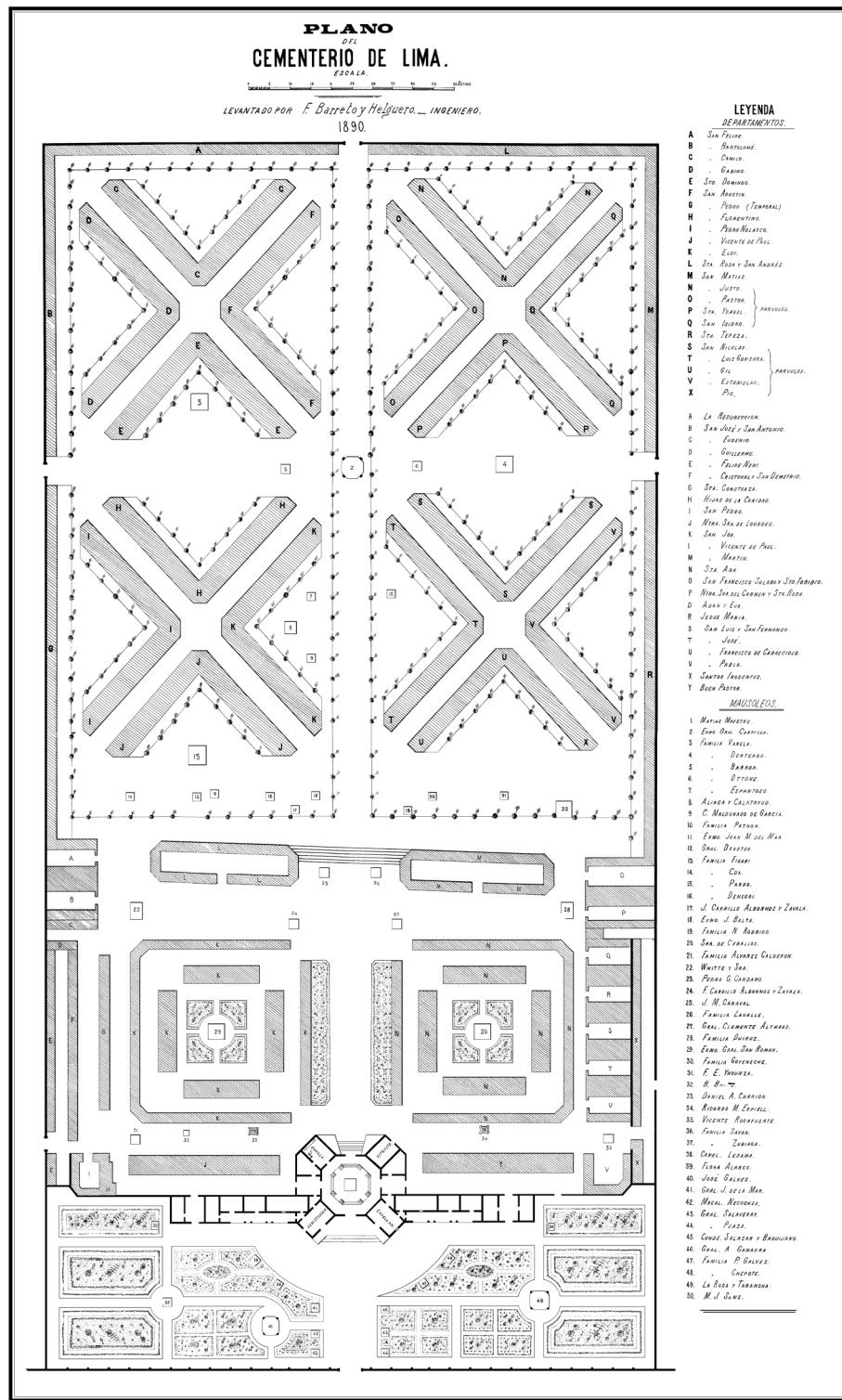
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-05	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Cementerio de Lima. Proyecto de Dn. Mathias Maestro en el año de 1808. (Plano General del Panteón, corte de la capilla y elevación de la fachada principal)						
AUTOR	Coronel Gilquin (ingeniero). Litógrafo: Riboulet, pasaje del Caire, 52, París.					
UBICACIÓN	Archivo Histórico del MNAHP (Documento en proceso de catalogación).					
FECHA	"Lima, setiembre de 1861".	DIMENSIONES	49 cm. x 84 cm.			
SOPORTE	Litografía sobre papel.		ESTADO DE CONSERVACIÓN			
ORIGINALIDAD	Original.					
INSCRIPCIÓN						
El plano no presenta datos legales ni certificación. En el lado izquierdo —margen superior— se ubica el título "Cementerio de Lima. Proyecto de D. Mathias Maestro en el año de 1808"; debajo, y en una unidad de longitud en varas, se observan 3 escalas, así como el mes y año de impresión "Lima, Setiembre de 1861". En el mismo lado izquierdo, pero en la margen inferior, se levanta un recuadro donde leemos: "Leyenda// A. San Vicente de Paul; B. San Martin; C. La Resurrección; D. San Jose i San Antonio; E. San Franico Solano i Santo Toribio; F. Carmen Santa Rosa; G. Adan Eva; H. Jesus Maria; I. San Luis i San Fernando; J. San Jose; K. San Fco de Caracciola; L. Hermanidad; M. Rosario; N. Eclesiasticos; O. San Pedro; P. San Pablo; Q. Jose de la Mar; R. Mar Necochea; V. Augustin Gamaro; Y. San Job; Z. Santa Ana". Esta leyenda corresponde al plano general e indica el punto de ubicación de jardines, cuarteles de nichos y monumentos funerarios de mármol que encierran los restos de personajes destacados de la historia republicana.						
DESCRIPCIÓN						
Cementerio de Lima. Proyecto de Dn. Mathias Maestro en el año de 1808, está compuesto de un corte de la capilla del osario, de una elevación de la fachada principal, así como de un plano general del recinto. El corte de la capilla (ubicado a la derecha del plano, margen superior) se titula "Corte Segun A.B". A ambos lados de la capilla u oratorio se aprecian cuarteles de nichos, muy estrechos y de solo 4 niveles.						
El segundo componente del manuscrito es la elevación de la fachada de ingreso, titulada "Fachada Principal" (ubicada en la parte media baja del lado derecho del plano). Sobresale la capilla de planta octogonal. Delante de esta fachada se observa la puerta de ingreso al primer jardín (externo); esta puerta va flanqueada por rejas alternadas por pilares. Tanto la elevación como el corte buscan evidenciar, de modo tridimensional, los elementos arquitectónicos más destacados del panteón.						
El tercer dispositivo del grabado se titula "Plano" y ocupa el lado derecho del manuscrito. Es un dibujo de distribución de jardines, de cuarteles de nichos, de mausoleos. Este trazo a escala mayor permite notar el poblamiento y expansión del cementerio pero que, en cierto modo, respeta el principio de armonía distributiva de las partes que introdujo Maestro en 1808. Para la expansión hacia el "respaldo del cementerio y el río [Huatíca]" se ocupó la otra mitad del terreno que había quedado "vacante". Vale decir que Matías Maestro, entre 1807 y 1808, solo construyó en una parte del terreno comprado a Castañeda y cuya extensión total abarcaba 2 fanegas y 33 almudes (Maestro, 1808, f. 20).						
OBSERVACIONES						
Esta litografía de 1861 permite identificar una evolución. Es una evidencia de que los croquis de la necrópolis elaborados mediante técnicas pictórico-artísticas (pigmentado, sombreado y perspectiva), a mediados del siglo XIX, dieron paso a criterios de composición técnico matemáticos. Por ejemplo, a nivel de dibujo, los autores de los planos —ingenieros y ya no alarifes o artistas— descartaron el uso del color, o la búsqueda del efecto de tridimensionalidad; están más interesados en que, el solo trazo de los contornos, den una imagen fidedigna del lugar. Asimismo, este impreso permite identificar que desde esa época se buscó facilitar la divulgación de los planos. Se pretende que no sean una pieza única, que tengan uso social. Este documento, sin duda, es la parte gráfica de alguna publicación que, pese a nuestro esfuerzo, no pudimos ubicar.						



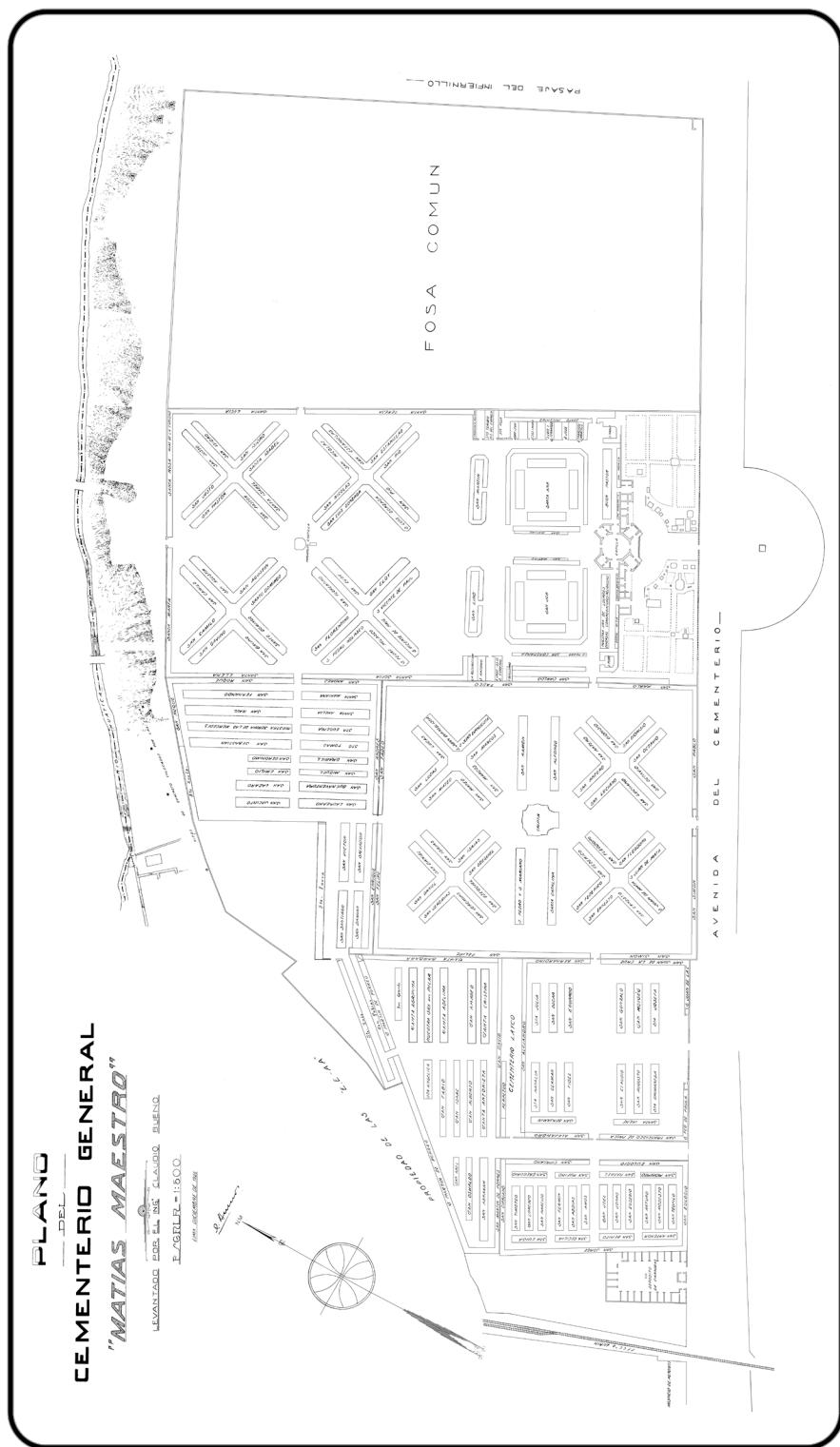
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

	CPMM-PLA-06	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano del Cementerio de Lima. (Plano de distribución de "departamentos" y "mausoleos")						
AUTOR	Ingeniero, F. Barreto y Helguero. La litografía estuvo a cargo de Abele. El trazo lo hizo el pintor, dibujante, litógrafo, grabador e ingeniero, que enseñó dibujo en la Escuela Especial de Ingenieros de Construcciones Civiles y de Minas, Enrique Jiménez Góngora.					
UBICACIÓN	En Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1890).					
FECHA	1890.	DIMENSIONES	23 cm. x 42 cm.			
SOPORTE	Litografía sobre papel.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Malo (Se consultó el ejemplar que se ubica en la Biblioteca Nacional del Perú).			
ORIGINALIDAD	Original.					
INSCRIPCIÓN						
No presenta datos legales. En la margen superior, parte central, se lee: "Plano del Cementerio de Lima; Levantado por F. Barreto y Helguero. Ingeniero". Bajo este nombre se identifica una escala gráfica en metros. A la derecha del plano se ha colocado una leyenda que hace alusión a 47 "Departamentos", o cuarteles de nichos y 50 mausoleos. Margen izquierdo inferior: "Por Enrique J. Góngora".						
DESCRIPCIÓN						
Hecho a una escala de 1/50 metros por un especialista en proyección y registros técnicos. Este plano de 1890 evidencia un "repopulamiento" del cementerio que, pese a todo, respeta el principio de armonía distributiva de las partes que introdujo Matías Maestro en 1808. Destaca no solo la presencia de nuevos cuarteles sino también la presencia de nuevos mausoleos que se adornaban con esculturas de variados tipos de piedra, sobre todo mármol traído de Europa. Con esto comenzó a generarse un tipo de artificiosidad para los asistentes. Para una descripción de los monumentos existentes en el cementerio desde 1847 hasta 1877 (Cementerio General de Lima, 1877, pp. 11-52 y ss.). Asimismo, en este documento técnico se ve que los jardines internos se redujeron. Sobre ellos ahora figuran conjuntos de nuevos cuarteles y mausoleos. De otro lado, el obelisco de 16 varas, de basamento romano y con mensajes incisos, ya no existe. Este plano representa la parte que hoy corresponde a la Puerta Cuatro de panteón.						
OBSERVACIONES						
Para el levantamiento de información se usó modernos procedimientos, sin embargo, este trabajo no es completo puesto que para 1890 el cementerio había crecido hacia un terreno contiguo —lado izquierdo—, el mismo que fue adquirido por el Estado a fines de la década de 1860 mediante un procedimiento equivalente a la figura legal actual de "expropiación forzosa" y con el criterio de priorizar la necesidad y utilidad pública (Orellana, 1862, fs. 2241v-2248v; Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1860, pp. 16-17; Torrico, 1888, pp. 70-72). Es importante especificar que por Resolución Suprema del 10 de noviembre de 1869 quedó encargada la Beneficencia de construir, al costado del Cementerio General, el nuevo camposanto que se denominó Cementerio Civil, así como de administrarlo, conforme a un reglamento que se dio oportunamente (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1890, p. 4). Este plano es incompleto pues no solo no figura el nuevo camposanto sino tampoco la plazuela u óvalo construido en 1873 para la colocación de carruajes y con un perímetro de 92 metros y 48 metros de radio (Cementerio General de Lima, 1877, p. 3).						



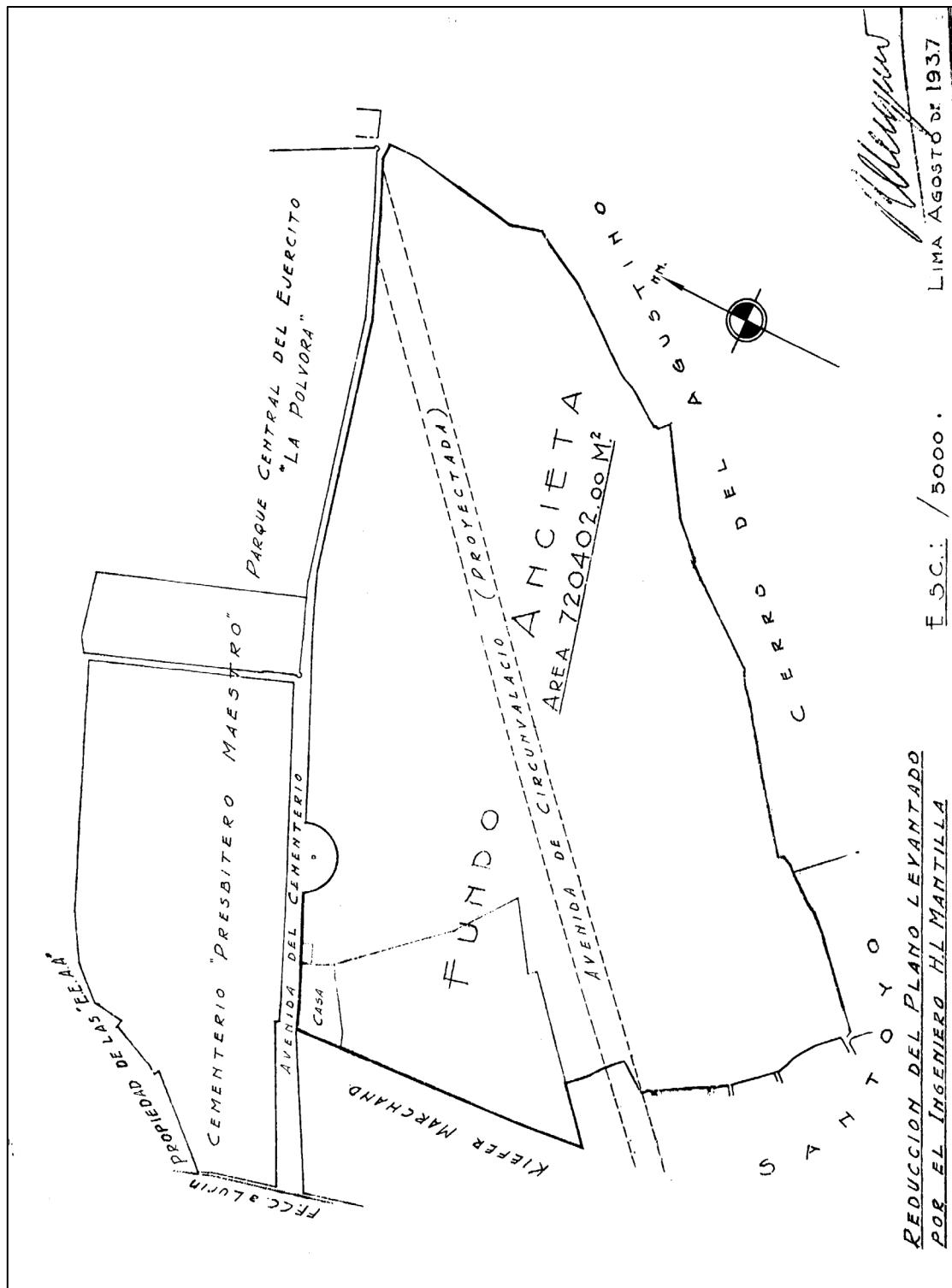
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-07	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano del Cementerio General "Matías Maestro" (Plano de información de sitio)						
AUTOR	Ingeniero Claudio Bueno					
UBICACIÓN	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, Oficina General de Asesoría Jurídica (Margesí de Bienes), Fondo Documental, Caja: Cementerio Presbítero Matías Maestro, Expediente Títulos del Cementerio General de Lima Metropolitana.					
FECHA	Diciembre de 1926	DIMENSIONES	97 cm. x 158 cm.			
SOPORTE	Papel Ozalid (color azul de Prusia-Cianotipia). Trazos y letras en color blanco	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Malo (Presencia de hongos en la margen derecha, así como de cinta adhesiva)			
ORIGINALIDAD	Original					
INSCRIPCIÓN						
En el reverso, se aprecia un sello de la Beneficencia y el número de folio que ocupa en el expediente "Títulos del Cementerio General de Lima" (Margesí de bienes de la Beneficencia). Como elementos flotantes, en la esquina superior izquierda del plano se ubican: una escala (1/500 m.), la fecha de su ejecución ("Lima diciembre de 1926"), el nombre del autor, su firma, así como un referente cardinal apuntando hacia el norte. No se visualiza cuadro de coordenadas. En contra de lo que se podría esperar, los errores en este plano son mínimos (quizá el más resaltante se ubique en el área del cementerio laico, o civil (Puerta Segunda) [Para contrastar ver CPMM-PLA-010].						
DESCRIPCIÓN						
Este trazo se hizo a una escala de 1/500. Se aprecia los linderos del cementerio que instaló en 1912 el jefe de la Sección de Obras de la Beneficencia Pública de Lima, arquitecto francés, Claude Sahut (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1912, pp. 358-368); también algunos mausoleos de la Puerta Cuatro, así como todos los cuarteles que se habían construido hasta ese momento. El plano ayuda a poner en evidencia que en la primera fase de expansión del cementerio (hacia la izquierda) se buscó replicar el concepto de planta centralizada que había usado Maestro en la Puerta Cuatro aunque se ubicó, esta vez como eje central, una cripta, inaugurada en 1908, para los héroes de la patria. Un aspecto importante de esta representación es que figura el área de La Calera dentro del perímetro del Cementerio, considerado un terreno pedregoso —al fondo de la Puerta Dos y Puerta Tres— y que se concesionó en noviembre de 1900 a la Compañía Eléctrica de Santa Rosa a pedido de su gerente, Mariano Ignacio Prado y Ugarteche. El ex presidente solicitó que se les conceda autorización para colocar una tubería de acero en el barranco de las tierras del Cementerio General, en los bordes del río Huatica [Gallagher, 1900; Berninzon, 1902, f. 906]. Hoy esta empresa, con una razón social nueva (EDEGEL), usufructúa este terreno.						
Este plano moderno no incluye cuadros de valores de referencias técnicas o de posición física (latitud, longitud) del predio.						
OBSERVACIONES						
Plano de ubicación perimétrica, arquitectónica y de mausoleos. Evidencia la consolidación territorial del panteón. Fue mandado a realizar por una Comisión Especial de la Beneficencia a la Sección Obras de dicha institución con objeto de ayudar a resolver el problema referente a si se amplía o se construye otro cementerio (Boletín de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1926, p. 9). Para el recojo de información en el campo el autor debió usar procedimientos y formatos pre establecidos por la Sección Obras de la SBP. Un ejemplo temprano de trabajo estandarizado en lo referente al diseño de planos en la Beneficencia son los 4 tomos que reúnen 275 planos de las viviendas y quintas administradas por la Beneficencia (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1894-1895). Este plano del ingeniero Claudio Bueno sirvió de base para nuevos levantamientos referidos al establecimiento. Desgraciadamente, no se pudo ubicar la memoria o informe técnico correspondiente. En un inicio, el dibujo de 1926 estuvo cocido en el expediente "Títulos del Cementerio General de Lima" —ubicado en Fondo Documental del Área de Margesí de Bienes, Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana— pero fue arrancado por motivos de su continua consulta.						



Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

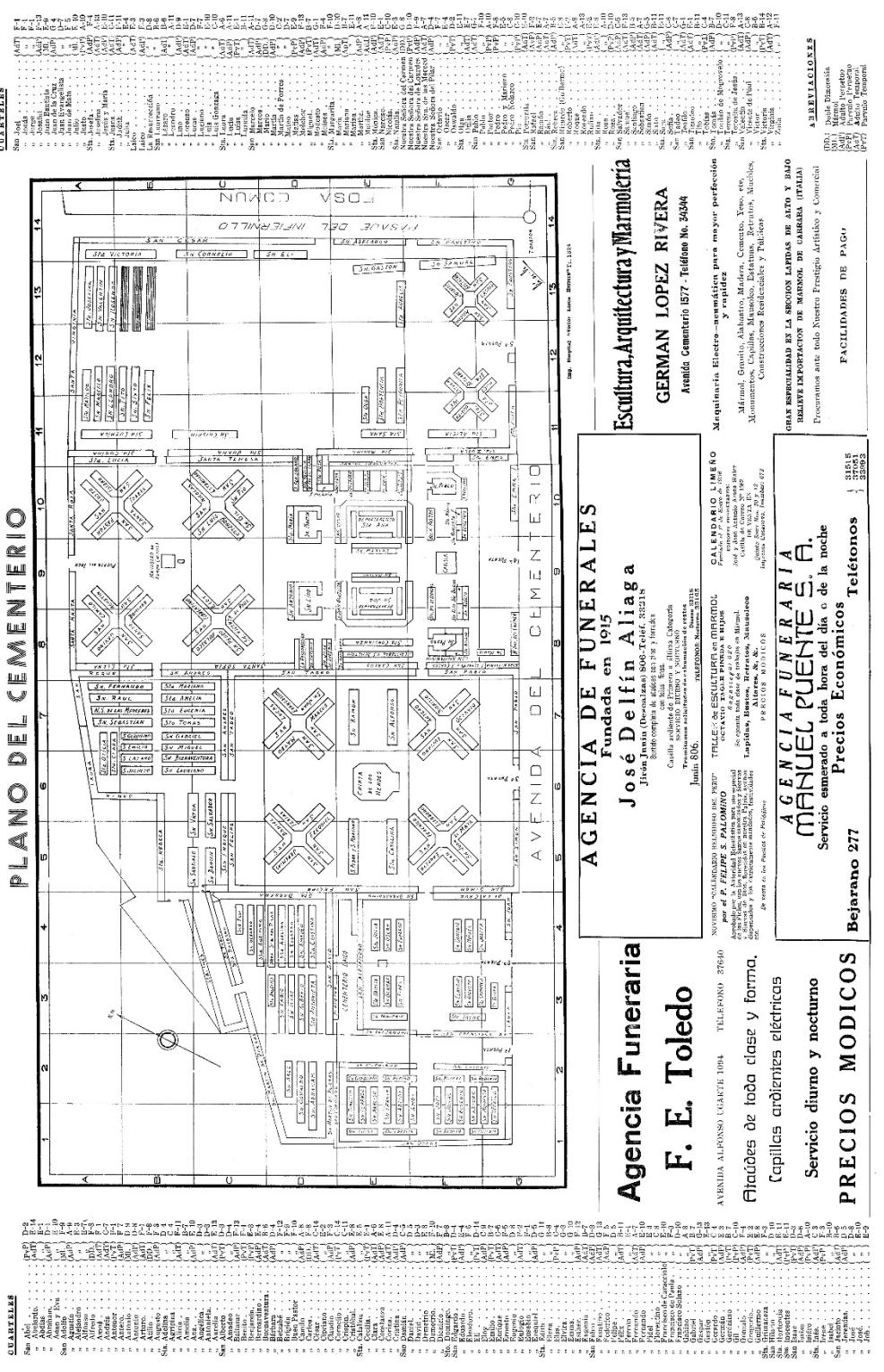
CÓDIGO	CPMM-PLA-08	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Reducción del plano levantado por el ingeniero H. L. Mantilla						
AUTOR	Ingeniero H. L. Mantilla					
UBICACIÓN	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana. Oficina General de Asesoría Jurídica (Margesí de Bienes), Fondo Documental, Caja: Cementerio Presbítero Matías Maestro.					
FECHA	Agosto de 1937	DIMENSIONES	19 cm. x 28 cm			
SOPORTE	Fotocopia sobre papel bond	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular			
ORIGINALIDAD	Copia sobre papel bon. El original no ha sido ubicado					
INSCRIPCIÓN						
No presentes datos legales. Se aprecia un elemento que indica la orientación hacia el norte. En toda la margen inferior se lee: "Reproducción del plano levantado por el ingeniero H. L. Mantilla", "Escala: 1/5000", "Lima, agosto de 1937". También se halla una firma.						
DESCRIPCIÓN						
Plano a mano alzada. Hecho a gran escala (1/5000 metros). El objetivo del presente plano es consignar información de sitio en relación con un fundo frente al cementerio (fundo Ancieta Alta). Destaca la ampliación del panteón hacia su lado derecho, traspasando el pasaje El Infiernillo. El uso que se dio a esta nueva ampliación fue la de fosa común. En el plano no solo se incluye el espacio que ocupa el cementerio sino también todo el predio perteneciente a la Sociedad y sobre el cual aún no se habían levantado cuarteles de nichos.						
OBSERVACIONES						
Sin duda, este plano de ubicación territorial fue realizado para sustentar proyectos de ampliación del cementerio hacia "su frente". Al respecto, en la Exposición que presenta a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima su director por el 1er Semestre de 1937; se lee:						
<p>"(...) Como la superficie disponible en el Cementerio "Presbítero Maestro" para la construcción de nuevos cuarteles de nichos es ya muy limitada, calculándose que solamente alcanzará su capacidad para dos, la Sociedad se propone adquirir los terrenos inmediatos necesarios para el objeto, pertenecientes al fundo "Ansieta". Como no se ha logrado efectuar la compra de estos terrenos por medio de arreglos directos con el propietario del indicado fundo, previa autorización de esta Junta General, se solicitará del Supremo Gobierno la declaratoria de necesidad y utilidad pública para adquirirlos por expropiación forzosa.</p> <p>Se ha determinado como conveniente esta ampliación en los terrenos de "Ansieta", que están situados frente al actual Cementerio, después de haberse contemplado la posibilidad de aprovechar terrenos en otras zonas del contorno de la ciudad, habiéndose llegado a la conclusión de que el sitio más aparente es el indicado, porque además de quedar dentro del sector en que está el actual, con lo que se consigue centralizar estos establecimientos, se obtendrán las ventajas derivadas de una administración común" (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1937, pp. XXIV-XXV).</p>						



Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-09	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano del Cementerio (Plano de distribución arquitectónica)						
AUTOR	Sobre el plano (margen derecho inferior) figuran las iniciales "Vá-de-Ve". El dibujo técnico está inserto en una guía comercial necrológica plegable de dos caras en cuyo reverso se aprecia: "La edición del folleto estuvo a cargo de Oswaldo E. Chávez A."					
UBICACIÓN	Archivo Histórico de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Documento no catalogado					
FECHA	Publicado entre 1936 y primeros meses de 1940	DIMENSIONES	26 cm. x 50 cm.			
SOPORTE	Plano impreso sobre papel	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular			
ORIGINALIDAD	Original					
INSCRIPCIÓN						
No presenta inscripciones legales, ni membrete. Plano flanqueado por la derecha e izquierda por una leyenda con los nombres de los diferentes cuarteles. Sobre el plano, y a modo de firma de autor, figura "Vá-de-Ve".						
En la parte inferior del dibujo, a la margen izquierda, se lee "Imp. [en los Talleres Gráficos del] Hospital "Víctor Larco Herrera""", "Tr. 1824". También, en la esquina superior izquierda, se ha dibujado un indicador señalando el norte.						
DESCRIPCIÓN						
Plano incluido en una guía comercial. Sobre éste se dibujó una cuadrícula que facilita la ubicación de cuarteles. La Puerta Cinco ya no es la fosa común, sobre ella se levantaron nuevos cuarteles. La fosa común ahora se ubica al costado del cementerio, cruzando el Pasaje del Infiernillo, que posteriormente pasará a denominarse Puerta Seis. Esa área casi no se aprecia en la presente proyección.						
OBSERVACIONES						
El plano es la parte más destacada de un folleto que difunde publicidad del ramo de lo fúnebre. Esta entrega es plegable y tiene anuncios por ambos lados. Estos anuncios contienen los costos de sepelios, nichos, terrenos para mausoleos, puntos de venta de ofrendas florales, lápidas, etc. La edición del presente folleto estuvo a cargo de Oswaldo E. Chávez A.						
Si bien no está consignado en el plano, la fecha de su probable elaboración oscila entre 1936 y los primeros meses de 1940 pues, en aquellos años, también circularon en la ciudad de Lima otros folletos y guías comerciales del rubro funerario y en los cuales se aprecia la misma publicidad, los mismos diseños, los mismos números telefónicos, las mismas direcciones y tarifa de precios.						
En este plano impreso se registró la capilla de la Puerta Cuatro mediante una simple cuadrícula haciendo difícil detectar si se trataba de la nueva capilla —la antigua había sido demolida en 1937.						

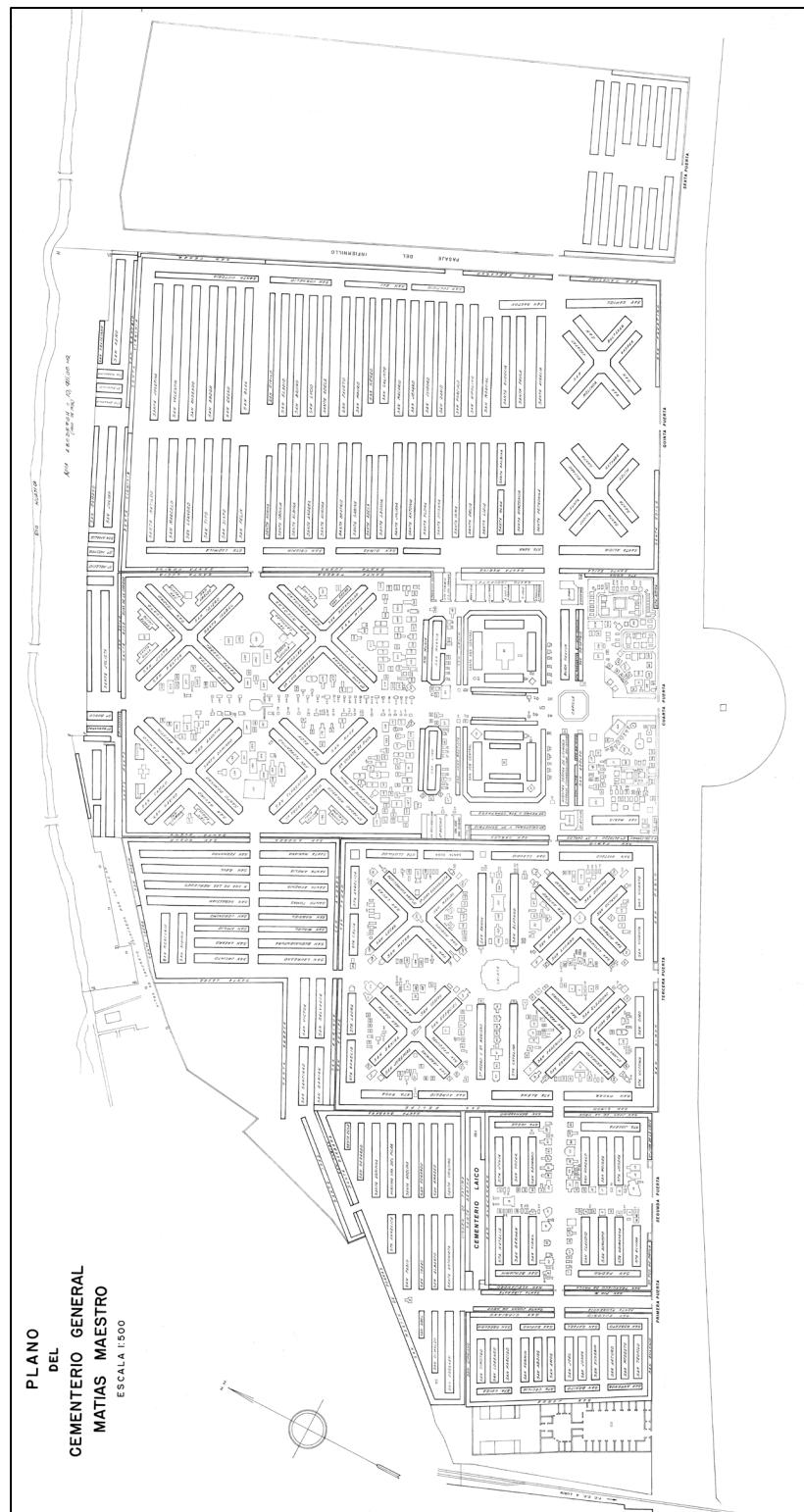
PARKER CENTER



57

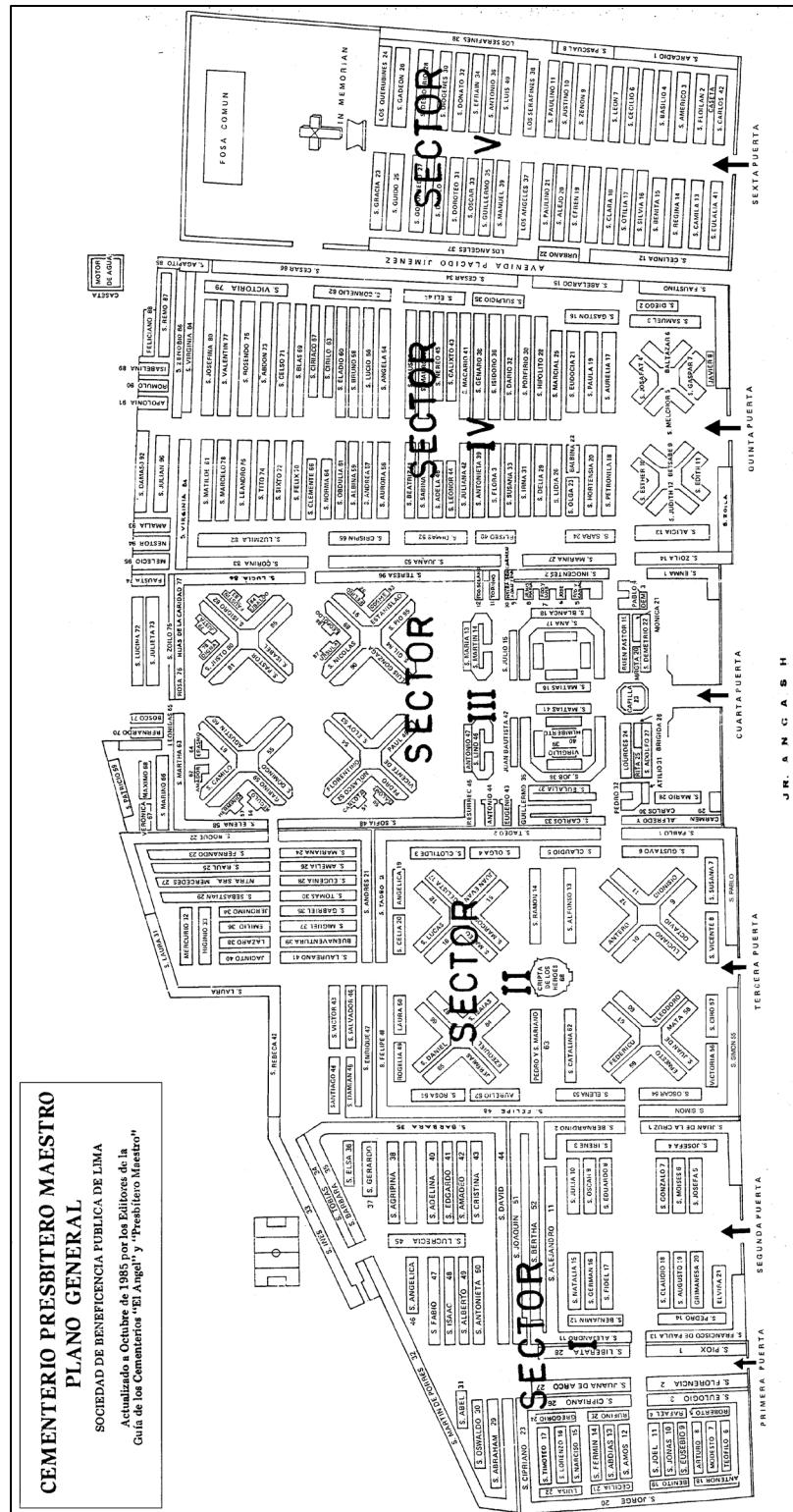
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-10	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano del Cementerio General Matías Maestro (Plano de información de sitio o de ubicación perimetral, arquitectónica, de mausoleos y sepulturas)						
AUTOR	Sin datos.					
UBICACIÓN	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, Oficina General de Asesoría Jurídica (Margesí de Bienes), Fondo Documental, Caja: Cementerio Presbítero Matías Maestro. No está catalogado ni foliado					
FECHA	Mayo de 1956	DIMENSIONES	118.5 cm. x 174.5 cm			
SOPORTE	Impreso en papel cansón	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Mal			
ORIGINALIDAD	Copia a tamaño real. El original es inubicable.					
INSCRIPCIÓN						
Copia certificada. Presenta datos institucionales, como los sellos de la Gerencia de Ingeniería y Obras y del Área de Margesí de Bienes de la Beneficencia de Lima. Se aprecia un indicador apuntando el norte. En la margen izquierda superior se consigna: "Plano del Cementerio General Matías Maestro", "Escala: 1/500", En la margen media superior, y poco legible, va: "Área = ABCDEFGH = 10, 9111.00 m ² (mayo de 1956)". El plano original de 1956 estuvo flanqueado por una extensa leyenda para la ubicación de mausoleos y nombres de las esculturas de quienes allí "reposan" pero la presente copia no incluye tal recuadro. Afortunadamente, se ubicó el contenido de dicha leyenda, la cual se adjunta en el Anexo III.						
DESCRIPCIÓN						
Esta representación del establecimiento de beneficencia se hizo a una escala de 1/500 metros. Muestra todas las vías de desplazamiento, cuarteles y mausoleos del osario. El área colindante con el río Huatica y el área de La Calera figuran dentro del Perímetro del Cementerio. Sobre la representación del área colindante con el río Huatica —y por vez primera en la historia de los planos del cementerio— se muestran valores y referencias técnicas. En el plano se aprecia que en las 20 hectáreas usadas como fosa común durante las décadas de 1930 y 1940 (ver CPMM-PLA-9), se han instalado cuarteles de nichos y ha pasado a denominarse Puerta Seis. Si contrastamos este levantamiento con los actuales podrá notarse que de la Puerta Uno a la Cinco no se han levantado nuevos cuarteles. La nueva capilla de la Puerta Cuatro, en el presente plano, tiene la misma fisonomía o planta octogonal que la planificada por Matías Quilchano y que fue demolida y reemplazada en 1937.						
OBSERVACIONES						
El presente levantamiento técnico es de 1956, año en que se iniciaron los trabajos de construcción del nuevo cementerio de Lima (El Ángel) sobre un fundo expropiado conocido como Ancieta Alta y que se ubicaba frente al viejo recinto. Ha sido imposible ubicar la memoria o informe técnico del plano de 1956, así como el nombre del autor o equipo encargado. Diseñado por profesionales, no es difícil entrever que el objetivo del plano fue aclarar la posición física del predio. Entre otros, dicho documento de ubicación fue usado para darle mayor sistematicidad a las obras de ensanchamiento, mejoramiento y ornato de la necrópolis (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1956). Conviene mencionar que, entre las décadas de 1960 y 1970, los ingenieros y arquitectos de la Beneficencia realizaron anotaciones técnicas sobre el plano original de 1956 provocando su alteración; asimismo que, durante la década de 1980, este plano alterado de 1956 se reprodujo. Al poco tiempo sucedió un hecho lamentable: el plano de 1956 se perdió, quedando solo las copias. Muchos creyeron ver en los duplicados el plano original, no se percataron de las alteraciones, o anotaciones posteriores. Afortunadamente, ubicamos la copia de un plano no intervenido (hoy en pésimo estado de conservación).						
En 1956 Pax Editores publicó Guía necro-social. Lima, Callao y Balnearios, es posible que se pensó incluir en esta obra el plano de la referencia (Pax Editores, 1956).						



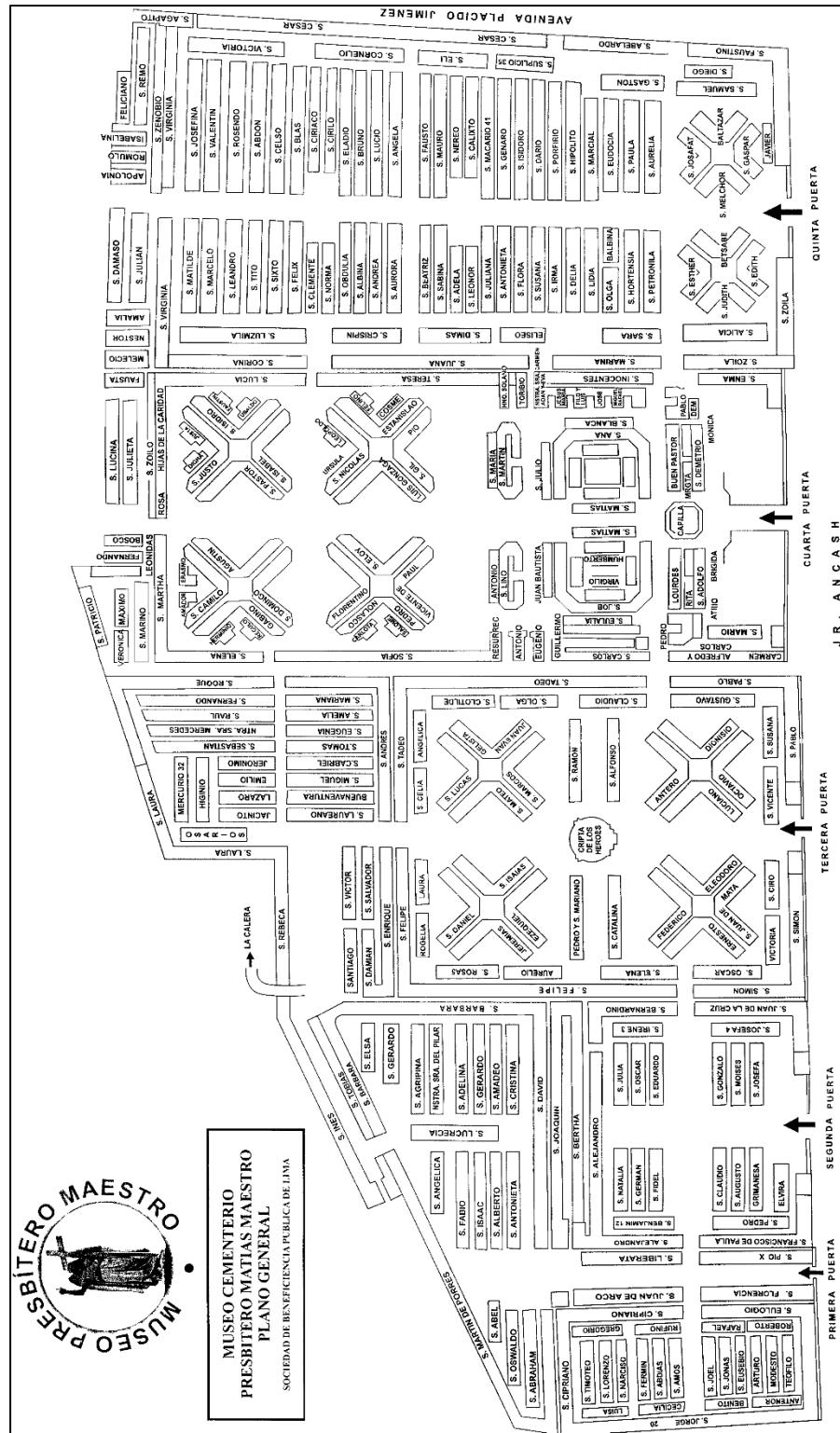
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-11	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Cementerio Presbítero Maestro. Plano General (Plano de distribución arquitectónica)						
AUTOR	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima					
UBICACIÓN	Subgerencia de Cementerios y Servicios Funerarios de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (oficina ubicada en el Cementerio El Ángel)					
FECHA	Octubre de 1985	DIMENSIONES	30 cm. x 42 cm.			
SOPORTE	Papel	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Mal			
ORIGINALIDAD	Copia					
INSCRIPCIÓN						
No presenta anotaciones legales sobre su superficie. Se incluye membrete donde se lee: "Cementerio Presbítero Maestro. Plano General. Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Actualizado a octubre de 1985 por los Editores de la Guía de los Cementerios 'El Ángel' y 'Presbítero Matías Maestro'".						
DESCRIPCIÓN						
Si a este dibujo lo contrastamos con el anterior, notaremos que los cuarteles del fondo del "Sector Tres" no guardan relación de ubicación. Han sido mal redibujados. Lo interesante del plano es que viene a ser uno de los pocos donde se "mapea" la distribución de los cuarteles de nichos de la "Puerta Seis".						
OBSERVACIONES						
Este plano de ubicación arquitectónica evidencia fallas en dibujo. Muestra la totalidad de cuarteles construidos. Fue impreso para su difusión en una guía de cementerios de Lima.						



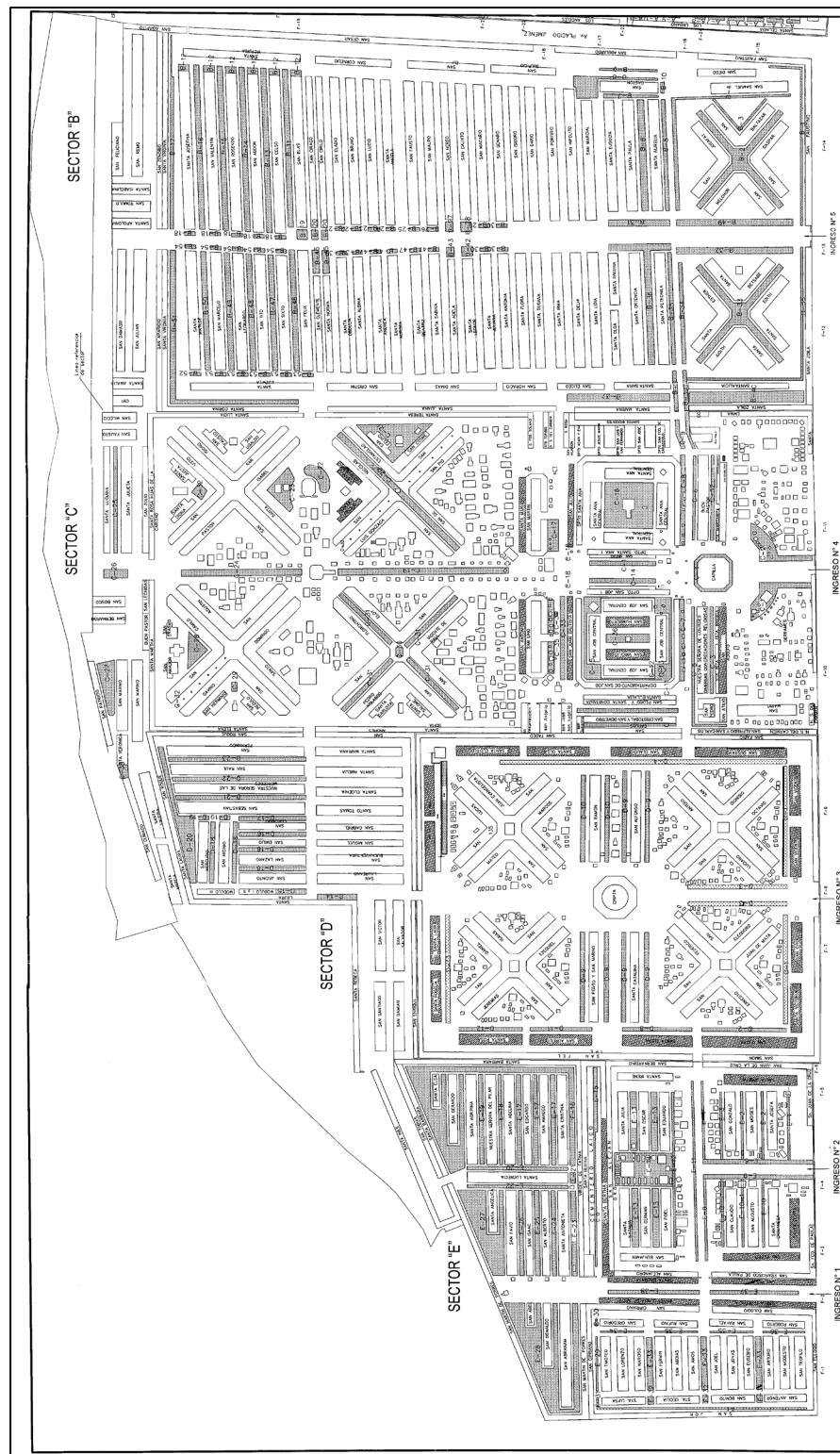
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-12	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro. Plano General (Plano de distribución arquitectónica)						
AUTOR	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima					
UBICACIÓN	Subgerencia de Cementerios y Servicios Funerarios de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (Oficina ubicada en el Cementerio El Ángel)					
FECHA	1999-2001 aprox.	DIMENSIONES	30 cm. x 42 cm.			
SOPORTE	Papel bond	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular			
ORIGINALIDAD	Copia					
INSCRIPCIÓN						
En la margen superior izquierdo se observa una leyenda donde se lee: "Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro. Plano General. Sociedad de Beneficencia Pública de Lima".						
DESCRIPCIÓN						
No se muestra el Sector Seis (el más modesto de todos). Arrastra los errores de dibujo del plano anterior. En este documento importa destacar cada uno de los espacios del recién declarado Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro (09 de junio de 1999).						
OBSERVACIONES						
Este trabajo técnico es casi una copia del plano anterior y, como tal, repite sus errores. Es el más difundido. Ha sido publicado en revistas de turismo e, incluso, en libros donde se compilan acuciosos estudios sobre el viejo panteón limeño. Actualmente, se distribuye a los visitantes del Museo Cementerio Presbítero Maestro y se encuentra en la página web de la Municipalidad de Lima. Como crítica, referiremos que siempre los planos de museos —nunca deseosos de proporcionar la esencia, ni la sustancialidad de un monumento arquitectónico— encuentran su justificación en brindar solo "vías" hacia lo "aparente" del lugar. Solo son construcciones hacia las "artificiosidades" montadas sobre el museo.						



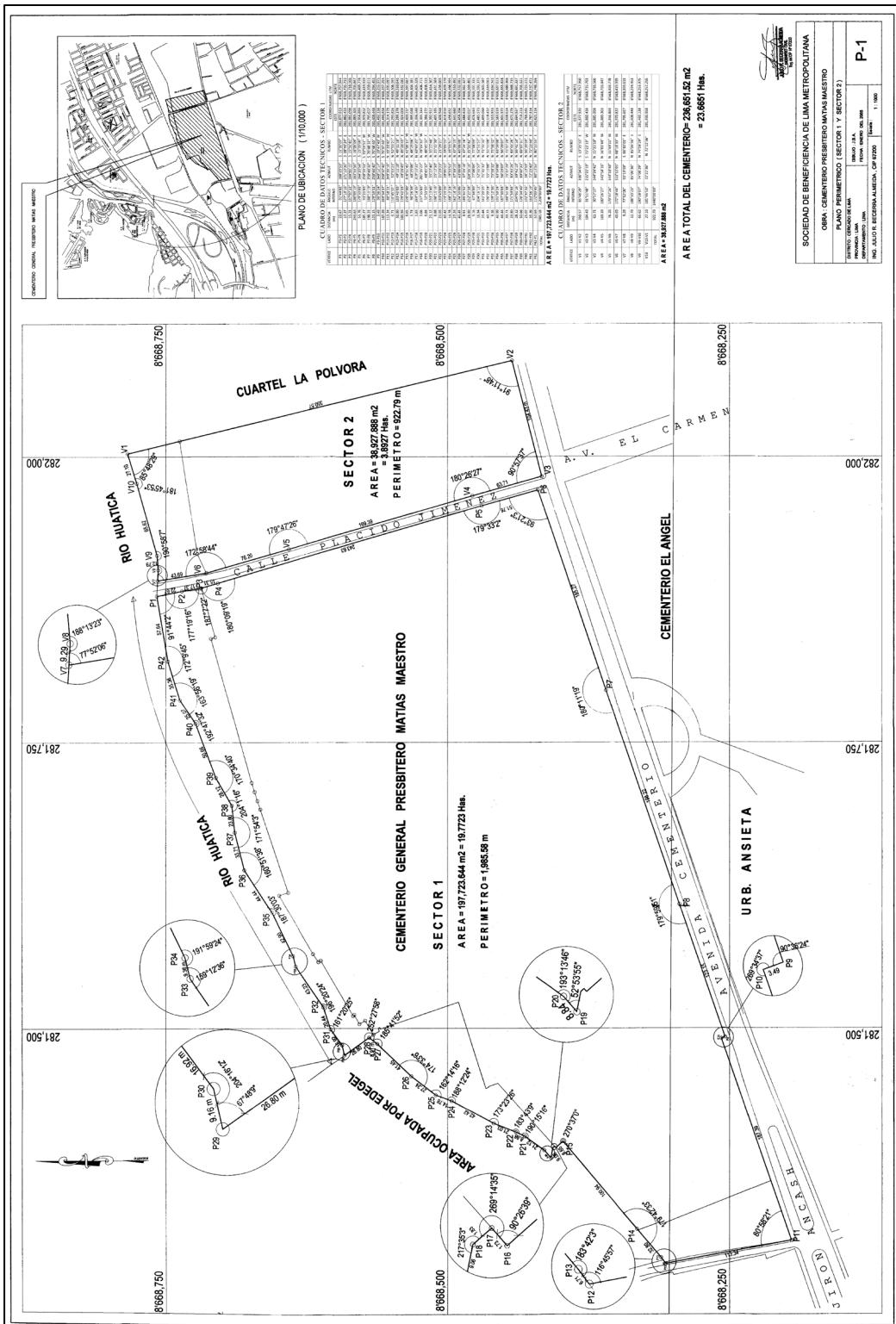
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-13	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Sin nombre (Plano de información de sitio)						
AUTOR	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima					
UBICACIÓN	Subgerencia de Cementerios y Servicios Funerarios de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (oficina ubicada en el Cementerio El Ángel)					
FECHA	Sin datos.	DIMENSIONES	30 cm. x 42 cm.			
SOPORTE	Papel bond	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular			
ORIGINALIDAD	Copia					
INSCRIPCIÓN						
Esta copia no presenta datos legales, certificación, ni membrete						
DESCRIPCIÓN						
Plano perimetral, de ubicación de cuarteles, de jardines y de monumentos funerarios (familiares e independientes). Se incluye dentro del perímetro del cementerio partes donde no se construyeron cuarteles de nichos y que fueron invadidas en las últimas décadas ("Sector B", "Sector C", "Sector D", "Sector E") o están en poder de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica de Lima S. A. (EDEGEL). Este plano no tiene el error de dibujo en la ubicación de cuarteles, pero si se aprecia un grosero "copiado y pegado digital" de grupos de mausoleos en diversos lugares del registro técnico (por ejemplo, en la Puerta Tres).						
OBSERVACIONES						
Aunque recargado de información, este levantamiento es usado por las guías de visitantes al museo cementerio. Fundamentalmente, se hizo para trámites de saneamiento predial donde no importa, por ejemplo, detalles relacionados a la ubicación de jardines y mausoleos, pero sí lo concerniente al tema de los perímetros, fronteras y linderos del predio.						



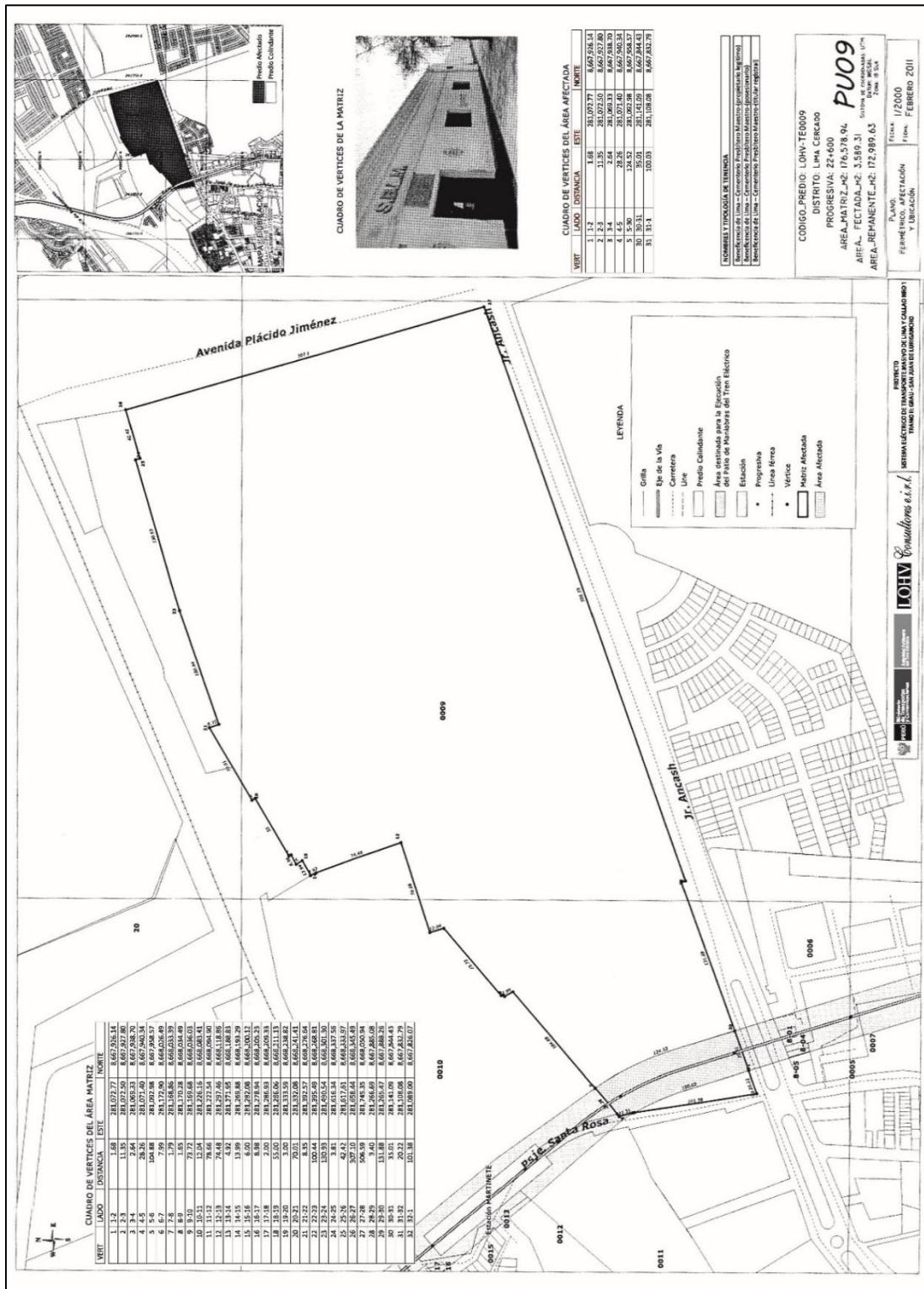
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-14	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano Perimétrico (Sector 1 y Sector 2).						
AUTOR	Ingeniero Civil, Julio R. Becerra Almeida. Plano diseñado a solicitud de la SBPLM.					
UBICACIÓN	SBPLM. Dirección de Ingeniería y Obras, Fondo Documental, Expediente Documentario Tren Eléctrico 2012.					
FECHA	Enero de 2005.	DIMENSIONES	118 cm. x 174 cm.			
SOPORTE	Papel cansón.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular.			
ORIGINALIDAD	Original.					
INSCRIPCIÓN						
En el margen izquierdo inferior se aprecia un membrete pie de plano, también el sello y firma del autor. Sobre el Plano Perimétrico se lee: "SECTOR 1 [Puertas 1-5:] Área = 197,723,644 m ² = 19,7723 Has. Perímetro = 1,985.58 m". Igualmente: "SECTOR 2 [Puerta 6:] Área = 38,927.888 m ² = 3.8927 Has. Perímetro = 922.79 m".						
En la parte externa del Plano Perimétrico (Sector 1 y Sector 2), lado derecho, se incluyen dos cuadros de coordenadas las cuales pueden ser vistas en el anexo IV.						
DESCRIPCIÓN						
El levantamiento Perimetral se hizo a una escala de 1/1000 metros. Se considera parte del cementerio el espacio donde se ubicaban las oficinas administrativas (extremo derecho del plano, parte baja) y sobre el cual, hoy, atraviesa el puente del tren eléctrico. También se incluyen como parte del predio las aéreas invadidas y ocupadas actualmente por la Asociación de Vivienda Virgen del Carmen del Quinto Patio y la Empresa de Generación de Energía Eléctrica de Lima S. A. (EDEGEL), parte trasera del camposanto. Este plano nos dice que, técnicamente, el área de la necrópolis se divide en dos sectores —separados por la calle Plácido Jiménez (ex Pasaje el Infiernillo)—: el Sector 1, ubicado al oeste y, el Sector 2, ubicado al lado este.						
En la margen izquierda superior del documento se ha incluido Plano de Ubicación (1/10,000) el mismo que permite constatar que la necrópolis ya no está "a extramuros de la ciudad", que ella la rebasó desde fines de la década de 1960. Incluso, que en su frente hay otro cementerio, El Ángel, inaugurado en 1956 por el presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche.						
OBSERVACIONES						
Este plano lo hizo el Ingeniero, Julio R. Becerra, quien emitió una memoria descriptiva de 30 folios intitulada "Levantamiento Perimétrico del Cementerio General Presbítero Matías Maestro" (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, [±2012]). El trazado se hizo para definir, con mucha precisión, el perímetro del cementerio. En su informe, este profesional explica que el plano:						
"(...) se efectuó exteriormente, mediante una Poligonal abierta alrededor del perímetro del Cementerio, así también se utilizó dentro del cementerio una poligonal abierta para el levantamiento en la parte posterior del Cementerio. Dichas poligonales abiertas han sido referenciadas al sistema de coordenadas Geográficas UTM" (f. 2).						
Respecto al perímetro del cementerio, en este informe se detalla que "la longitud de la poligonal que encierran estos linderos es de novecientos veintidós metros lineales con setenta y nueve centímetros lineales (922.79 ml.)" (f. 10). Asimismo, se precisa que al realizarse el trabajo de definir este plano perimétrico se tomó en cuenta los muros físicos perimetrales existentes, tanto en el lado derecho, frente, lado izquierdo y fondo, asimismo que se tomó en cuenta, en la parte del fondo, lado norte, las descripciones realizadas por documentos históricos proporcionados por la Beneficencia, en los cuales se menciona la colindancia con la acequia posterior, llamada Río Huataca (f. 10).						
Por su propia naturaleza este plano perimétrico no busca remitirnos a los espacios y volúmenes existentes en el predio, se concentra en dar detalles de su contorno. Tal contorno conforma una figura geométrica, por tanto, es referenciado matemáticamente. En consecuencia, con esto, este plano muestra series numéricas y proyecciones geométricas, bastante complejas.						
El contenido del informe técnico delata una etapa en que quienes trazan un plano emplean registros del predio elaborados por anteriores ingenieros y arquitectos, incluso que usan expedientes conformados por antiguos técnicos de catastro. Esta memoria descriptiva también nos dice que la propia Beneficencia de Lima y sus órganos de ejecución se fueron haciendo más especializadas en lo referente a la construcción de los planos de "fincas" bajo su administración.						



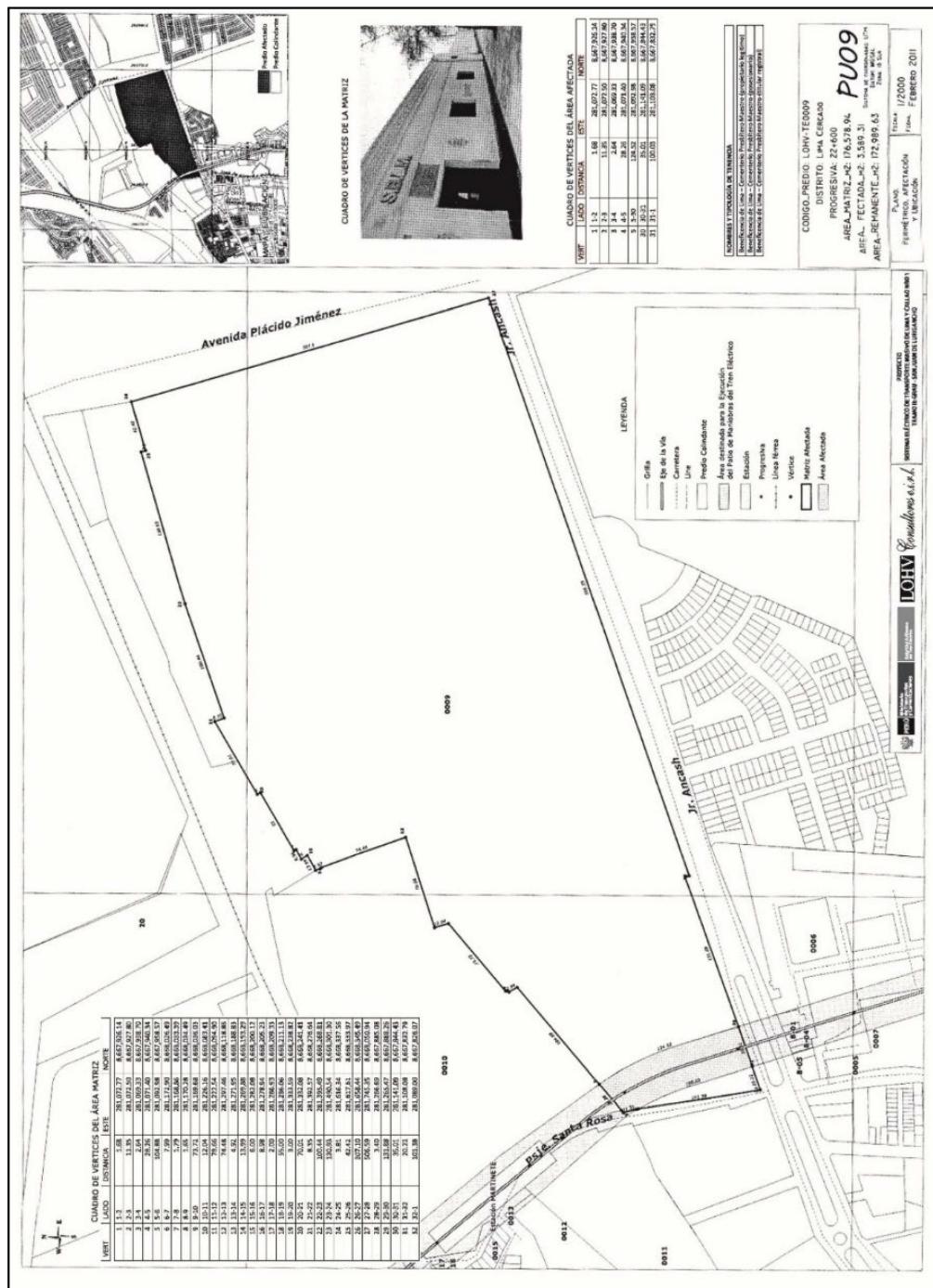
Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-15	TIPO				
TÍTULO						
Plano Perimétrico, Afectación y Ubicación (El plano de Afectación va incluido en el Perimétrico)						
AUTOR	Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (subsector del Ministerio de Transportes y Comunicaciones) y LOHV. Consultores E.I.R.L.					
UBICACIÓN	SBPLM. Dirección de Ingeniería y Obras, Fondo Documental, Expediente Documentario Tren Eléctrico 2012					
FECHA	Febrero de 2011	DIMENSIONES	Total plano: 30 cm. x 21 cm. (Plano perimétrico y de afectación: 18.5 cm. x 21 cm.; Mapa de Ubicación: 5.5 cm. x 5.5 cm.)			
SOPORTE	Papel bond	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno			
ORIGINALIDAD	Copia					
INSCRIPCIÓN						
Esta copia está certificada. Presenta datos legales y un único membrete. Asimismo, en el borde inferior, parte media, se ubicaron 4 logos (del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (subsector de dicho ministerio designado para resolver el tema); del grupo profesional que hizo el levantamiento (LOHV. Consultores E.I.R.L.) y, finalmente, un logo donde se lee: Proyecto: Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao NO. 1: Tramo II: Grau-San Juan de Lurigancho.						
DESCRIPCIÓN						
Es una reunión de tres planos: Plano Perimétrico, Afectación y Ubicación (el Perimétrico incluye al de Afectación). En la margen derecha del documento vemos el Mapa de Ubicación del predio afectado (hecho a una escala de 1 sobre 15000 metros). Este mapa de Ubicación se hizo tomando en cuenta áreas y predios que rodean el cementerio y un tramo del nuevo puente. En esta misma margen derecha también figuran: una foto de la fachada de oficinas que se afectará directamente por la construcción del puente y un "Cuadro de Vértices del Área Afectada". La parte izquierda del documento está ocupado por dos planos en uno: el Perimétrico y el de Afectación, hechos a una escala de 1 sobre 2000. Curiosamente, en este plano no figuran, como parte del predio, la parte del cementerio que colinda con el desaparecido río Huatica (hoy invadido) ni el área de La Calera. Tampoco se incluye el Sector 2 (Puerta Seis para nosotros). Sobre el plano se aprecia una cruz en cuyas puntas figuran las iniciales de los cuatro puntos cardinales, también hallamos el "Cuadro de vértices del área matriz". Tanto el "Cuadro de Vértices del Área Afectada" como el "Cuadro de vértices del área matriz" pueden ser revisados en el Anexo V.						
OBSERVACIONES						
Estos tres planos los realizó un organismo de Estado a fin de efectuar la reubicación y compensación necesaria a la sociedad que administra el cementerio pues planificó la construcción de un puente vial sobre un punto del predio en donde se instalaban sus oficinas administrativas que, según la Memoria de la Beneficencia publicada en 1942, fue proyectado ese año (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1942, pp. XVIII-XIX). Conviene especificar que la Autoridad Autónoma del Tren eléctrico mandó levantar, también, un plano topográfico y una memoria descriptiva del cementerio [Ver "Informe Técnico (Código-Predio LOHV-TE0009-01). Ejecución del Plan de Transporte Masivo de Lima y Callao-SETMCL. Línea 1. Tramo 2: Grau-San Juan de Lurigancho", en Expediente Documentario Tren Eléctrico 2012; Fondo Documental de la Dirección de Ingeniería y Obras de la SBPL]. En términos reales, este plano triple evidencia que para el Estado el predio denominado Cementerio Presbítero Matías Maestro tiene menor tamaño que el que considera la Beneficencia.						



Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

CÓDIGO	CPMM-PLA-16	TIPO	Plano			
TÍTULO						
Plano General del Cementerio Presbítero Matías Maestro						
AUTOR	Dirección de Ingeniería y Obras, SBLM					
UBICACIÓN	SBPLM, Dirección de Ingeniería y Obras, Fondo Documental, Expediente Documentario Tren Eléctrico 2012.					
FECHA	2012	DIMENSIONES	28 cm. x 21 cm.			
SOPORTE	Papel bond	ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno			
ORIGINALIDAD	Copia					
INSCRIPCIÓN						
Presenta datos legales, así como una leyenda y anexos técnicos en la margen superior derecha.						
DESCRIPCIÓN						
Plano perimetral, de ubicación de cuarteles, de monumentos funerarios (familiares e independientes) y de jardines. Resalta la inclusión, dentro del perímetro del predio, de partes que fueron invadidas en las últimas décadas ("Sector B", "Sector C", "Sector D", "Sector E") y el espacio conocido como Puerta N°6. Este plano no tiene el error de dibujo en la ubicación de cuarteles.						
OBSERVACIONES						
Este levantamiento se hizo a pedido de la Beneficencia para medir el impacto que tuvo la construcción de un puente en un área donde funcionaban las oficinas del Cementerio. En este manuscrito la SBLM reafirma su posesión de terrenos que el Estado ignoró en un plano de 2011 (ver CPMM-PLA-015) como, por ejemplo, el sitio denominado La Calera. Para más información ver "Informe NO. 025-2012-DIO-DND/SBLM sobre situación de inmuebles afectados por la ejecución del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao" (Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, [2012?]).						



Sugerencias para la impresión de los planos

Para una mejor visualización de los planos sugerimos imprimirlos considerando el siguiente formato:

Nº. DE CÓDIGO DE PLANO	MEDIDA	FORMATO
CPMM-PLA-01	21 cm. x 29 cm., o menos	A4, o menos de A4
CPMM-PLA-02	21 cm. x 29 cm., o menos	A4, o menos de A4
CPMM-PLA-03	21 cm. x 29 cm., o menos	Menos de A4
CPMM-PLA-04	21 cm. x 29 cm., o menos	A4, o menos de A4
CPMM-PLA-05	42 cm. x 59 cm.	A2
CPMM-PLA-06	42 cm. x 59 cm.	A2
CPMM-PLA-07	42 cm. x 59 cm.	A2
CPMM-PLA-08	21 cm. x 29 cm.	A4
CPMM-PLA-09	29 cm. x 42 cm.	A3
CPMM-PLA-10	59 cm. x 84 cm. [91 cm.]	A1
CPMM-PLA-11	42 cm. x 59 cm.	A2
CPMM-PLA-12	29 cm. x 42 cm.	A3
CPMM-PLA-13	29 cm. x 42 cm.	A3
CPMM-PLA-14	29 cm. x 42 cm., o 42 cm. x 59 cm.	A3, o A2
CPMM-PLA-15	29 cm. x 42 cm.	A3
CPMM-PLA-16	29 cm. x 42 cm.	A3

ANEXO I

—Página 215—

DESCRIPCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL MANDADO ERIGIR EN LA CIUDAD DE LIMA POR EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDO DE ABASCAL Y SOUS VIREY, Y CAPITÁN GENERAL DEL PERÚ.²³

En el sitio mas elevado, á sotavento de la ciudad, en que la nueva portada de Maravillas dá salida para la provincia de Huarochirí, á distancia de 630 varas á la izquierda, se ha dejado un camino de á pie paralelo al común, que se extiende 375 varas sobre 10 de ancho. Las primeras 185, destinadas para el Jardín Botánico, formarán su cerco alternado de rejas de bronce en el cuadro de 150 varas, que comprenden las clases divididas en la forma mas armoniosa, y clara para la instrucción, en cuyo pormenor se hará ver lo singular que tiene, respecto de los que hasta ahora se han plantificado.

En el punto en que termina el jardín, sigue su línea 190 varas del frente del Campó Santo, aplicado á dos jardines para los Capellanes, con 50 varas de fondo hasta la fachada: esta porción la cercan 34 verjas alternadas de 5 en 5 varas por pilares, que guardan uniformidad con las pilastras, y jarrones del costoso muro del cementerio. En medio de los dos jardines tiene la entrada por una puerta de rejas, que anuncia el objeto del edificio con esta inscripción:

—Página 216—

BENEFICENCIA CON LOS VIVOS Y LOS MUERTOS

²³ En Odriozola (1872, t. 2, pp. 215-220). Esta descripción del virrey Abascal es uno de los varios documentos que se publicaron y difundieron en ocasión de la inauguración del Cementerio General el 31 de mayo de 1808 (entre ellos: la Cédula Real de 1807 que ordena el establecimiento de un cementerio a extramuros; el Reglamento Provisional, acordado entre Abascal y el Arzobispo De las Heras; una relación anónima que describía la ceremonia de apertura; discursos, apologías, etcétera). Odriozola también compila estos documentos en su trabajo.

La sencillez y belleza de La fachada, reúne de tal modo la magestad con la gracia, que al paso que es melancólico su destino, es atractivo para estimular á su ingreso: este, empezando por una ancha calle de cipreces, se dirije al atrio de la capilla, elevado sobre tres gradas estendidas hasta los ángulos salientes de las dos salas de los capellanes, que resultan de los dos ochavos laterales al frente de 10 varas de la puerta principal; en cuyo muro enmuadillado, se eleva 12 varas un cuerpo magnífico de arquitectura jónica, sostenido de 4 pilastras, por el gusto de los templos antiguos, de que no se aparta toda la obra en lo posible. Sobre el sotavanco de las pilastras descansan recostadas las dos estatuas de Adán y Eva, que manifiestan vivamente en su acción, el dolor y vergüenza, que les oprime por las consecuencias de su pecado; mas como en esta desgracia universal no deba omitirse la felicidad, de que fué causa su culpa, pues nos mereció tal Redentor, oportunamente se ha colocado en su medio un escudo alegórico á su victoria, y se ha dedicado este templo AL TRIUNFADOR DE LA MUERTE.

Signe el sotavanco por los otros tres frentes, y cuatro ochavos, dejando en sus 8 ángulos otros tantos braserillos del incienso que le tributamos; y retirando su techo inclinado hasta la cúpula, forma otros tantos tableros vertientes revestidos de pizarra artificial muy armoniosa.

La cúpula, de 9 varas de diámetro, presenta en sus ocho frentes otras tantas ventanas grandes con vidrios, cuyo cuerpo guarnece una cornisa, que siguiendo el estilo del inferior, cierra su cubierta con los mismos tableros empizarrados hasta la cúspide, que remata en un pirámide; todo tan acertado, que puede ponerse entre los edificios de mejor gusto.

Al resto de la fachada hasta 90 varas, acompañan por mitad las habitaciones de los capellanes, y sirvientes, con dos corredores de columnas paradas toscanas entre el salido de las dos salas, y el de dos portadas de pilastras, y fajas del mismo orden, con frontispicios, y dos

urnas de remate. La de la izquierda entra á la división de los señores Arzobispos, y la de la derecha á los señores Vireyes.

Finaliza este frente, retirándose á buscar el cerco del cam-

—Página 217—

po santo, en que presenta dos rejas, que miran á sus calles, con dos ochavos de otras mayores, mas adornados y dos pequeñas puertas para el almacén y corral.

El interior de la capilla, es, como se ha dicho, por el estilo de los templos antiguos: tiene 16 varas de claro, y las 8 de su centro forman el presbiterio ochavado sobre tres gradas, en cuyos ángulos se elevan ocho columnas jónicas de mármol blanco finjido, que reciben el techo del contorno, con un azafate corrido. La abertura de la cúpula está revestida de su cornisa, y de las ocho ventanas adornadas con discreción y belleza: cierra la figura un azafate, y deja un techo raso de 6 varas con la pintura, que recomienda bien el talento de su autor D. José Pozo: representa en su contorno un sotavanco, como término del edificio, para mostrar á cielo abierto, con la invención mas grata y expresiva, la entrada triunfante á la gloria de los bienaventurados Santo Toribio, Santa Bosa y San Francisco Solano: fruto, que esta ciudad presenta á Dios para nuestro estímulo y protección. Hacia el medio del cuadró se mira á NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO, que los recibe, y el resto se ve poblado de ángeles, todo con escorzo natural y científico, colorido, hermoso y bien templado.

Ocupa el centro del presbiterio el altar de cuatro frentes, sobre cuya mesa está colocado el AUTOR DE LA VIDA en el sepulcro. Es un golpe acertado de arquitectura en todas sus partes, muy enriquecido de adorno y jaspes, que no le embarazan su bello perfil.

El frente opuesto á la puerta principal, y que mira á la mitad del cementerio, tiene una fachada sencilla de fajas, que reciben la cornisa, y encima de su graciosa puerta se vé una

lápida de mucho gusto, en que se leen las palabras de San Pablo á los Filipeuses, C. 3. V. 22, que dicen así: ESPERAMOS AL SALVADOR NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO, EL CUAL REFORMARÁ NUESTRO CUERPO ABATIDO, PARA HACERLO CONFORME Á SU CUERPO GLORIOSO: domina su medio sobre el sotavanco la Esperanza cristiana, representada en una matrona bellísima, apoyada sobre la ancla con el libro de los Evangelios abierto, y la vista fija en el Cielo de donde aguarda su felicidad.

Los otros dos frentes de la capilla se abanzan con sus puertas hasta los ángulos salientes por dos rompientes de mucho acierto, que dilatan la capilla hasta 30 varas, y dan salida á los entierros privilegiados: los del lado de la Epístola dedicados á Santo Toribio, tienen á la izquierda una urna del mejor gusto en su perfil y adorno, que ha de contener las cenizas del Excmo. é Illo. señor La-Reguera, último Arzobisto finado de

—Página 218—

esta Santa Iglesia, y primero que debe honrar el cementerio; para que sigan la línea sus dignos sucesores. Al lado derecho se halla una división de 60 nichos en tres filas para las dignidades eclesiásticas y clero: sigue otra de 99 para religiosos, por clases, y abre el frente por su medio á un cuadro de 54 nichos, para las religiosas y beaterios: hacia el fondo del cementerio continúan 144 nichos por cada lado para religiosos legos, cofradías y hermandades, todo bien distribuido, y adornado; de forma que los medios y ángulos de todas las divisiones quedan cerrados de rejas con mucha armonía y uniformidad.

La puerta del lado del Evangelio, ó de Santa Rosa, diríje en el misino órden á la división de personas distinguidas: á la mano derecha irán sepulcros de los señores Vireyes, y á la izquierda están los tramos de nichos de Real Audiencia, Excmo. Cabildo y títulos de Castilla.

De los cuatro ochavos, que tiene la Capilla, se denotan tres de ellos con puertas fingidas en la parte interior, corresponden los del

frente á las salas de los capellanes, por las que se comunica el grueso del muro aplicado á dos archivos, y los otros dos, el uno es la sacristía y el otro manejado por el cementerio, sirve de depósito para los cadáveres de hospitales mientras hayan de enterrarse.

Esta porción ó mitad del cementerio dedicado á los nichos, es dos varas mas elevada que su parte inferior de sepulturas, á que desciende por tres calles: y la del medio, que sale de la capilla, tiene á su lado dos jardines cuadrados con mas de mil nichos en 16 divisiones, que unen 16 rejas por sus medios, y ángulos con igual número de sembrados, cuyas veredas dirijen al medio del cuadro en que están los grandes osarios: así, presentan por todas partes la vista mas armoniosa y menos ofensiva á quien quisiere caminar todo el cementerio, sin entrar á los entierros; pues determinados los tránsitos por los respaldos de los nichos, adornados de pilastras con bellas macetas de flores, se disfraza el objeto á que sirven.

La calle principal, que divide estos dos cuadros, está poblada de elevados cipreces, trasplantados con dos líneas de yerbas aromáticas á sus costados: es de 20 varas de ancho, y á las 80 termina en un angelorio situado en el medio del cementerio. Esta es una de las piezas mas armoniosas, cuya vista enriquece todo el edificio: su formación consiste en 4 frentes de á 48 nidos pequeños, en 4 órdenes, y 4 rejas que cierran sus esquinas: el osario de 8 varas de diámetro en el centro del cuadro, es la base de un obelisco, que se eleva hasta 16 varas con suma sencillez y gracia, rodeado de un terraplén: desciende por dos rampa á la parte inferior, dejando á sus lados dos

—Página 219—

jardines medianos entre dos calles anchas, y en la misma forma se dirijen al respaldo del cementerio, en cuyo medio hay una portada toscana del mismo estilo que las dos de la fachada principal.

Esta parte inferior sigue con cercos pequeños el mismo orden de las divisiones de los nichos, para que sus calles guarden rectitud y

armonía: todas terminan en 14 rejas de ventilación, en cuyo frente se ha de colocar una estatua del SALVADOR en actitud que nos recuerde los pasos de su vía sacra: así resultan interceptados dos entierros de adultos de á 1800 sepulturas con sus osarios, 4 de á 900 y 4 menores para párboles, que se alternarán por años.

La idea de este edificio, su bella situación, solidez y buen gusto de su ornato, la celeridad de su erección en término de un año; el arreglo de sus ordenanzas, las precauciones y decoro con que sirve á su intento, con notable economía del público y sin pensionarle, hacen singular su establecimiento en todas sus partes, y acreditan que todo lo ha dirigido la Divina Providencia para conservar el aseo de sus templos, en cuya refacción y adorno ha consumido esta ciudad mas de un millón de pesos en los últimos doce años.

Una de las cualidades que recomiendan este establecimiento, es la erección del almacén de auxilios para el transporte de los cadáveres, situado en el Martinete; pues facilita los recursos oportunos por hallarse á la mitad del camino, siendo tránsito mas inmediato y menos frecuentado del vecindario; que proporciona la salida de los carros fúnebres por fuera de la muralla, cuyo paso se ha hecho mas cómodo que si de la calle de Maravillas.

Pero sobre todo, el intento de que la contribución de los entierros en nicho, sufragne para redimir al público de la exorbitante gabela de los paramentos fúnebres, tomando el campo santo la pensión de mantener á los encarcelados, con la rebaja de dos tercias partes ó mas del alquiler de aquellos, nos hará mirar el cementerio como un monumento que nos recuerde en todo tiempo la época feliz en que se restituyó el decoro á

los templos, la policía á la ciudad, la propia sepultura á los cadáveres de los fieles, y el consuelo á las familias desoladas, que no tendrán en lo sucesivo, el dolor de tolerar en las mas tristes circunstancias la dura ley, que penaba tan inconsideradamente á los que salian de la vida.

Por esto un filósofo cristiano, absorto en la contemplación de los bienes, que de tan piadosa erección resultan, á la religión, á la patria y humanidad, fijando los ojos en este gran edificio, levantado sobre las que han de ser tumba de los muertos, convirtiéndose á su benéfico autor, exclamó: ilustre Abas-

—Página 220—

cal, acelera la conclusión de este suntuoso cementerio, que la religión, la humanidad y el amor al dulce pueblo que ríjes, te han obligado á emprender. No sean mas nuestros templos y hospitales los palacios de la muerte. En el Santuario del Dios vivo, solo se sienta el olor agradable del incienso; y el del bálsamo salutífero en las casas de piedad.

A la sombra de los álamos y cipreces, y entre los fragantes mirtos y romeros, reposarán aquí nuestros despojos, haciendo gratas las mansiones, hasta ahora funestas de los muertos. Aquí, las rosas y jazmines, enredarán sus raíces con los huesos del virtuoso; cubrirá la alta palma las cenizas del guerrero, y vosotros encendidos y amables lirios creceréis sobre los sepulcros de los sabios. Las plantas fecundadas por el polvo humano, recuperarán en primavera la lozanía perdida en el invierno; retoñarán las flores, que ya habían muerto, y esta magestuosa escena anunciará, que esperan aquí también nuestros humillados cuerpos su resurrección y su vida.

ANEXO II

—Folio 004—

TÍTULOS DEL CEMENTERIO GENERAL DE LIMA²⁴

BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA, ARCHIVO
CENTRAL – TÍTULOS DEL CEMENTERIO
GENERAL DE LIMA. – PORTADA DE
MARAVILLAS. – EDIFICADO EN TERRENOS DEL
FUNDO ANA-SANCHEZ O ANCIETA.

El Hospital de los naturales de Sta. Ana poseía entre sus bienes una chacara denominada de ANA-SANCHEZ o ANCIETA, extramuros de esta Capital, hacia el oriente y fuera de la Portada de Maravillas, la que hubo por donación que de ella le hiciera Juan Alonso de Badajoz, vecino de la ciudad de Huamanga, según consta de la escritura que al efecto le otorgó, en 9 de Abril de 1550, por ante Juan Cristóbal de Frias.

Durante los siglos XVII y XVIII vino usufructuando el Hospital este bien, ya por administración difecta, ya por arrendamientos a corto plazo, y en mas de una ocasión hubo de enagenar el dominio útil en forma enfitéutica. — Así las cosas, y poseyendo el fundo en arrendamiento Dn. Miguel Antonio Colmenares, como cesionario de

²⁴ El presente anexo corresponde a la introducción —hecha a máquina de escribir en abril de 1932— al expediente en cuya guarda exterior se lee «Títulos del Cementerio General de Lima». Este expediente documentario fue organizado por el antiguo Archivo Central de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Actualmente, se localiza en la Caja “Cementerio Presbítero Maestro”, Fondo Documental de la Oficina General de Asesoría Jurídica (Morgesí de Bienes) de la SBPL. Tal expediente contiene autos de compra, venta y sesión de los terrenos del cementerio. También incluye permutas, memorándums, contratas y planos fundamentales. Toda la documentación incluida en este morgesí va cocida y es de entre 1793 a 1928; el material está foliado (350 folios). Mucha documentación se halla en mal estado de conservación o fue sustraída. La introducción es una breve historia catastral del establecimiento. Tal y como se hizo con el Anexo I, en este Anexo II se mantiene la redacción original.

la testamentaría de Dn. Alonso de Ancieta, el Dr. Dn. José Varela y Bohorques, asentista del Ramo de la Pólvora, por sí y en re- ////

—Folio 005—

///// presentación de sus hermanos, solicitó que se le vendiese en enfitéusis la sección o parte extrema del fundo, que colindaba con los barrancos del río grande y con

terrenos del antiguo molino de San Juan de la Pampa, donde a la sazón funcionaba la fábrica de pólvora, con el fin de establecer ahí los almacenes o depósitos del explosivo que

elaboraba en sus molinos; pués, habiéndose producido en ellos un incendio, en 31 de Enero de 1792, dispuso el Gobierno del Virreinato, como medida de precaución para lo futuro, que los depósitos se separasen de la fábrica, y que se estableciesen a no menos de diez cuadras de distancia, fuera del radio y acción explosiva de los molinos.

Discutida la propuesta del dicho asentista por el Cabildo de la Hermandad, y teniéndose en cuenta el Superior decreto del 18 de Diciembre de 1792, se acordó acceder a la referida solicitud, y al efecto, con las seguridades y ordinarios trámites del caso, se le otorgó la respectiva escritura de venta enfitéutica, en 24 de Mayo de 1793, por ante Santiago Martel, a fojas 129 vta. de su protocolo, por el término de cincuenta años, con el cánón de 1.200 pesos al año e incluyéndose en la venta de sólo el sitio destinado a los almacenes y depósitos de pólvora, sino la totalidad del fundo. Desde luego, no fueron pocas las dificultades que opuso el arrendatario Colmenares; más, ellas se salvaron al cabo, mediante la respectiva indemnización, y por escritura otorgada en 8 de Octubre de 1794, se le hizo al enfitéuta la entrega del fundo, por ante el propio escribano Martel.

Estando, pues, ya en posesión del fundo ANA-SANCHEZ o ANCIETA el Dr. Dn. José Varela y Bohorques, a- ////

—Folio 006—

///// cordó el Gobierno rescindir el contrato que con él tenía para el abasto de pólvora, acaso por considerarse sus servicios menos eficientes; y habiéndose reputado ligado su carácter de asentista con el de enfitéuta de la dicha chacara, de hecho se le despojó de ella, y la parte del Hospital, de acuerdo con el Gobierno, procedió a celebrar otro contrato con el nuevo asentista Dn. Juan Miguel de Castañeda, y al efecto se le otorgó la respectiva escritura, en 5 de marzo de 1806, por ante Ignacio Ayllon Salazar. — Esta venta fué a censo reservativo, con el mismo cánón de 1.200 pesos al año, y obligándose el nuevo asentista a abordar al Dr. Varela Bohorques todas las mejoras que hubiese introducido en el fundo, así en sembríos y tapias como en fábrica y almacenes, de acuerdo con la valorización que de todo ello hiciesen los peritos.

La perniciosa costumbre de sepultar los cadáveres en las iglesias y cementerios a ellas anexos, vino haciéndose mas sensible en cada lugar en el aumento de la población; pués, siendo entonces las inhumaciones mucho mas frecuentes, y no guardándose ordinariamente en la forma de enterrar las precauciones mas rudimentales de salubridad, los miásmas fétidos que emanaban los cuerpos putrefactos, contribuian poderosamente a propagar las pestes, y cuando alguna invadía una población, era un verdadero milagro que cesase el flajelo, toda vez que los gérmenes pestilenciales se mantenían como en cultivo dentro de ella, y precisamente en los templos, donde era mayor la afluencia ////

—Folio 007—

//// del pueblo, y por ende mayores las probabilidades del contagio.

Teniéndose, pues, en cuenta estos graves inconvenientes, se erigieron en Madrid los magníficos cementerios del Pardo y de Sn. Ildefonso, y en vista de su buen éxito y profícuos resultados, se expidió la Real Cédula de 9 de Diciembre de 1786, disponiendo que en todas las ciudades, villas y lugares de los reinos de España e Indias luego se estableciesen cementerios públicos, extramuros, donde todos sus habitantes recibiesen cristiana sepultura. Reiterose esta Real Cédula en 3 de Abril de 1787, en 27 de Marzo de 1789, en 1º de Marzo de 1794, en 30 de Junio de 1803 y 15 de Mayo de 1804, y en cada una de ellas se fué fijando más y más la forma en que se debía llevar a cabo la erección del respectivo Campo Santo; de suerte, que no pudiendo ya dilatarse por más tiempo la erección de este de Lima, el Excmo. Sr. Dn. Fernando de Abascal, Virrey a la sazón del Perú, comisionó en 1807 al Pbro. Dn. Matías Maestro, pintor y arquitecto para que hiciese los estudios del caso y proyectase la obra, no obstante la oposición que a ello hacían los títulos de Castilla, y los linajes que poseían de antiguo capillas y bóvedas sepulcrales en las diversas iglesias y conventos de esta Capital, con numerosos e insignes privilegios.

Eligió al efecto Dn Matías Maestro el sitio con la nueva fábrica de Pólvora, que acababa de restaurar y ampliar su asentista, Dn. Juan Miguel de Castañeda, y habiéndolo propuesto al Gobierno, éste aceptó la elección, y luego abrió las negociaciones del caso con el Mayordomo y Hermandad del Hospital de Sta. Ana, ignorando ////

—Folio 008—

//// probablemente la verdadera situación jurídica del terreno que se trataba de adquirir, pues el Hospital estaba de suyo inhabilitado para disponer del sitio a su arbitrio, por haberlo vendido poco antes a censo perpetuo al asentista Castañeda.

Desde luego, Dn. Juan Miguel de Castañeda interpuso la correspondiente reclamación, y aunque el cementerio luego se comenzó a edificar, el expediente se fué dilatando hasta 1811, por haber pretendido la parte del Hospital mantener su personería, planteando de hecho la nulidad de la venta, mediante el ministerio del Protector de Naturales, quien alegaba no haberse hecho aquella en remate público, y haberse omitido otras formalidades necesarias en derecho, por tratarse de bienes de incapaces. Más, como no se podía poner en contingencia la subsistencia de una obra de manifiesta utilidad pública, cual era el establecimiento de la nueva Fábrica de Pólvora, el Gobierno se avocó la causa y resolvió la controversia administrativamente, expidiendo al efecto el superior decreto de 15 de Octubre de 1810, que declaraba válida y subsistente la venta a censo perpetuo, hecha por el Mayordomo y Hermandad del Hospital a favor del asentista Castañeda, no obstante haberse omitido en su tramitación algunas de las ritualidades del caso, y sin lugar la pretensión del Protector de Naturales, con respecto a la nulidad de ella.

Zanjada así aquella controversia, procedió Dn. Juan Miguel de Castañeda a formalizar la venta y enfeudación del sitio ocupado ya por el cementerio, y habiéndolo mensurado y deslindado los maestros alarifes José Nieves y Francisco Céspedes, se hallaron el él dos fanegadas y ////

—Folio 009—

//// treinta y tres almudes, o sean tres fanegadas menos tres almudes; y su valor, sumado con el de las tapias que cercaban aquellos potreros, y que fueron derribadas para trazar el Campo Santo, se justiprecio en 2.602 pesos cuatro reales, los mismos que quedaron impuestos a censo perpetuo sobre el area y fábrica del dicho cementerio, a razón del 3%, y a pagar anualmente a Dn. Juan Miguel de Castañeda, a sus herederos y sucesores, 78 peso ½ real, como rédito de aquel principal y mientras que el gravámen subsistiese, pues el Hospital debería continuar percibiendo el íntegro del cónon censítico que afectaba al todo de la chacar ANA-SANCHES o ANCIETA, no obstante esta desmembración de sus tierras. Así consta de la escritura que al efecto se otorgó en 19 de Octubre de 1811, por ante Ignacio Ayllon Salazar.

GRAVAMENES

Como la obra del Cementerio General era de suyo costosa, dada su extensión e importancia, para llevarla adelante fué menester arbitrarse fondos, gravándolo con imposiciones censíticas y enagenando a perpetuidad nichos y cuarteles, a beneficio de familias ilustres; pués, los 17.699 pesos 4 reales que cedió al Cabildo, producto de cuatro corridas de toros que organizó al efecto, y los 3.657 que donaron el Presidente de la Audiencia del Cuzco, el Intenden- ////

—Folio 010—

//// te de Tarma y los Subdelegados de Ica, Huánuco y el Cabildo de Huancavelica, apenas bastaron para comenzar las obras.

Así, por escritura otorgada en 23 de Marzo de 1809, ante

Ignacio Ayllon Salazar, Dn. Matías Maestro, Director y Administrador del cementerio, impuso sobre su área y fábrica un principal de 40.000 pesos, al tres y medio %, y a pagar el cónon de 1.400 pesos al año, divisibles entre las instituciones que designó, cuyos respectivos principales se fijaron al efecto en la siguiente escala: al Hospital de Sta. María de la Caridad, 10.000 pesos; al Hospital de San Bartolomé, 10.000 pesos; al Hospital de Incurables, 800 pesos; al Hospicio de Expósitos, 6.000 pesos; al Monasterio de Jesús María, 1.2000 pesos; al Beaterio de Ntra. Señora del Patrocinio, 4.000 pesos; al Beaterio de Viterbo, 2.000 pesos; al Beaterio de Ntra. Sra. de Copacabana, 2.000 pesos; al Santuario de Ntra. Sra. de Cocharcas, 4.000 pesos.

Por escritura otorgada en 18 de Mayo de 1809, ante el mismo Ayllon Salazar, Dn. Matías de Querejazu, como albacea y ejecutor testamentario de su hermano, el Dr. Dn. José de Querejazu y Santiago Concha, impuso sobre el área y fábrica del nuevo cementerio un principal de 10.500 pesos, al tres y medio % a favor de un aniversario capellánico laical, mandado fundar por el dicho Dn. José de Querejazu y Santiago Concha, y a pagar el canón de 367 pesos 4 reales al año, a los patronos y capellanes que se fuesen sucediendo en el goce de aquella obra pia.

Por escritura otorgada en 16 de Agosto de 1809, ante el mismo Ayllon Salazar, el Dr. Dn. Buenaven- ////

—Folio 011—

//// tura Tagle e Isázaga, Prebendado de esta Metropolitana, impuso, asimismo, sobre el área del cementerio y su fábrica un principal de 6.000 pesos, al tres y medio %, a favor de un aniversario capellánico, patronato de legos, que había acordado fundar en beneficio de su alma, de las de sus padres y allegados, y a pagar el cónon de 210 pesos el año, los que percibiría primero el imponente, y

luego Dn. Valentín Tagle, como primer capellan y patrono de este aniversario, con la obligación de cuarenta y una misas rezadas al año.

Por escritura otorgada en 13 de Julio de 1810, ante el mismo Ayllon Salazar, el Dr. Matías de Querejazu, como albacea y ejecutor testamentario de Dña. Rosa Catalina Vasquez de Velasco y Peralta, impuso sobre el área y fábrica del cementerio un principal de 12.000 pesos, al tres y medio %, a favor de tres aniversarios capellánicos laicales, de a 4.000 pesos cada uno, que la referida Señora le encargó fundase, a beneficio de su alma, de las de sus padres y deudos, y a pagar el cánon de 140 pesos al año, los que deberían percibir las diversas personas que designó la instituyente, unas en pos de otras y según se fuesen extinguiendo las líneas.

REDENCIIONES

Como se ve, los principales que gravan sobre el Cementerio General, inclusive el valor de su área, ////

—Folio 012—

//// ascendían a la suma de 71.102 pesos 4 reales; más, en la actualidad, todas aquellas imposiciones están liquidadas y el establecimiento no reconoce acreedores censualistas, no pago cánon alguno.

Con efecto, por escritura otorgada en 30 de Mayo de 1834, ante Ignacio Ayllon Salazar, la Sociedad de Beneficencia hizo suelta de la mitad del terreno que adquiriera el Cementerio, a censo perpetuo, de Dn. Juan Miguel de Castañeda, cuyos herederos lo

reincorporaron a la chacara o fundo ANCIETA, y desde entonces el cánón censítico se redujo a sólo 39 pesos al año, suma que se vino abonando a los dichos herederos, y luego a su cessionario Dn. Juan José Landáburu; más, como éste legara todos sus bienes a la Sociedad de Beneficencia, según consta del testamento que otorgó en 22 de Agosto de 1866, por ante el notario Francisco Palacios, el pago de este censo vino a quedar en suspenso y el gravamen extinguido, debido a la identidad del censatario y censualista, fusionados en un administrador único y comun.

Con respecto a la fundación de Dn. Matías Maestro, cuyo patronato radicó en los Mayordomos del Rosario de Españoles, y a las de Dn. Matías de Querejazu, Dña. Rosa Vasquez de Velasco y Dn. Buenaventura Tagle, sucesivamente las fue redimiento la Sociedad de Beneficencia, ante el Crédito Público, como consta de los expedientes organizados entre los años 1868 y 1871.

—Folio 013—

AGRAGACIONES Y AMPLIACIONES DEL AREA Y FABRICA DEL
CEMENTERIO

No obstante los nuevos cuarteles que sucesivamente se fueron edificando, dentro del recinto del primitivo cementerio, ya por el año de 1860 el sitio resultaba estrecho, y apenas quedaba lugar para ensanchar los diversos cuarteles y recibir más cadáveres, de suerte que se imponía su ampliación, como una necesidad urgente e impostergable; y como los terrenos por donde naturalmente podía extenderse eran los del fundo ANCIETA, ubicados entre las cercas del mismo cementerio y los bastiones de las murallas y Portada de Maravillas, pronto se pensó en solicitar la expropiación de una parte de aquellos terrenos, y organizado al efecto el respectivo expediente, Dn. Juan José Ladáburu, poseedor a la sazón de dicho fundo, como

cesionario de los hijos y herederos de Dn. Juan Miguel de Castañeda, convino en ceder a la Sociedad de Beneficencia, para los efectos del ensanche acordado, un area superficial de 16.491.^{v2} o sea media fanegada menos cuatro almudes, que los peritos Dn. José María Guerrero y Dn. José María del Valle valorizaron en la suma de 461 pesos 1 real; y habiendo sido aceptada por las partes la referida operación pericial, se otorgó la correspondiente escritura de compra-venta por expropiación, en 25 de febrero de 1862, ante Felipe Orellana.

—Folio 014—

//// Ultimamente, habiendo convenido el Supremo Gobierno y la Sociedad de Beneficencia en permutar los terrenos de la antigua Fábrica de Pólvora, como los mas apropiados para continuar el ensanche del cementerio, con los fundos VICOS y VILCABAMBA, propiedad el primero del antiguo Hospital de San Andrés y el segundo de la Congregación de Ntra. Señora de la “O”, se siguieron al efecto los trámites del caso, y en su oportunidad se expidió por el Congreso la Ley N° 6.082, autorizando al Ejecutivo para efectuar la permuta acordada, y a mérito de la dicha ley se otorgó la correspondiente escritura de permuta y adjudicación, en 7 de Diciembre de 1928, por ante Augusto Changanaquí Brent, a fojas 6.429 vta. de su registro; perfeccionado así contrato, la Sociedad de Beneficencia tomó posesión de los terrenos de la extinguida Fábrica de Pólvora, y luego el cementerio comenzó a extender por ellos sus nuevos cuarteles.

Finalmente, habiendo solicitado la Empresa Eléctrica Sta. Rosa que se le permitiese pasar una tubería de acero, por los barrancos que quedan al respaldo del cementerio, convino en ello la Sociedad, y como compensación de aquella servidumbre se comprometió la referida Empresa a instalar gratuitamente doce focos eléctricos: dos en el cementerio, dos en el depósito de las carrozas y ocho en el

Refugio u Hospicio de Incurables. Así consta de la escritura de convenio, que se otorgó en 7 de Marzo de 1901, por ante Juan Ignacio Bérninzon.

En el área del primitivo cementerio y sus pos- ////

—Folio 015—

//// teriores agregaciones, según lo acreditan estos títulos, es la siguiente: terrenos en que Dn. Matías Maestro comenzó a edificar el Cementerio en 1807, incluyendo los barrancos que quedan entre el respaldo del dicho Cementerio y la linea del Ferrocarril Central, 121.270.^{v2}; terrenos expropiados en 1862 a Dn. Juan José Landáburu, para el ensanchado del mismo Cementerio, 16.491.^{v2}, y ambas áreas hacen un total de 137.761.^{v2}. — Además, los terrenos en que funcionaba la antigua Fábrica de Pólvora, anexados hoy al Cementerio, tienen una extensión superficial de veinte hectáreas cinco mil quinientos metros cuadrados, o sea un metraje de 205.500.^{m2}, según el plano oficial, levantado por el ingeniero Dn. Miguel Rubio en 1915.

[...]

Lima, 11 de Abril de 1932.

D. A.

Anexo III

LEYENDA DE UBICACIÓN DE MAUSOLEOS Y ESCULTURAS. DE CPMM-PLA-10 (MAYO DE 1956)

“PRIMERA PUERTA

1) Juan Borgesa. 2) Carlos Salas y Salinas. 3) Américo Cassina.

SEGUNDA PUERTA

1) Rosa E. Carpio. 2) Carlos A. Acevedo. 3) Fam. Alejandro Aza. 4) Mercedes Zúñiga/Viuda de Vielaton. 5) Manuel Gonzales Prada. 6) Sin Nombre. 7) Fam. Carbajal. 8) Fam. Pablo Cánepa. 9) Fam. Hournon. 10) El Dr. E. Campodónico. 11) Dr. J. E. D. Salazar y Oyarzabal. 12) Fam. Aurelio Sosa. 13) La Nación a Guillermo Rey. 14) Fam. Ravettino. 15) Fam. Santiago Poppe. 16) Fam. Dávila Varela. 17) María L. Ramires. 18) Fam. Fumagalli. 19) Elia Asse. 20) Fam. Espantoso de Neuter. 21) Fam. Máximo Cisneros. 22) Augusto Durand. 23) Fam. M. Maxera. 24) Fam. Luis Guillermo Ostolaza. 25) Fam. Salcedo. 26) Fam. Augustin Albert. 27) Fam. Justo Barnechea. 28) Fam. Escardó. 29) Fam. Aspíllaga Delgado. 30) Fam. Albizure Astengo. 31) Fam. Cuneo Harrison. 32) Micaela A. Saavedra Ramírez. 33) Luis A. Beteta. 34) Alfredo Salazar Southwell. 35) Pedro. 36) Alfredo Herrera. 37) Mac. Lean Ugarteche. 38) Familia de la Guardia. 39) Familia Lagomarcino. 40) Fam. Izaga. 41) Sr. Carmilloni. 42) Fam. Ramos Ocampo. 43) Fam. Festini. 44) María Victoria D. M. de Gracer. 45) Fam. Bazo Espinoza. 46) Mercedes Ayulo de Púente. 47) Manuel Ugarteche. 48) Familia Ramos Dammert. 49) Fam. Santisteban Tovar. 50) Fam. Salinas Cossío. 51) Laura Nieves de Bejarano. 52) Teresa Denegri Vda. De Carmelino. 53) Fam. Rivera Castro. 54) Francisco Ruiz. 55) Juan Lavaggi. 56) Fam. Paredes. 57) Fam. Proaño. 58) Celia Dinegro de Focacci. 59) María Zapana Medina. 60) Pedro Martínto Elgart. 61) Fam. Letts Basadre. 62) Alicia Mac Lean de Mulanovich. 63) Marino E. Tabusso. 64) Carlos Bohl. 65) Carlos Joo Aquino. 66) F. Wieland. 67) Fam. Diez Canseco. 68) Gilda O. De Grellaud. 69) Fam. Diaz Ufano. 70) Esther Bustamante De Ramírez. 71) Carlos Rossini. 72) Miguel Checa Solari. 73) Eduardo D. Mulanovich. 74) Luis Aubry Bravo. 75) Juan Velázquez Jiménez. 76) Ernesto Higueras Greig. 77) Maxwell

Cooper. 78) Anita Galli De Torero. 79) Lina Vda. De Palomino. 80) Numa León De Vivero. 81) Rosa Vda. De Cubillas. 82) Rosa Ortlieb. 83) Víctor E. Krebs. 84) Julián G. De Montes. 85) Antonia Tacke de Schesmann. 86) Evarista Abelede Biesembach.

TERCERA PUERTA

1) Fam. Felipe Pomar. 2) Clotilde Olaechea De Benítes. 3) Cesar Antonio Ugarte. 4) Celinda Calderon De Alarco. 5) Fam. Thorndike. 6) Fam. Ismael Cobian. 7) María C. Loero. 8) Fam. Masperi. 9) Fam. Carlos Trigo Barbaran. 10) Dr. Estanislao Pardo De Figuera. 11) Fam. Miguel Trefogli. 12) General Miguel Iglesias. 13) L. P. R. 14) Fam. Aparicio Alvarado. 15) Antonio Micheli. 16) Irene Gravini Novao. 17) Fam. Ricardo Salcedo. 18) Fam. Pablo La Rosa. 19) Mariano Nicolás Valcarcel. 20) Fam. Wiese. 21) Tomas Valle Clotilde V. De Valle. 22) Fam. Rafael Escardo. 23) Dr. Eleodoro De La Lana. 24) Ulloa. 25) Mercedes Laredo Vda. De Granadino y Fam. 26) Antonio y Delgado. 27) Baldomero Fernandez Maldonaro. 28) Fam. Coudy Lanata. 29) Luis J. Rospigliosi Vigil. 30) Berta J. N. De Maurer. 31) Fam. Romero Massabo. 32) Inés L. De Carriquiry. 33) Fam. Pedro Alejandrino Del Solar. 34) Augusto Bedoya. 35) Coronel Juan Francisco Moya. 36) Fam. Nicolás De Piérola. 37) Andrés Gaillour. 38) Francisco Nagaro. 39) Adriano Bielich Marcelina P. De Bielich. 40) Mateo Zaput. 41) Fam. Pasos Varela. 42) Fam. Porras. 43) Fam. Acharan. 44) Juan Azaliz. 45) Felipe de Osma. 46) Luis Gandolfo. 47) Dr. Bruno Bueno Ramona Ortiz y Fam. 48) Fam. Campora Remy Portuando. 49) Pedro Demetrio Cabo. 50) Fam. Manuel Ex-Helme. 51) Fam. Miro Quesada Sosa. 52) Enrique R. Aubry López. 53) Fam. Vargas Sariego. 54) Fam. Lázaro Debernardi. 55) Fam. De la Torre Urizar. 56) General Juan M. Zuolaga. 57) Fam. Gazzani. 58) Aníbal C. De Goytisolo y Fam. 59) Fam. Pedro Porras Miota. 60) Fam. Dr. Ignacio Acuña. 61) Manuela León Vda. De Perez. 62) Ismael De la Quintana y Fam. 63) Alfredo Benavides D. C De Benavides. 64) Fam. Alejandro Freundt y Noble. 65) Fam. Tassara Nureña. 66) María Fernández 67) Alcibidaes J. Vargas. 68) Fam. del Coronel Abel Bedoya De Seijas. 69) Fam. Andrés Del'Lorso. 70) Caveau Des Religieuse De St. Joseph de Cluny. 71) Fam. del Capitán de Navio Manuel Sauri. 72) Fam. Salomón Tello. 73) Manuel Mazzi. 74) Fam. Minor R. Meiggs. 75) Raúl Rovillon y Orjeda. 76) Manuel Amunategui. 77) Ernesto Malinonski. 78) Jorge Broggi. 79) Fam. Pérez Roca. 80) Felipe Arancibia. 81) Fam. José Lostaunau Y Jáuregui. 82) María Esther Fernández de Cock. 83)

Sara E. Chocana de Carrillo. 84) Dr. Manuel Toribio Ureta. 85) José De los S. Ríos y Fam. 86) Olga H. López. Aldana. 87) Sebastina A. De Berrio. 88) Fam. Miro Quesada y De la Guerra. 89) Dr. Cesario Chacaltano. 90) Fam. Habich. 91) L. Francis Bayly y Caso. 92) Moreyra y Riglos. 93) Fam. Julio Jacoby. 94) José Ortiz De Zeballos y Fam. 95) Juana Alarco De Dammert y Fam. 96) Manuel Licetti Capurro. 97) Victoria Elguera De Dammert. 98) Charles Schmidt. 99) Pedro Roselló y Fam. 100) M. L. Aguirre Vda. De Bolívar y Fam. 101) Dibos Chapuis. 102) William G. Budge. 103) Manuel Botto. 104) Fam. Gildemeister. 105) Carlos Luis Romero. 106) Ricardo García Castañeda. 107) Carlos Becherel. 108) Jenaro Castro Iglesias y Fam. 109) Luis V. Figari y Fam. 110) Eusebia Sacibo de Benítez. 111) M. Joquendo. 112) Fam. A Magot. 113) Manuel J. Checay Valdivieso. 114) Fam. Ferrara. 115) Manuela Arrieta de Zuloaga. 116) Fam. Viterbo Hostas. 117) Sr. Juan Antonio Portella. 118) Enrico Belli G. 119) Guillermo Mendivil. 120) Álvaro Llona de Jara. 121) Enrique de Albertis. 122) Fam. Martínez Cabrera. 123) Fam. Izaga. 124) Dr. David Matto y Fam. 125) Fam. Jenaro Barragan. 126) Fam. Grec. 127) Elena O. De Le Binan Charles Le Binan. 128) D. M. Tolmos. 129) Manuel O. Tamayo. 130) General Pezet. 131) Antonio Graña Reyes. 132) Liborio Cáceres. 133) Epoux Mathoulet. 134) Fam. Hart. 135) Andrés E. Bustos. 136) Carmen Rosa Barua De Gonzales y Fam. 137) Fam. Bielich. 138) Congragación de los Sagrados Corazones. 139) Fam. Juan V. Larañaga. 140) Fam. Gómez Marquez. 141) Daniel Hernández. 142) Pedro R. Buenaño. 143) Mercedes Pardo De Zela De Sosa. 144) Antonio Parodi. 145) Fam. E. Larrabure y Unanue. 146) Fam. José Sturla. 147) Fam. Oyegue y Noel. 148) Fam. Manuel O. Reyna. 149) Victoria Perez Santistiva. 150) Consuelo De Miguel de Pardo. 151) Familia Aljovin. 152) Orezzoli. 153) Dr. Juan Esteban Ríos y Fam. 154) Fam. Von Der Heyde. 155) Lorenzo Liceti Capurro. 156) Dr. Alejandro Arenas y Fam. 157) Manuel Arxer. 158) Dorado Pérez de Olivera. 159) Fam. Romero Aramburu. 160) Teresa Wiesse De Grau. 161) Daria Pérez de Oliveira. 162) Fam. Celicicta. 163) Alberto Novoa Parodi. 164) Dr. Celso Bambaren. 165) Baldina S. De Benvenuto. 166) Esperanza C. De Peschiera. 167) Pedro A. Mogano. 168) Guillermo Lira V. 169) Fam. De Marta. 170) Juan Bustamante y J. 171) Juan L. Dammert B. 172) Camino Dibos. 173) Nicolás Azalia. 174) Luis Giribaldi. 175) Carlos A. Portella. 176) Miguel R. Ezcurra V. 177) Fam. José Manuel García. 178) ---. 179) Antonio Torri Chelli. 180) Dibos Dammert. 181) José Albino Castillo. 182) --- 183) Alzamora. 184) Enrique P. Mejía. 185) Fam. Saccio. 186) Fam.

Dibos Cauvi. 187) Vice. Almir. Manuel A. Villavicencio. 188) Fam. Neuhaus Cornejo. 189) Fam. Mascaro Nagaro. 190) Luis Guarderas Pérez. 191) Sr. Reiter. 192) Fam. Maquiavello. 193) Fam. Viale Carbone. 194) Víctor Masson. 195) R. N. De Grados. 196) Emilia D. F. de Peschiera. 197) Hermelinda de Panchano. 198) Carlos Mariátegui Mendiburo. 199) Tula Romero De Daly. 200) Pedro A. Labarthe. 201) Pedro A. Lanatta. 202) Ray F. Peláez. 203) Antonio Roca Airet. 204) Juan M. Torres Balcazar. 205) Aspíllaga Navarro y Fam. 206) F. R. Sagasti. 207) Fam. Castillo Fuentes. 208) Fam. Alcides Barrionuevo. 209) Jorge Maurer Carriquiry. 210) Ángel Centenaro. 211) Artemio Barrios y Fam. 212) Basil Florence. 213) Dulio Poggi G. 214) Enriqueta P. De Machavello. 215) Luzmila León Parodi. 216) Fam. Peñaloza Vega. 217) Fam. Gutiérrez Pestana. 218) Familia Larco Herrera. 219) Juan B. Causillas Liceti. 220) Henri Marron. 221) Luzmilla B. De Espejo. 222) Gloria Portal. 223) Patricia G. de Urbina. 224) Fam. García Yrigoyen. 225) Felipe Pinglo A. 226) Fam. Benavides Barreda. 227) Luis Bolaños Peralta. 228) Luis R. Amorin. 229) Conzuelo Seminario. 230) María Teresa P. De Schrueter. 231) María Freuno De Espantoso. 232) Armando Feraldo. 233) Carmen De Gardenas. 234) Alejandro Medina Valderrama.

CUARTA PUERTA

1) Gral. Felipe S. Salaverry. 2) Riva Agüero y Osma. 3) Colombo Boni. 4) D. Mariano Necochea. 5) La Nación a José Gálvez. 6) Benigno Gonzales Vigil. 7) Al Gran Mariscal Dn. José De La Mar. 8) Dr. D. Buenaventura Seoane. 9) Familia Castagnini. 10) Carmen Vargas de Rubina. 11) Flora Alarco. 12) General Manuel Layseca. 13) Coronel José Antonio Lezama. 14) Cayetano Heredia. 15) Fam. Elmore. 16) Fam. Aurelio García y Lastres. 17) Fam. Shemsch Terry. 18) Fam. Beltrán. 19) Pedro Sayán. 20) Agustín Zubiaga. 21) Fam. Pedro Telmo Larrañaga. 22) Dr. José Curletti y Mazzini. 23) El Club de Regatas Lima. 24) Daniel A. Carrión. 25) Luis Gonzalo Cisneros y Bustamante. 26) Hernando De Lavalle. 27) S. D. Agustín De La Rosa Toro. 28) Bilisario Brito. 29) Dr. Francisco Esteban de Ingunza. 30) José Elías Aguirre. 31) El Gran Mariscal Miguel de San Román. 32) Fam. Caballero y Lastres. 33) José Manuel Tirado. 34) Fernando Carrillo De Albornoz y Zavala. 35)

Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

Antonio San Miguel. 36) J. Joaquín Andueza. 37) Manuel R. Candamo. 38) Rosa M. De La Puente. 39) Mariano M. Ugarte. 40) Manuel V. Villarán Gonzales. 41) Dr. D. Matías Maestro. 42) Manuel Villarán y Barrena. 43) Juan J. Landaburu. 44) Clodomira M. De Cisneros. 45) José Pajan. 46) Antonio Alarco. 47) Juan Rodríguez. 48) Fernando Hilbck y Seminario 49) Abraham Valdelomar. 50) Pedro D. Gallagher. 51) Rosa E. De La Flor De Tamayo. 52) Emilio Altahus. 53) María Leticia Valdivieso. 54) María F. Almenara Butler. 55) Dr. Carlos Leicher. 56) Elisa J. Grillo. 57) Excmo. Sr. Dn. Manuel Candamo. 58) S. D. D. José María Saldeano y Mendoza. 59) El D. D. Manuel Perez De Tudela. 60) Christian María Machmeister. 61) Fam. Kroll Muller. 62) Manuel G. Montero y Tirado. 63) Ángela Diez Canseco De Velarde. 64) Emilia Isabel Elias y Eluspuru. 65) Fam. Canaval. 66) D. José María Plaza. 67) Henri Meiggs. 68) Gral. Cesar Canevaro. 69) Fam. De Osma. 70) Dn. Manuel Salazar y Baquijano. 71) Pedro Villavicencio. 72) Al Gran Almirante Dn. Agustín Gamarra. 73) Dr. Mariano Loli. 74) Ignacia Novoa De Arredondo. 75) Pedro Gálvez. 76) Familia Sotomayor. 77) Santiago Chepote. 78) Edmond De Lesseps. 79) Henry Mathias Thierry. 80) General Luis M. Sánchez Cerro. 81) Mariano José Saenz Emilio Sanz y Villavicencio. 82) La Rosa y Taramona. 83) Mariano Encarnación Navarro. 84) Susana Sánchez. 85) Juana Lujan Vda. De Bernales. 86) Ricardo M. Espiell. 87) Simón Gutiérrez. 88) Antonio De La Puente y Taramona. 89) Tus Reliquias Vicente Roca Fuerte. 90) Fam. Zanelli. 91) Gral. D. Manuel I. De Vivanco. 92) Goyeneche. 93) José Manuel Lecaros y Alcalde. 94) Benito Arguelles. 95) Juan De Dios Carrillo. 96) Gral. Clemente De Althaus. 97) Gral. Prado. 98) Andrea Delgado Vda. De Fuentes. 99) Francisco Gonzales Prada. 100) Juan De Dios Oyague. 101) Miguel Podesta. 102) Hammond De Lavalle. 103) Consuelo Ulloa Somocurcio Barranco. 104) Fam. Manuel Chamorro. 105) Fam. Quiros. 106) R. Arciniega De Luque. 107) José Antonio De Lavalle y Arias De Saavedra. 108) José Pascual de Vivero y Salaverria. 109) Julia Pulgar De Rodríguez. 110) Justo Lostanau. 111) Juan Bleninzoni. 112) Josefa Encalada y de Santiago Concha. 113) Jacoba Parra De Guillen. 114) María Del Carmen De Oteyza. 115) Fam. Julio Tenaud. 116) José Balta.

117) Fam. Zavala. 118) Juan Gallagher. 119) S. D. José Carrillo de Albornoz y Zavala. 120) Fam. Francisco Calderón. 121) Gran Mariscal Del Perú J. B. Elespuru. 122) Fam. Carlo N. Pflucker y Rico. 123) Pedro Denegri. 124) Fam. Gustavo Heudebert. 125) Fam. Rospigliosi y Vigil. 126) Familia Sevilla y Oyague. 127) Gonzales Pinillos. 128) Fam. Panizo y Orbegoso. 129) Belisario Gutiérrez. 130) Fam. Lanfranco y Tristán. 131) Enrique L. Barron. 132) Joaquín Bolívar Rosario Pardo De Bolívar. 133) Enriqueta Bolívar De Soria. 134) Luis T. Figari y Figari. 135) Ernesto F. Ayulo. 136) Fam. Pedro C. Olaechea. 137) Tumba de Juan Figari y Familia. 138) Felipe Pardo y Aliaga. 139) Manuel Pardo. 140) Mariano Pardo De Lavalle. 141) Fam. Ortiz De Villate y De Negrete. 142) Fam. Malnerbe. 143) Fam. Morris. 144) Fam. Enrique Pardo y Barreda. 145) Fam. Guillermo Cox. 146) María Moreira De Gordillo. 147) Cipriano De Correa. 148) Familia Barreda. 149) Francisca Irivarren De Soria y Fam. 150) Oscar Heeren. 151) Carlos M. Elías Jesús Beltrán De Elías. 152) Fam. Vicente Gonzales Orbegoso. 153) Sepultura Pividal. 154) Fam. Olaechea. 155) Fam. Sylvani Cavalie. 156) Fam. Truel. 157) Felipe Barreda y Osma y Fam. 158) Fam. Ricardo De La Piedra. 159) Toribia Tena de Guevara. 160) Nestor Antonio Barrenechea y Raygada. 161) Manuel Vicente Villarán. 162) Fermina Quintana De La Rosa. 163) Robert Mathew Sturrock. 164) Mathew Henry Biggs M. D. 165) Carmen Maldonado De García. 166) José Ramírez Orcasitas. 167) Fam. Pablo Carboni. 168) Emilia Escobar y Ropec. 169) Fam. Georg Elster. 170) Idem. 171) Idem. 172) Juan De Aliaga y Calatayud. 173) Simon Soyer y Lavalle. 174) Fam. D. J. M. Quimper. 175) Aurelio Arrieta. 176) Fam. Espantoso. 177) Rosetta Denniston. 178) Francisco Alejandro Mac-Lean. 179) Dr. Manuel Julio Rospigliosi. 180) Isidro Toniz. 181) Remigio Morales Bermudez. 182) Fam. Nicolás H. Rodríguez. 183) José Barrón y Zavala. 184) Fam. Enrique Ayulo. 185) Manuel Llaguno. 186) Familia Elías Mujica. 187) Nicanor Álvarez Calderón. 188) Ricardo Bentin. 189) Mendoza y Boza. 190) Sancho Dávila. 191) Fam. Carlos Ferreyros. 192) Fam. Fraser Luckie. 193) Fam. Ramón Riveyro. 194) Cripta Antigua. 195) Sofía Bergmann De Dreyfus. 196) Fam. Francisco Pérez De Velasco. 197) José Manuel Pérez Arrieta. 198) Donatila Sánchez. 199) Gaspare

Boggio. 200) Aurelio Perez. 201) Francisco López Chávez. 202) Sara N. Biggs Sturrock. 203) Restos de Alfonso Ugarte. 204) Fam. Juan Vernal. 205) Fam. Peña Costas. 206) Fam. Enrique Barreda. 207) Fam. Solar Olivera. 208) Lucila Cabello De Velarde. 209) Caveau Des Religieuses Du Sacre Coeur. 210) Manuel Yrigoyen. 211) Angélica Bernales y Varela. 212) Antonia Varela de Bernales. 213) José Prefumo. 214) Juan De Ugarte. 215) Manuel Marcelo Proaño. 216) Alla Pargoletta María Minerva Rainusso. 217) Francisca Barberi De Stuber. 218) José Outram. 219) Fam. Dorca. 220) José Ceballos. 221) Adolfo Enrique Polis María Victoria Conroy. 222) Familia Aurelio Rodrigo. 223) Fam. Luis Lopez. 224) Familia Torrico. 225) ---. 226) Grimanesa Tirado Vda. De Montero. 227) Fam. Juan De La Torre. 228) Tumba de Hipólito Unanue. 229) Fam. Mariscal Andrés A. Cáceres. 230) Fam. Julio Normano. 231) Fam. Dazo Velarde. 232) Carmen Vásquez De S. Concha. 233) Fam. Enrique Swayne. 234) Teófilo Guerin. 235) José Simeón Tejada. 236) Familia Santos Castagnola. 237) Familia Rezza. 238) Celia M. Billinghurst. 239) Fam. Andrés Alvares Calderón. 240) Manuel Álvarez Calderón y Olaechea. 241) Serapio Orbegoso y Pinillos. 242) Fam. Bazo Arciniega. 243) Fam. Ramón Aspíllaga. 244) Manuel María Gálvez. 245) Fam. Carlos D'Aubreaut Argote. 246) Luis G. Albregnt. 247) Fam. Vicente Gutiérrez. 248) Fam. Prentice. 249) Familia Domingo Elias. 250) Fam. Swayne. 251) General de Brigada Andrés Segura. 252) María Sierra De Witz. 253) Fam. Emilio Pro y Mariátegui. 254) José Faustino Mora. 255) Eulogio y Romero Sofía R. De Romero. 256) Fam. Álvarez Calderón y Flores. 257) Dr. Miguel Antonio De La Lama. 258) Federico Hilbck. 259) Rufino Aspiazu María L. V. De Aspiazu. 260) Fam. Manuel Ortiz De Villate. 261). Fam. Domingo Laos. 262) Homenaje del Cuerpo de Bomberos. 263) Luis Franco Montero. 264) María Esther Vargas De Higeras. 265) Leonardo Pomar. 266) José Domingo Castañeda. 267) José Guzmán. 268) Juan Dionisio Rivera. 269) Gral. Alejandro Deustua. 270) Antonio Rodríguez De Mendoza. 271) Hipólito Cáceres. 272) Fam. Del Busto Berninzon. 273) Fam. Carrillo De Albornoz. 274) Dr. Juan Manuel Del Mar. 275) Manuela Berastein. 276) Ricardo García Delgado. 277) Josefa García De García. 278) José Rafael Cantuarias.

279) Paula Patrón De Patrón. 280) Francisco Girbau y Tauler. 281) Dolores Lira. 282) D. Antonio Chacón. 283) Ciudadano Ildefonso De Zavala. 284) Familia Laredo. 285) Familia José J. P. Ottone. 286) Fam. José Jiménez. 287) Dr. Tomás David Ugalde. 288) Fam. Miguel Gallo Diez. 289) Fam. J. Devesconi. 290) Fam. G. De Menchaca. 291) Fam. Derteano. 292) Fermín Vernal y Esposa. 293) Los Españoles Residentes en el Perú. 294) D. Pedro Correa y Santiago. 295) Dr. Francisco Rosas. 296) Familia Villa. 297) Jesús Carbajal Del Solar. 298) Enriqueta Vélez De Corso. 299) Antonio Bentín. 300) Carmen Basadre de Rey. 301) Fam. Francisco Talleri. 302) Carlos Ubillus. 303) Fam. Eulogio F. Higeras. 304) Ángela Talleri Raineri De Villarán. 305) Sepultura de los Redentoristas. 306) Fam. Canevaro Di Zoagli. 307) Germán Echecopar y María Teresa García De E. 308) J. Ignacio Chopitea y Fortunata Huedeberth De Ch. 309) Enrico Fracchia y Ana R. Vda. De Fracchia. 310) Domingo Barrios y Adelaida M. De Barrios. 311) Pedro De Osma. 312) Juan B. Nicolini y Clorinda N. De Nicolini. 313) Antenor García León. 314) Velarde Nemish. 315) Pedro Figari y Canseco. 316) Enrique Bustamante y Villivian. 317) R. Pasaron Solar. 318) Fam. Grellaud Ratery. 319) Carlos J. Power. 320) Familia Fernandini Clote. 321) Esposos Lale. 322) Eleodoro Ballesteros Andreu. 323) Natalia Roel De Ferreyros. 324) Ricardo Tizón y Bueno. 325) Porras Rosas. 326) Fam. Guillermo Talleri. 327) Fam. Gonzales Villamil. 328) Bertolotto. 329) Correa Diez Canseco. 330) Gral. Antonio Rodríguez. 331) Familia Bogio. 332) Familia Aspiazu. 333) Aurelio García y García. 334) Fam. Estremadoiro. 335) Fam. Álvarez Calderón. 336) Dr. Clemente J. Revilla. 337) Raquel Tupino y Agüero. 338) Manuel A. Tupiño y Agüero. 339) Lucrecia Puente Arnao De Angulo. 340) Fam. Cambana. 341) Fam. Luis Pardo. 342) Familia Velarde Álvarez. 343) L. Faura Guerra y F. 344) Familia Federico Basadre. 345) Diro Hasegawa. 346) Faura Bedoya. 347) Moravsky y Pérez Rodulfo. 348) Fam. Julio L. East. 349) Fam. Rivera Schereiber. 350) Fam. Vizquerra Febres. 351) Fam. Pérez Aranibar. 352) Fam. Manuel Augusto Olaechea. 353) Nicolás Orfila. 354) Dr. Clímaco Tamayo. 355) Fam. Ratto. 356) Fam. Taboada. 357) Fam. Busalleu. 358) Sra. Ricart De Busalleu. 359) Familia Campodónico Escario. 360) Elías Bendech. 361)

Catálogo de Planos del Cementerio Presbítero Matías Maestro

Fam. Nosiglia Conte. 362) Ventura Rossi. 363) Eduardo Zorrilla. 364) Juan Revoredo Balbuena. 365) Mariscal Oscar R. Benavides. 366) Francisco Graña G. 367) Benigno Vizquerra. 368) José Antonio Raimondi. 369) Eloisa Baumgartner. 370) Elvira De la Quintana De Elías. 371) Fam. Herrera. 372) María Freund Vda. De Espantoso. 373) Javier Prado. 374) Cesar Chihito Saito O. 375) Ángela Luza. 376) Edelmira Lezameta Vda. De Pelaez. 377) Alfredo Talleri Ll. 378) Joaquín A. Cortez. 379) Salvador De las Casas D. 380) Octavio Casanave. 381) Antonio Fiorani Fabri. 382) Víctor Odiaga. 383) Carlos Morales Macedo. 384) Ricardo Palma. 385) Julia Isabel Castañeda De Duclos. 386) Cesar A. Vignate Pacheco. 387) Juan C. Peschiera. 388) Manuel Mujica Carassa. 389) Tulio y Luciano Piana. 390 ---. 391) García Rosell. 392) Sr. Cree. 393) L. Nicolini. 394) Juan Leguía. 395) Enriqueta Gamboa Ramírez. 396) José Pardo Heeren. 397) Carmen De Olivari. 398) Fam. Marsano. 399) Anna G. De Magnani. 400) Elías Zarzar A. 401) Testamentaria Isola. 402) Eugenia Vizquerra Vda. De Boza".

Anexo IV

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS – SECTOR 1; CUADRO DE DATOS TÉCNICOS – SECTOR 2. DE CPMM-PLA-14 (ENERO DE 2005)

Cuadro de datos técnicos – Sector 1

VÉRTICE	LADO	DISTANCIA (m)	ÁNGULO INTERNO	AZIMUT	RUMBO	COORDENADAS UTM	
						ESTE	NORTE
P1	P1-P2	22.67	91°44'02"	168°29'53"	S 11°30'07" E	281,877.913	8'668,757.944
P2	P2-P3	17.37	177°19'16"	171°10'36"	S 08°49'24" E	281,882.433	8'668,735.733
P3	P3-P4	15.31	187°07'22"	164°03'15"	S 15°56'45" E	281,885.098	8'668,718.566
P4	P4-P5	243.63	180°09'19"	163°53'56"	S 16°06'04" E	281,889.303	8'668,703.847
P5	P5-P6	51.76	179°33'02"	164°20'54"	S 15°39'06" E	281,956.869	8'668,469.778
P6	P6-P7	185.27	93°21'03"	250°59'51"	S 70°59'51" W	281,970.832	8'668,419.939
P7	P7-P8	198.22	180°11'19"	250°48'32"	S 70°48'32" W	281,795.657	8'668,359.613
P8	P8-P9	123.15	179°59'51"	250°48'40"	S 70°48'40" W	281,608.448	8'668,294.453
P9	P9-P10	3.49	90°36'24"	340°12'17"	N 19°47'43" W	281,492.138	8'668,253.975
P10	P10-P11	187.39	269°34'37"	250°37'40"	S 70°37'40" W	281,490.958	8'668,257.255
P11	P11-P12	113.34	80°58'21"	349°39'18"	N 10°20'42" W	281,314.179	8'668,195.097
P12	P12-P13	6.71	116°45'57"	52°53'21"	N 52°53'21" E	281,293.826	8'668,306.595
P13	P13-P14	32.80	183°42'03"	49°11'18"	N 49°11'18" E	281,299.178	8'668,310.645
P14	P14-P15	100.94	179°42'33"	49°28'45"	N 49°28'45" E	281,324.003	8'668,332.082
P15	P15-P16	8.65	270°37'00"	318°51'45"	N 41°08'15" W	281,400.737	8'668,397.667
P16	P16-P17	1.73	90°26'39"	48°25'06"	N 48°25'06" E	281,395.048	8'668,404.181
P17	P17-P18	1.83	269°14'35"	319°10'31"	N 40°49'29" W	281,396.340	8'668,405.328
P18	P18-P19	9.06	217°35'03"	281°35'27"	N 78°24'33" W	281,395.143	8'668,406.713
P19	P19-P20	8.84	52°53'55"	48°41'32"	N 48°41'32" E	281,386.272	8'668,408.533
P20	P20-P21	21.12	193°13'46"	35°27'46"	N 35°27'46" E	281,392.912	8'668,414.367
P21	P21-P22	8.88	190°15'16"	25°12'30"	N 25°12'30" E	281,405.165	8'668,431.569
P22	P22-P23	21.03	183°43'09"	21°29'21"	N 21°29'21" E	281,408.948	8'668,439.605
P23	P23-P24	42.42	173°23'26"	28°05'55"	N 28°05'55" E	281,416.650	8'668,459.170
P24	P24-P25	14.78	188°12'24"	19°53'51"	N 19°53'51" E	281,436.632	8'668,496.595
P25	P25-P26	27.24	162°14'16"	37°39'15"	N 37°39'15" E	281,441.660	8'668,510.492
P26	P26-P27	41.45	174°33'06"	43°06'08"	N 43°06'08" E	281,458.304	8'668,532.061
P27	P27-P28	8.91	185°41'52"	37°24'16"	N 37°24'16" E	281,486.628	8'668,562.327
P28	P28-P29	26.80	252°27'58"	324°56'18"	N 35°03'42" W	281,492.037	8'668,569.401
P29	P29-P30	9.16	67°48'09"	77°08'09"	N 77°08'09" E	281,476.643	8'668,591.335
P30	P30-P31	16.94	204°16'12"	52°51'57"	N 52°51'57" E	281,485.573	8'668,593.375
P31	P31-P32	20.44	161°20'25"	71°31'32"	N 71°31'32" E	281,499.060	8'668,603.587
P32	P32-P33	43.23	196°20'24"	55°11'08"	N 55°11'08" E	281,518.432	8'668,610.063
P33	P33-P34	9.36	159°12'36"	75°58'32"	N 75°58'32" E	281,553.933	8'668,634.743
P34	P34-P35	42.90	191°59'24"	63°59'08"	N 63°59'08" E	281,563.019	8'668,637.013
P35	P35-P36	44.44	187°30'03"	56°29'07"	N 56°29'07" E	281,601.572	8'668,655.828
P36	P36-P37	33.71	160°51'38"	75°37'29"	N 75°37'29" E	281,638.624	8'668,680.366
P37	P37-P38	23.80	171°54'03"	83°43'26"	N 83°43'26" E	281,671.276	8'668,688.735
P38	P38-P39	28.12	204°01'16"	59°42'10"	N 59°42'10" E	281,694.937	8'668,691.337
P39	P39-P40	50.66	170°34'40"	69°07'31"	N 69°07'31" E	281,719.213	8'668,705.521
P40	P40-P41	25.07	192°47'32"	56°19'59"	N 56°19'59" E	281,766.545	8'668,723.572
P41	P41-P42	35.36	163°56'19"	72°23'40"	N 72°23'40" E	281,787.414	8'668,737.472
P42	P42-P1	57.64	172°09'45"	80°13'55"	N 80°13'55" E	281,821.114	8'668,748.166
TOTAL		1985.58	7,200°00'00"				

Área = 197,723.644 m² = 19.7723 Has.

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS - SECTOR 2

VÉRTICE	LADO	DISTANCIA (m)	ÁNGULO INTERNO	AZIMUT	RUMBO	COORDENADAS UTM	
						ESTE	NORTE
V1	V1-V2	350.57	85°48'29"	166°34'07"	S 13°25'53" E	281,877.920	8'668,757.950
V2	V2-V3	104.43	91°11'48"	255°22'19"	S 75°22'19" W	281,882.438	8'668,735.703
V3	V3-V4	63.71	90°57'37"	344°24'42"	N 15°35'18" W	281,885.098	8'668,718.566
V4	V4-V5	169.39	180°26'27"	343°58'16"	N 16°01'44" W	281,889.303	8'668,703.847
V5	V5-V6	76.20	179°47'26"	344°10'49"	N 15°49'11" W	281,956.869	8'668,469.778
V6	V6-V7	43.69	172°58'44"	351°12'05"	N 08°18'33" W	281,970.832	8'668,419.939
V7	V7-V8	9.29	77°52'06"	93°19'59"	S 86°40'01" E	281,795.657	8'668,359.613
V8	V8-V9	12.79	188°13'23"	85°06'36"	N 85°06'36" E	281,608.448	8'668,294.453
V9	V9-V10	65.62	190°58'07"	74°08'29"	N 74°08'29" E	281,492.138	8'668,253.975
V10	V10-V1	27.10	181°45'53"	72°22'36"	N 72°22'36" E	281,490.958	8'668,257.255
TOTAL		922.79	1440°00'00"				

Área = 38,927.888 m²

Área total del cementerio = 236,651.52 m² = 23.6651 Has.

Anexo V

CUADRO DE VÉRTICES DEL ÁREA AFECTADA; CUADRO DE VÉRTICES DEL ÁREA MATRIZ. DE CPMM-PLA-15 (FEBRERO DE 2011)

Cuadro de Vértices del Área Afectada:

VERT	LADO	DISTANCIA	ESTE	NORTE
1	1-2	1.68	281,072.77	8,667,926.14
2	2-3	11.35	281,072.50	8,667,927.80
3	3-4	2.64	281,069.33	8,667,938.70
4	4-5	28.26	281,071.40	8,667,940.34
5	5-30	124.52	281,092.98	8,667,958.57
30	30-31	35.01	281,141.09	8,667,844.43
31	31-1	100.03	281,108.08	8,667,832.79

Cuadro de vértices del área matriz:

VERT	LADO	DISTANCIA	ESTE	NORTE
1	1-2	1.68	281,072.77	8,667,926.14
2	2-3	11.35	281,072.50	8,667,927.80
3	3-4	2.64	281,069.33	8,667,938.70
4	4-5	28.26	281,071.40	8,667,940.34
5	5-6	104.88	281,092.98	8,667,958.57
6	6-7	7.99	281,172.90	8,668,026.49
7	7-8	1.79	281,168.86	8,668,033.39
8	8-9	1.65	281,170.28	8,668,034.49
9	9-10	73.72	281,169.68	8,668,036.03
10	10-11	12.04	281,226.16	8,668,083.41
11	11-12	78.66	281,222.54	8,668,094.90
12	12-13	74.48	281,297.46	8,668,118.86
13	13-14	4.92	281,271.95	8,668,188.83
14	14-15	13.99	281,269.88	8,668,193.29
15	15-16	6.00	281,282.08	8,668,200.12
16	16-17	8.98	281,278.94	8,668,205.23
17	17-18	2.00	281,286.93	8,668,209.33
18	18-19	55.00	281,286.06	8,668,211.13
19	19-20	3.00	281,333.59	8,668,238.82
20	20-21	70.01	281,332.08	8,668,241.41
21	21-22	8.35	281,392.57	8,668,276.64
22	22-23	100.44	281,395.49	8,668,268.81
23	23-24	130.93	281,490.54	8,668,301.30
24	24-25	3.81	281,616.34	8,668,337.56
25	25-26	42.42	281,617.61	8,668,333.97
26	26-27	307.10	281,658.44	8,668,345.49
27	27-28	506.59	281,745.35	8,668,050.94
28	28-29	3.40	281,266.69	8,667,885.08
29	29-30	131.88	281,265.47	8,667,888.26
30	30-31	35.01	281,141.09	8,667,844.43
31	31-32	20.22	281,108.08	8,667,832.79
32	32-1	101.38	281,089.00	8,667,826.07

REFERENCIAS

- Abascal, J. de (1808). *Reglamento Provisional Acordado por el Exc.^{mo} Señor Don Jose Fernando de Abascal y Sousa, Virey y Capitan General del Peru, con el III.^{mo} Señor Doct. D. Bartolome María de las Heras, Dignísimo Aezobispo de Esta Santa Iglesia, para la apertura del Cementerio General de esta ciudad, conforme a lo ordenado por S. M. en Reales Cédulas de 9 de diciembre de 1786 y 3 de abril de 1787.* Lima: [Real Casa de Niños Expósitos].
- Abascal, J. de (1872 [1808]). *Descripcion del Cementerio General Mandado Erigir en la Ciudad de Lima por el Excmo. Señor D. José Fernando de Abascal y Sous Virey y Capitan General del Perú.* En M. de Odriozola (Ed.), *Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje. Después de la conquista y de la Independencia hasta la presente* (tomo 2, número 58, pp. 215-220). Lima: Imprenta del Estado.
- Becerra Almeida, J. R. (s.f.). *Memoria descriptiva. Levantamiento Perimétrico del Cementerio General Presbítero Matías Maestro*, 2005. En *Expediente Documentario "Tren Eléctrico 2012"*. Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, Fondo Documental de la Dirección de Ingeniería y Obras de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.
- Berninzon, J. I. (1902). *[Escritura Pública de Convenio otorgada por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima a favor de la Empresas Eléctricas de Santa Rosa Limitada con fecha 07 de marzo de 1902 ante el notario Juan Ignacio Berninzon]*. Archivo General de la Nación, Fondo Notarial, Sección Notarios del Siglo XIX, Serie Escribano Juan Ignacio Berninzon, Protocolo No. 4, fecha 7 de marzo de 1902, f. 906.
- Carrillo, E. E. (1908). El presbítero don Matías Maestro. *Boletín de la Sociedad de Beneficencia Pública. Edición Extraordinaria*, año 3, número 48, pp. 89-94.

- Casalino Sen, C. (1999a). *La muerte en Lima en el siglo XIX: Una aproximación demográfica, política, social y cultural* [Tesis para optar el grado de Magister en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Casalino Sen, C. (1999b) Higiene pública y piedad ilustrada: la cultura de la muerte bajo los borbones. En S. O'Phelan (Ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Casalino Sen, C. (2003). La muerte en Lima en el siglo XIX. En L. Repetto Málaga, *Presbítero Maestro. Museo Cementerio de Lima* (pp. 37-46). Lima: Banco de Crédito del Perú, ICOM-LAC, ICOM-PERÚ.
- Castrillón Vizcarra, A. (2001 [1991]). La escultura funeraria en Lima. En A. Castrillón, *¿El ojo de la navaja o el filo de la tormenta?* (pp. 207-214). Lima: Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma.
- Castrillón Vizcarra, A. (2007). *Primera Jornada de inventario de Esculturas* (CD-ROM). Lima: Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas, Universidad Particular Ricardo Palma.
- Celis, J. (1876). *Breves observaciones sobre el Cementerio General de Lima considerado bajo el punto de vista higiénico* [Tesis para optar el Grado de Bachiller en Medicina, Universidad Mayor de San Marcos].
- Cementerio General de Lima (1877). *Guía del Cementerio General o Campo Santo*. Lima: Editor Benito Gil, Librería Universal-Bodegones.
- Eguiguren, L. A. (1940). *Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos. Crónica e Investigación* (tomo 1). Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Elías, C. M. (1905). *Memoria administrativa que presenta á la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima su Director D. Carlos M. Elías correspondiente al año 1905*. Lima: Tipografía Calle de la Pescadería.

- El Peruano (2013). "Declaran concluido el Proceso de efectivización de la trasferencia de funciones sectoriales". *El Peruano*, 14 de noviembre de 2013.
- El Peruano (2007). "Municipalidad de Lima Metropolitana. Constituyen Comisión de Transferencia de la Municipalidad de Lima". *El Peruano*, 29 de noviembre de 2007.
- El Peruano (2006). "Normas Legales". *El Peruano*, 22 de setiembre de 2006.
- Espinosa Ureta, A. y Ostos Mariño, R. (2015). *Parca voz. Los epitafios del cementerio Presbítero Matías Maestro de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Fuentes, M. A. (1867). *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Lima: Librería de Fermin Didot hermanos, hijos y C.
- Gallagher, P. (1900). *Memoria Administrativa Que presenta á la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima el Primer Vice Director Financiero encargado de la Dirección D. Pedro D. Gallagher Correspondiente al Año 1900*. Lima: Impresor Torres Aguirre.
- Gallagher, P. (1901). *Memoria Administrativa que presenta á la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima su director Don Pedro D. Gallagher correspondiente al año 1901*. Lima: Imprenta Liberal.
- García Bryce, J. (1972). Del Barroco al Neoclasicismo en Lima: Matías Maestro. *Mercurio Peruano*, número 488, pp. 48-68.
- González de Zárate, J. M. (2007). *Matías José Maestro [1766-1835]. Arquitecto, escultor, pintor, músico, escritor... vitoriano olvidado en la memoria de la ciudad*. Álava: Departamento de Euskera, Cultura y Deportes, Diputación Foral de Álava.
- Günther Doering, J. (1983). *Planos de Lima (1613-1983). Selección, introducción y notas a cargo de Juan Günther*. Lima: Municipalidad de Lima, Petroperú, Ediciones COPÉ.

- Günther Doering, J. (1994). Los que hicieron Lima. El presbítero Matías Maestro. *Plaza Mayor*, número 39, pp. 8-9.
- Informe Técnico ([~2012?]). Informe Técnico (Código-Predio LOHV-TE0009-01). Ejecución del Plan de Transporte Masivo de Lima y Callao-SETMCL. Línea 1. Tramo 2: Grau-San Juan de Lurigancho. En *Expediente Documentario “Tren Eléctrico 2012”*. Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, Fondo Documental de la Dirección de Ingeniería y Obras de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.
- Jochamowitz, J. E. (1970). *Matías Maestro* [Tesis de Bachillerato. Programa Académico de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería].
- Maestro, M. ([1808]). Noticias de la erección del Cementerio Gral de Lima, 1808. En *Propuesta del Presbítero Matías Maestro para que el Cementerio General se incorpore al Real Hospicio y Reglamento impreso del Cementerio General, 1808* (ffs. 16-17). Archivo Histórico de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Caja Cementerio General (1807-1822).
- Mattos, L. (1986). Bolívar y el urbanismo: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela (1810-1830). *Storia Della Cittá*, número 38-39, pp. 109-126.
- Mattos, L. (2004). *Urbanismo Andino e Hispanoamericano: Ideas y realizaciones (1530-1830)*. LIMA: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Marruffo Bambaren, M. (2001). *Apuntes históricos de los cementerios de Lima y sus muertos ilustres*. [s.l.]: [s.e.].
- Municipalidad Metropolitana de Lima (2011). *Acta de Entrega y Recepción entre el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Municipalidad Metropolitana de Lima para la Transferencia de Funciones y Competencias Respecto a la Sociedad de*

Beneficencia de Lima Metropolitana, suscrito el 01 de abril de 2011.

Odriozola, M. (1872). *Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje. Después de la conquista y de la Independencia hasta la presente. Colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de Ejército, fundador de la Independencia Manuel De Odriozola (Tomo Segundo)*. Lima: Imprenta del Estado.

Orellana, F. (1862). [Expropiación de terreno otorgada por Juan José Landaburu a favor de la Sociedad de Beneficencia]. Archivo General de la Nación, Fondo Notarial, Sección Notarios del Siglo XIX, Serie Escribano Felipe Orellana, Protocolo No. 494, fecha 25 de febrero de 1862, fs. 2241v-2248v.

Pax Editores (1956). *Guía Necro-social de Lima, Callao y Balnearios. En inglés y castellano (tomo 1)*. Lima: Pax Editores.

Ramón Joffré, G. (2003). La metamorfosis de los espacios funerarios en la Lima colonial: el cementerio extramuros. En L. Repetto Málaga, *Presbítero Maestro. Museo Cementerio de Lima*. Lima: Sociedad de Beneficencia de Lima; Comité Peruano del Consejo Internacional de Derechos.

Ramón Joffré, G. (2004). La política borbónica del espacio urbano y el cementerio general (Lima, 1760-1820). *Histórica*, número 27, pp. 91-130.

Ramón Joffré, G. (2010). Ilustrar la urbe: Planos de Lima Borbónica. *Illapa*, número 7, pp. 62-79.

Repetto Málaga, L. (2003). *Presbítero Maestro. Museo Cementerio de Lima*. Lima: Sociedad de Beneficencia de Lima; Comité Peruano del Consejo Internacional de Derechos.

Repetto Málaga, L. (Coord.) (2008). *200 años del Presbítero Maestro. Primer cementerio monumental de América Latina*. Lima: MIXMADE S. A. C.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1860). *Memoria presentada (...) a la Junta General de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1860.*

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1862). “Escritura de compra-venta por expropiación otorgada por Dn. Juan José Landaburu a favor de la Sociedad de Beneficencia, en 25 de Febrero de 1862, por/ante Felipe Orellana”. Expediente “Títulos del Cementerio General”. Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, Caja Cementerio, Área de Margesí de Bienes de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1890). *Guía del Cementerio General de Lima.* Lima: Sociedad de Beneficencia Pública.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1894-1895). *Oficina de Contaduría. Plano de sus fincas, 1894-1895.* Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima Metropolitana.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1912). *Memoria del Director de la Beneficencia correspondiente al año 1912.* Lima: Sociedad de Beneficencia Pública.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1926). Índice. *Boletín de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, año 1924, tomo 28, p. 9.*

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1937). *Exposición que presenta a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima su Director por el 1er. Semestre de 1937.*

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1942). *Memoria de la Beneficencia Pública de Lima.*

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1956). *Informe del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.*

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (s.f.). "Títulos del Cementerio General de Lima", Fondo del Área de Margesí de Bienes de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima ([¿2012?]). Expediente Documentario "Tren Eléctrico 2012". Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, Fondo Documental de la Dirección de Ingeniería y Obras de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Torrico, R. (1888). *Memoria presentada á la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima por su Director Sr. Coronel Dn. Rufino Torrico en la Junta General Reunida en Diciembre de 1888.*